



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

***“EN TORNO A LA IDEA DE RESTAURACIÓN DEL IMPERIO
ROMANO BAJO EL GOBIERNO DEL EMPERADOR JUSTINIANO I
(527 – 565 D.C.)”***

AUTOR: BARROS MONTESINO JORGE HUMBERTO
PROFESOR GUÍA: SR. Rojas Donat Luís

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN HISTORIA DE OCCIDENTE

CHILLAN, 2008

Mis más sinceros agradecimientos a todos quienes colaboraron en la creación de esta tesis, brindando apoyo en forma directa o indirecta, entendimiento y confianza en el trabajo realizado.

*A mi familia, por apoyar siempre mis planes y decisiones en mis estudios y especialmente al Profesor Luís Rojas Donat, en quien encontré un apoyo fundamental para la creación de esta investigación y además en mi formación profesional en estos años de estudio de Magíster, a todos ellos,
Muchas gracias*

INDICE

I. A modo de presentación	p. 6
1. Introducción	p.6
Marco teórico.....	p. 8
Objetivo General.....	p. 16
Objetivos Específicos.....	p.16
2. Planteamiento del problema	p.16
Fundamentación del problema.....	p.17
3. Discusión Bibliográfica: estado actual del tema	p.18
4. Hipótesis	p.24
5. Metodología de Trabajo	p.24
II. Marco Histórico	p.25
1. Orígenes y división histórica	p.25
1.1 Cultura y lengua: principales representantes.....	p.31
1.2 Justiniano: Los territorios del Imperio y su administración.....	p.34
1.3 La Administración del Imperio.....	p.38
1.4 Lineamientos del gobierno de Justiniano	p.39
1.4.1 Aspecto militar.....	p.39
1.4.2 Aspecto legislativo.....	p.40
1.4.3 Aspecto artístico.....	p.41
1.4.4 Aspecto religioso.....	p.41
2. La administración interna del Imperio	p.42
2.1 Características generales y reformas en la administración.....	p.42
2.2 Cambios administrativos.....	p.43
2.3 Visión de las fuentes sobre administración de Justiniano.....	p.47
2.4 Política fiscal.....	p.50
2.4.1 Requisición.....	p.51
2.4.2 Imposición.....	p.51
2.4.3 Adscripciones.....	p.51

2.5	La Sedición <i>Nika</i>, los problemas de la administración de Justiniano	p.53
2.5.1	Causas dinásticas.....	p.56
2.5.2	Causas políticas.....	p.58
2.5.3	Causas religiosas.....	p.60
III.	La administración externa de los territorios del Imperio:	p.64
3.	Las campañas militares y la recuperación de los territorios de Occidente	p.64
	Características generales.....	p.64
	Las campañas y sus objetivos.....	p.65
	Campañas contra los persas	p.67
	Características de las campañas realizadas contra los persas.....	p.67
	Segunda campaña contra los persas.....	p.71
	Tercera Campaña contra los persas.....	p.74
	Ultima campaña militar contra los persas.....	p.76
	La paz firmada entre persas y romanos, se acerca el fin del conflicto.....	p. 78
	Campaña contra los vándalos	p. 81
	Principales características de las Guerras Vándalas.....	p. 81
	Inicio de las campañas militares.....	p.82
	Campaña contra los moros	p. 87
	Principales causas de las incursiones contra los moros.....	p.87
	Campañas contra los Godos	p. 89
	Causas y características del proceso de ocupación.....	p. 89
	Inicio de las campañas.....	p. 90
	Consecuencias de las campañas militares contra los Godos.....	p. 93
IV.	El Legado del <i>Corpus Iuris Civilis</i> durante la Edad Media	p. 94
4.	Contexto de su creación	p. 94
	Características de la época posclásica.....	p.94
	Importancia de la obra legislativa para Justiniano.....	p.95
	Proceso de creación del Código <i>Iustinianus</i>	p. 97
4.4	Estructura o partes que componen el <i>Corpus Iuris Civiles</i>	p.101
4.4.1	<i>Instituciones</i>	p.101
4.4.2	<i>Digesto o Pandectas</i>	p.102

5. Interpretación del Código Justiniano durante la Edad Media.....	p.103
Proceso de estudio en la Baja Edad Media.....	p.104
Organización de los textos justinianos realizados por los glosadores.....	p.105
Los glosadores.....	p.107
Los comentaristas.....	p.111
V. Santa Sofía, un legado religioso al mundo cristiano.....	p.116
6. Proceso y objetivo de su creación.....	p.116
Características de su estructura y diseño.....	p.119
VI. CONCLUSION	p.122
VII. FUENTES.....	p.125
VIII. BIBLIOGRAFÍA	p.126

I. A modo de presentación

1. Introducción

Este trabajo de tesis para optar al grado de Magíster de Historia de Occidente, aborda como tema principal, una pequeña parte de la historia del Imperio Bizantino, continuador según muchos historiadores de la tradición imperial romana. Esta es, el gobierno del Emperador Justiniano I, quien gobierna durante los años 527 al 565 D.C., y en quien se presenta como una de sus ideas fuerzas en el transcurso de su período como Emperador, la restauración territorial y administrativa del antiguo Imperio romano en su totalidad, tal como se había logrado extender hacia el siglo II, bajo el emperador Trajano.

Esta idea de restauración, tanto en el ámbito político, económico como territorial, revisten una gran importancia al momento de analizar elementos de continuidad y cambio en el período de la antigüedad tardía, pues nos permite visualizar la importancia de antiguas estructuras político-administrativas para el sector oriental del imperio romano que había sido dividido hacia el año 395 bajo la administración del emperador Teodosio.

Mediante la presente investigación, se busca identificar los principales elementos y/o factores que llevaron al emperador Justiniano a concebir la idea de recuperar para sí el dominio territorial de la antigua Roma, en su momento de máximo esplendor, así como también destacar las principales acciones llevadas a cabo para lograr sus objetivos, administración interna y externa del imperio, la planificación de campañas militares, líderes de su ejército y las principales obras culturales que le permitieron imitar la creación artístico-cultural del imperio romano y que para él tuvieron gran importancia al momento de su creación, tanto por el rescate de los valores romanos como también por la propagación de la fe cristiana a través de las numerosas creaciones arquitectónicas que hasta el día de hoy son testimonio de su aporte a la cultura de Occidente.

De esta manera, se pretende rescatar también aquella idea que los acontecimientos de los hombres no necesariamente ponen fin a una edad histórica determinada, en este caso a la Edad Antigua, pues muchos de los objetivos que se identificaron durante ese período de la humanidad siguieron presente a lo largo de los siglos que continuaron y este período en estudio, es solo uno de aquellos, en los cuales se volvió la mirada al antiguo Imperio

romano para buscar en él, los ideales de perfección en todo ámbito y restaurarlos desde un momento completamente diferente.

El éxito o fracaso de Justiniano para lograr su objetivo de restauración del Imperio romano, constituye el objetivo de esta investigación que aborda uno de los momentos más destacados del Imperio Bizantino, administración que permitió desde muchos puntos de vista continuar con la propagación del legado greco-romano, clave para nuestra civilización Occidental, heredera de esta tradición cultural.

Este estudio aborda la problemática planteada desde un punto de vista que pretende valorar la historia europea antigua para el mundo de Occidente, recurriendo para ello a las fuentes que se disponen para el período, así como también de la bibliografía disponible en nuestro medio, que nos amplían los puntos de vista que diferentes historiadores tiene sobre el gobierno del emperador Justiniano o el Imperio Bizantino en general. Desde esta perspectiva se puede estudiar el marco histórico en el cual se insertan los acontecimientos y procesos históricos que nos permiten identificar los elementos que caracterizan a la administración de Justiniano y obtener de ello las directrices sobre las consecuencias de su administración y el cumplimiento de los objetivos por él planteados durante su gobierno.

1.1 Marco teórico:

La entidad política que hoy designamos con el nombre de Imperio romano es el marco geográfico y jurídico en el cual se produjo la formación de una de las sociedades más importantes en la formación del mundo antiguo y cuyas consecuencias o legado cultural, de toda naturaleza, no se han agotado todavía después de más de dos mil años¹. El término Imperio romano, traduce más o menos el concepto de *imperium romanum* que, mucho antes de lo que nosotros denominamos “el imperio”, que no comenzó hasta la mitad del siglo I a.C., servía para designar no sólo el espacio en el interior del cual Roma ejercía su poder, sino este mismo poder².

Se entiende entonces como Imperio romano a la unidad política-administrativa y territorial que se desarrolla a partir del siglo I (a.C.) como forma de gobierno, siendo Octavio Augusto el primer Emperador de dicho sistema, y que logrará su máximo esplendor en el siglo II bajo la dinastía de los Antoninos y los Severos. Cabe también señalar que la máxima expansión de este Imperio se logra durante este mismo período cuando gobernaba el emperador Trajano, quien anexionó la provincia de Dacia a este vasto territorio imperial.

El Imperio romano se transforma entonces en símbolo de grandeza y poder para las generaciones posteriores y servirá como marco de referencia para todos aquellos gobernantes de la Europa tardo-antigua y medieval, muchos de los cuales trataron en su política de lograr recuperar los territorios que alguna vez formaron parte de esta administración y que fueron divididos por diferentes causas, entre ellas podemos señalar, la división administrativa y territorial realizada por el Emperador Teodosio el año 395.

Las causas por las cuales Teodosio dispuso la división imperial, palpables en el siglo IV, se fueron agravando e intensificando a lo largo del tiempo. A la lejanía geográfica de la ahora única capital, Constantinopla, en el extremo oriental del Imperio, se van agregando las innovaciones religiosas establecidas por el emperador con los consecuentes conflictos violentos entre éste y el Papado.

¹ GRIMAL, P., *El Imperio romano*, Barcelona, 2000, p.7

² Ibid.

En el siglo VII, con la adopción del título de *basileus* en lugar del de *imperator o augustus* y la promulgación de las leyes o la publicación de textos administrativos en griego, la helenización del Imperio era ya un hecho.³ Desde ese punto de vista, cuando Teodosio dejó al mando de ambos sectores a su hijo Honorio (Occidente) y Arcadio (Oriente), comenzó lentamente a perderse la unidad que antaño había caracterizado a los romanos.

En conjunto a esta división el Imperio romano, a partir del siglo V, se inicia una pérdida de unidad al caer progresivamente bajo la dominación de los pueblos germanos. Este acontecimiento marca la caída o decadencia del Imperio romano occidental, perdiendo definitivamente el poder centralizado desde la ciudad de Roma que se había convertido en el centro difusor de la cultura romana.

De este modo, quedaba solo en pie, con la tradición greco-romana, el sector oriental del antiguo Imperio romano, llamado Imperio Bizantino, territorio que mantuvo su administración hasta mediados del siglo XV, cuando los turcos se apoderaron de la ciudad de Constantinopla, capital de dicho Imperio, en 1453.

La idea de restauración ha quedado vinculada a la figura de Justiniano. El sueño de reconquistar el viejo Imperio, una idea costosa y peligrosa a la vez, que se opondrá a la posibilidad, quizás mucho más razonable, de volverse hacia Oriente como solución adecuada para consolidar el Imperio tanto política, económica y socialmente⁴.

Justiniano estaba muy próximo tanto al lenguaje como a la ideología imperial romana según puede verse en sus decretos; Dios y la Providencia aparecen cada vez menos en los documentos que validan sus compilaciones jurídicas (Digesto, Instituta) y, en vez de ellos, resuenan aquí conceptos como ejército y ley, dos sólidos pilares del Imperio, bárbaros sometidos y nuevas provincias creadas por un emperador de cuyos títulos, desde *Imperator, Caesar, Flavius, Justinianus*, hasta *Víctor ac Triumphator, semper Augustus*, emanan los metálicos aromas de las armas romanas⁵.

Teniendo en consideración estas características podemos señalar que hay vestigios o elementos que hicieron de Roma no sólo una ciudad atrayente para el mundo antiguo, sino

³ ONGAY, N., “Una visión de Roma y su imperio en la Edad Media”, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, en Revista Limes 9-10, Santiago de Chile, 1998, p.136

⁴ BRAVO, A., “Bizancio, perfiles de un Imperio”, Madrid, 2001, p.24.

⁵ Ibid., p.25.

que existían diferentes factores que la transformaron en punto central o referencia de imitación durante la época medieval. Roma es entonces la *Urbs Sacra, la Roma Aeterna*, al igual que el imperio creado a su alrededor. Esta tradición se inserta en el mito político forjado por la imaginación de los pueblos de la antigüedad, griegos y romanos, al cimentar y propagar los beneficios políticos de la ciudad como ideal de vida y centro de instituciones civiles y políticas⁶.

Roma es centro cultural o foco de irradiación a lo largo de la historia, pues los estudios señalan a Roma como la gran ciudad del Lacio que, como protagonista de la historia, alcanza dimensión universal y eterna; es, en consecuencia, inviolable y sagrada, e integra un mundo ordenado, armónico y eterno. Transformada por Virgilio en ciudad sagrada, deberá asumir un doble carácter en cumplimiento de su destino: ciudad indestructible por una parte, y destinada a regir y transmitir los bienes de la civilización a todas las naciones, por la otra. Luego el mismo Virgilio completará esta exaltación al encarnar su destino en la figura de un salvador, de un restaurador de la paz y la justicia en el mundo, tema este último que durante el medievo alcanzará carácter profético⁷.

Desde otra perspectiva, los cristianos también hacen oír su voz y agregan elementos significativos a esta tradición imperial. El español Orosio, formado junto a Agustín de Hipona, admirador de la grandeza imperial, de la paz instaurada gracias a la comunidad de lengua, de leyes y de religión, fundamenta la imagen providencial del destino imperial transitando un terreno que a partir de aquí adquiere una importancia insoslayable; es el camino de una ontología política que tenía como supuesto una teología de la historia iniciada varios siglos antes con autores como Melitón y Orígenes, donde se articulaba el conjunto del Imperio romano al orden providencial⁸.

En la misma línea de destacar a Roma como la *Urbs Sacra*, ejemplo para el mundo civilizado en la antigüedad, está el pensamiento del Papa León, quien imprime un giro trascendental para el pensamiento de Occidente. Este en el sermón pronunciado con motivo de la festividad de los santos Apóstoles, muestra la grandeza de Roma proclamándola sede sagrada y capital del mundo cristiano, siendo algunos de sus conceptos:

⁶ LUGARESI, M., “*La Idea de la Roma Aeterna*”, *los historiógrafos griegos y Polibio, en Roma, el mito político*, Buenos Aires, 1997, p.129.

⁷ ONGAY, N., “*Una visión de Roma y ...*”, *Revista Limes* 9-10, Santiago de Chile, 1998, p.134

⁸ *Ibid.*, p. 135

“Aquí están en Roma, los dos héroes (Pedro y Pablo) que han hecho resplandecer a tus ojos el Evangelio de Cristo, de tal suerte que tú, que eras la madre del error, te has convertido en discípula de la verdad. Ellos tus padres y tus verdaderos pastores; incorporándote al reino de los cielos, ellos te han hecho de un modo mucho más noble y más fecundo que aquellos que tuvieron el cuidado de colocar los primeros fundamentos de tus muros... Son esos dos apóstoles los que te han elevado a tal grado de gloria, que te has convertido en la nación santa, el pueblo elegido, la ciudad sacerdotal y real; la sede sagrada del bienaventurado Pedro ha hecho de ti la capital del mundo, aunque tu supremacía religiosa y divina se extiende más allá que tu dominación terrestre...”

“Roma, a partir de aquí, será la ciudad redimida por Pedro y Pablo, purificada por la sangre de los mártires, que no podrá perecer mientras exista el mundo. Su nuevo designio será el de regir y unificar a todos los pueblos en la fe, bajo la dirección del Papado que ha hecho de ella su sede y cuya supremacía se reconocía definitivamente desde el siglo IV”⁹.

Cuando planteamos entonces la idea de una *Roma Aeterna o Urbs Sacra*, una ciudad imperial o universal, podemos constatar que esta refleja entonces la idea de imperio que se percibió en el imperio Bizantino a lo largo de su historia, es decir, la realidad de la Roma Imperial fue adaptada a la realidad de este imperio, de manera tal que fuese reflejo del concepto imperial que ellos perseguían, tal como podemos apreciar en el siguiente enunciado:

El Imperio —todo Imperio que se precie de tal— es la imitación, a nivel terrestre y humano, de esa realidad celestial; allá está lo estable, lo consolidado, el *firmamentum*, aquí, lo mutable, lo azaroso, la *imbecillitas* del género humano, que requiere de ese sostén (*baculum*) que es la persona revestida de Poder y, en el mejor de los casos, investida de Autoridad.

Todo Imperio de verdad es universal, ecuménico, es decir, extiende su territorio hasta donde comienzan las tierras habitadas por bárbaros, ajenos al orden que hace posible una vida civilizada (*politeuma*) y, por tanto, viviendo en condiciones inhumanas; con todo, esas tierras pueden también, junto con sus pueblos, llegar a ser integradas al Imperio, cuando éste lo estime conveniente, cuando ejerza en ellas su actividad misional, implícita el espíritu imperial bizantino en cuanto Imperio esencialmente cristiano.

⁹ ULLMANN, W., “*Historia del pensamiento político en la Edad Media*”, Barcelona, 1983, pp.29-39.

Vinculando mucho más a su propia capital Constantinopla con la ciudad de Roma, nos señalan: “La Nueva Roma, con mayor razón después de que la Antigua Roma cayó en manos de los bárbaros, pasó a cumplir el papel de cabeza de mundo, de eje desde donde se mide y ordena todo el orbe civilizado, desde donde se irradian los bienes que sólo el Emperador es capaz de entregar a todos los hombres. Conservar la ciudad es garantía de la existencia del Imperio, aunque ésta sea precaria, y hasta podría afirmarse que el Imperio continúa en manos de quien posee su capital”.¹⁰

La representación del poder Imperial de los romanos es incluso utilizada por los bizantinos a través de simbologías como los es, la corona del Emperador, pues sobre este detalle encontramos que, “La Corona imperial cumple una concentración y representación aún más fuerte, permanente, y elocuente del Poder, capaz de conferir a quien la porta la plenitud del Poder, y convertir a un hombre cualquiera en un Emperador semejante a Dios. La Gloria del Imperio de los Romanos resplandece en toda su intensidad en esos momentos-cuya solemnidad requiere de los ornamentos adecuados, de los cuales el más valioso es la Corona-en que el *Basileus* entronizado ilumina al mundo y lo bendice en nombre de la Santísima Trinidad”.¹¹

Continuando en la línea de la trascendencia del Imperio romano como forma de gobierno digna de ser imitada a través de la historia, una vía de interpretación hacia este Imperio, que nos entrega nuevas luces de porqué en esta forma de gobierno se encuentran importantes valores para el ser humano, es la que nos entrega Dante Alighieri en su *Monarquía*, donde manifiesta que el bien común, el posponerse por el bien hacia los otros, es el elemento llamativo e imitable de esta forma de organización, tal como se demuestra en los siguientes párrafos:

“Con referencia a esta cuestión digo también que el pueblo romano se arrogó conforme a derecho, y no por usurpación, el oficio de la Monarquía, llamado “Imperio”, sobre todos los mortales. Esto se prueba, en primer lugar, porque al pueblo más noble le corresponde preceder a todos los demás; ahora bien, el pueblo romano fue el más noble; luego le corresponde ser preferido a todos los otros. La razón aducida se prueba porque

¹⁰ HERRERA, H., “Dimensiones de la cultura bizantina”, *Arte, Poder y legado histórico*, Universidad Gabriela Mistral, Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos, Fotios Malleró, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1998, pp.369-371.

¹¹ *Ibid.*, p.374.

siendo el honor toda prelación, toda prelación de la virtud es un premio a ella misma. Consta que todos los hombres se ennoblecen con el mérito de la virtud; de la virtud propia o de la de sus antepasados.¹²

El bien común al parecer, es uno de los valores que más destaca Dante, sobre el Imperio romano, y eso lo transforma en modelo o paradigma a lo largo de la historia, pues en el bien de la comunidad van implícitos todas las acciones que un buen Imperio o administración debe ejercer para lograr su cometido.

“Que el pueblo romano pretendiera el bien común, sometiendo el orbe de la tierra, lo declaran sus gestas, en las que, eliminada toda ambición, que es siempre enemiga del bien común, y amando la paz universal en libertad, aquel santo, piadoso y glorioso pueblo parece haberse olvidado de su propio provecho para preocuparse del bienestar público del género humano. Por eso se ha escrito acertadamente: “El Imperio romano nace de la fuente de la piedad”¹³.

El pueblo romano fue destinado por la naturaleza para imperar; lo que se demuestra del siguiente modo: así como se alejará de la perfección del arte quien pretendiera solamente la forma final, sin preocuparse de los medios que a ella conducen, de igual modo actuaría la naturaleza si solo persiguiera en el universo la forma universal de la semejanza divina y se olvidara de los medios. Pero la naturaleza no falla en ninguna perfección por ser obra de la divina inteligencia; luego pone todos los medios para alcanzar sus fines. Y, siendo el fin del género humano u medio necesario para el fin universal de la naturaleza, necesariamente la naturaleza ha de tender a él¹⁴.

De esta forma, para Dante, no cabe duda de que la naturaleza designó un lugar y un pueblo en el mundo para gobernar universalmente; de otro modo, habría fallado, lo cual es imposible. Por lo dicho antes, y por lo que diremos a continuación, queda suficientemente claro que ese lugar y ese pueblo fueron Roma y sus ciudadanos. Por todo lo cual se nos demuestra suficientemente que el pueblo romano fue destinado por la naturaleza para

¹² ALIGHIERI, D., “*Monarquía*”, II,43-44

¹³ Ibid, 53

¹⁴ Ibid., 61

imperar. Luego el pueblo romano sometió al orbe conforme a derecho y llegó así al Imperio¹⁵.

Para Pierre Grimal, “El Imperio romano no conoce fronteras. De progreso en progreso tiende a abarcar todo el mundo habitado, lo cual le da la preeminencia sobre todos los pueblos”.¹⁶

Se transforma desde diferentes puntos de vista, entonces el Imperio romano, en un modelo destinado a servir de guía a lo largo de la historia, como marco de referencia, de perfección para diferentes administraciones. Sin embargo, la idea de su restauración, tal y como se había consolidado en el siglo II después de Cristo ¿Será a mediados del siglo VI, una idea que pasa por una administración en crisis para el gobierno de Justiniano?

Este proceso podría ser analizado desde la perspectiva de una crisis o decadencia de un proyecto de reestablecer dominio sobre una realidad que había cambiado el curso de la historia del antiguo Imperio romano, una crisis de reelaboración, pues los principales signos de esta se caracterizan porque, cuando los ideales comunes han perdido vigencia y se ha quebrado la adhesión hacia ellos (idea de restauración es este caso específico), de la mayoría de los grupos sociales, el contacto con un agente destructor puede provocar una crisis de reelaboración; ya sea por la aceptación y elaboración de elementos exógenos; o por la irrupción de nuevas tendencias de grupos de la misma sociedad. Estos grupos que representan lo nuevo, no acatan el esquema jerárquico establecido y exigen un ajuste en el que se les confiera un nuevo rol; pero como esto implica la alteración de las relaciones establecidas, se provoca un conflicto abierto y soterrado. La crisis interna (que se verá especialmente en la política interna llevada a cabo por Justiniano, Ejemplo de ello es la rebelión *Nika*) se manifiesta entonces como un estado de revisión de las relaciones recíprocas de los diferentes grupos de la sociedad, del que se sigue necesariamente un cambio decisivo que redunda en un nuevo esquema valorativo¹⁷.

¹⁵ Ibid., 63

¹⁶ GRIMAL, P., *El Imperio...*, p.17

¹⁷ LARRETA, X., “En torno al concepto de crisis histórica”, Revista de Historia Universidad de Concepción N°3, Concepción, Chile, 1993, pp.67-68

Las crisis históricas pasan según Ortega y Gasset por una crisis de creencias y en estas cabe la idea de crisis en las ideas, de las cuales se desprenden dos tipos: “Las ideas ocurrencias”, que son los pensamientos que se le ocurren al hombre, y las “ideas creencias”, que son las ideas en que se está; son creencias tan radicales que se confunden con la realidad. El término “Idea” sirve para designar, por lo tanto, a todo aquello que en nuestra vida aparece como resultado de la actividad intelectual, pero las creencias se presentan con un carácter opuesto, nosotros contamos con las creencias y pensamos las ideas¹⁸.

Descubrir entonces si la idea de Justiniano sobre la restauración del Imperio romano, era una idea en crisis para el período histórico en el cual se desarrolla su gobierno, deberá ser analizado considerando aquellos elementos o factores antes expuestos, tales como la Idea Imperial de la ciudad de Roma, su importancia como núcleo desde el centro de Europa, como *Roma Aeterna*, o *Urbs Sacra*, todos estos elementos deberán ser puestos en consideración al momento de dilucidar las consecuencias de un proceso puesto en marcha a mediados del siglo VI, pero que los acontecimientos nos demostrarán cual de ellos ejerció mayor atracción al momento de analizar las consecuencias que trajo consigo el proyecto del Emperador Justiniano.

¹⁸ Ibid., p.75

1.2 Objetivo General:

- Analizar los factores políticos, sociales, económicos y culturales que influyeron en el desarrollo del gobierno del emperador Justiniano para llevar a cabo su idea de restauración administrativa y territorial del imperio romano.

1.3 Objetivos Específicos:

- Identificar las principales características de la administración territorial del gobierno de Justiniano
- Identificar los elementos que caracterizan la política social llevada a cabo por la administración de Justiniano al interior del Imperio Bizantino en el caso de la sedición *Nika*
- Reconocer las principales acciones de la política territorial externa de Justiniano en su proceso de recuperación de territorios ante los Persas, Vándalos, Ostrogodos y Visigodos.
- Valorar el legado cultural dejado por el gobierno de Justiniano a través de su obra Jurídica y Religiosa: *Corpus Iuris Civilis* e Iglesia de Santa Sofía.

2. Planteamiento del problema:

El Imperio Romano logró su mayor extensión territorial bajo el gobierno del Emperador Trajano el siglo II d.C., sin embargo tal unidad y extensión comenzó a sufrir cambios a partir de los cambios administrativos de Dioclesiano en el siglo III y finalmente la división en Occidente y Oriente es llevada a cabo por el Emperador Teodosio el año 395, al dejar a sus hijos Honorio y Arcadio al mando de la administración de cada sector del Imperio.

Al respecto también se debe considerar que la historia nos señala que el año 476 se produce la caída del imperio romano de Occidente, poniendo fin a un sistema administrativo llevado por cinco siglos siendo una de sus principales causas las invasiones germanas.

Considerando la situación en que se encontraba el sector occidental de Europa hacia el siglo VI D.C.: **¿Se podría considerar como apropiada la idea de restauración territorial del antiguo Imperio romano durante el gobierno de Justiniano, cuando había transcurrido aproximadamente un siglo desde la decadencia del sector Occidental del Imperio?.**

2.1 Fundamentación del problema:

El gobierno de Justiniano, se inscribe como el segundo al interior de la Dinastía Justiniana del Imperio Bizantino, que se desarrolla entre los años 518 al 602 d.C. A esta dinastía pertenecen en orden secuencial los emperadores Justino I (518-527), Justiniano (527-565), Justino II (565-578), Tiberio II (578-582), Mauricio (582-602) y Focas (602-610).

El emperador Justiniano llega al poder, tras el término del gobierno de su tío Justino, sin embargo los historiadores reconocen que era Justiniano quien verdaderamente tomaba decisiones importantes durante el gobierno de este.

Justiniano aparece en la historia como uno de los emperadores más importantes del Imperio Bizantino por su gran obra Jurídica, base fundamental para el Derecho actual, sin embargo, hay un punto en el cual la mayoría de los historiadores coincide, y es en destacar la idea o rasgo característico del gobierno de este emperador, que es la de recobrar o restaurar territorial y administrativamente las antiguas posesiones del Imperio romano que estaban durante su gobierno en manos de reinos bárbaros o germanos.

3. Discusión Bibliográfica: estado actual del tema

Tal como se señaló en un inicio, el tema a abordar en esta investigación es la idea entorno a la restauración del Imperio romano durante el gobierno del emperador Justiniano, para lo cual, se ha recurrido en primera instancia al análisis de fuentes y de la bibliografía sobre el tema, específica para el gobierno de Justiniano o aproximada al periodo en estudio y para ello señalamos en primer lugar al autor que mejor grafica las características de su gobierno, como lo es Procopio de Cesárea¹⁹.

Procopio, tiene una doble cualidad para ser considerado clave en el estudio de este periodo histórico del gobierno de Justiniano, ya que es secretario del general Belisario y a la vez escritor de las campañas militares y cuantas acciones se desarrollaron al interior de la administración justiniana, acontecimientos que los dejó registrados en tres importantes fuentes que son, la Historia de las Guerras, Historia Secreta y Sobre los Edificios, que resumen de excelente forma el gobierno del emperador²⁰.

En sus escritos, Procopio deja claramente señalado que la idea de restauración del Imperio romano es la idea que mueve el gobierno en cada una de sus acciones sobretodo en las acciones desarrolladas en los primeros dos libros de las Guerras, dedicados a las guerras persas. En estos libros, Procopio refleja de manera fiel las difíciles relaciones entre Persia y la Nueva Roma, “sus fracasos y triunfos” respectivos, desde el emperador Arcadio hasta sus días. La historia de Procopio se convierte en el escenario de lucha entre los persas y romanos por territorios llenos de riquezas. “Se advierte, pues, en el conjunto de la obra

¹⁹ Procopio nació en Cesarea de Palestina entre los años 490 y 507. Se ha defendido que su padre se llamaba Estéfano, un amigo de Procopio de Gaza, a quien pudo confiar la educación de su hijo, una educación encaminada a la oratoria y la carrera legal. Sabemos que el año 527 fue nombrado *xymboulos* de Belisario y durante la guerra contra los vándalos en África (533-534) sirvió como *parearos* de este general. Es muy probable que llegara a ocupar cargos de importancia, quizá el de prefecto de Constantinopla (similar al de *praefectus urbi* de Roma) en las postrimerías de su vida. En relación con esto cabe apuntar que en alguna de las fuentes se le llama patricio y gran dignatario, y Suda escribe *Prokópios Illouístrios*. Se desconoce la fecha de su muerte, pero debió de fallecer pocos años después del 560. Procopio a sido considerado por sus continuadores, y en particular por los historiadores bizantinos, un modelo de estilo ático. Y del mismo modo, gracias a su prestigio se convirtió en fuente primordial también para los cronistas y para los historiadores de la Iglesia. En efecto a Procopio lo citan, a menudo con innegable admiración, Evagrio, Agatías, Teofilacto Simocata, Simeón Metafrastes, Constantino Porfirogeneta, Focio, Suda, Zonaras, Jorge Cedreno o Nicéforo Calisto, entre otros. Procopio de Cesárea, es quien da en sus escritos un cuadro muy complejo y completo del reino, tras estudiar Derecho, ser secretario y consejero de Belisario, se transformó en notable escritor e historiador; su intimidad con Belisario le permitía consultar en despachos y archivos, y por otra parte, su intervención en campañas militares, le dieron la ocasión de obtener una documentación del mas alto precio, merced a sus observaciones personales y a los testimonios que recogió de boca de sus contemporáneos. VASILIEV, A., *Historia del Imperio Bizantino*, p.147

²⁰ La fecha de publicación de estas no es definitiva y aceptada por todos los historiadores como precisas, sin embargo de acuerdo a los acontecimientos y como están redactados estos se estipula que los años de creación son: Guerras I- VII entre el 545- 551; Historia Secreta el 550; Guerras VIII el 553 y Sobre los edificios aproximadamente el año 560.

aquel anhelo de Justiniano de recobrar, con la ayuda de Dios, el territorio del antiguo Imperio romano”²¹ .

En los libros dedicados a estas guerras persas se percibe la objetividad del historiador en sus narraciones, ya que no solo vanagloria cada una de las victorias conseguidas sino que también deja en claro que la paz del Imperio bizantino, muchas veces se logró mediante acuerdos económicos. En líneas generales el libro primero nos describe acontecimientos sucedidos entre los años 527 y 532, año en que se firma la paz con Persia y además se produce la Sedición *Nika*; ya en el segundo libro, se describe la segunda campaña contra los persas, entre los años 540 y 549, encontramos acontecimientos importantes como la ruptura de la paz perpetua y además como cada uno de los imperios invadieron sus territorios. Otro acontecimiento que se narra y que detalla con gran agilidad es la peste que afecta al imperio el año 542, y además se presenta como ultimo antecedente la muerte de la emperatriz Teodora.

Quizás los antecedentes de esta fuente son bastante específicos en cada uno de sus datos y no entregan una visión de la política administrativa llevada a cabo, sin embargo, en cada una de las medidas y acciones emprendidas por el general Belisario, se pueden inferir las decisiones del emperador para contra los Persas o cualquiera de sus enemigos territoriales.

Siguiendo la disposición de esta fuente, los libros III y IV, fueron dedicados a las guerras vándalas, que se desarrollaron prácticamente en forma paralela durante un periodo con las guerras persas y que tuvieron como escenario geográfico, el norte de África.

Uno de los aspectos que puede llamar la atención en cuanto a estos libros, es por qué se dedicaron dos de ellos a una guerra que duró aproximadamente diez meses, y no una gran cantidad de años como la Persa, pues bien, esto tiene su respuesta en el inicio mismo del Libro III, ya que el historiador, nos señala que la narración no se circunscribe solamente a la guerra contra los vándalos, sino también, contra los moros, además la narración de hechos la inicia según Procopio en el momento en que el emperador Teodosio divide el año 395, el Imperio entre sus dos hijos, ya que en ese hecho histórico, según Procopio se inician los problemas que llevarán en el transcurso del tiempo a la guerra contra los vándalos. “Sin duda, tan significativo punto de partida es toda una pista a seguir, pues el desarrollo

²¹ PROCOPIO, “*Historia de las Guerras I-II, Guerra Persa*, p.14

ulterior de los hechos nos van a venir a demostrar que los mas graves problemas causados por los pueblos germánicos contra los dominios del Imperio datan precisamente de la época en que este queda dividido en dos partes: pues son ya los visigodos, con Alarico a la cabeza, los primeros en lanzarse contra ambas zonas del Imperio, llegando incluso a apoderarse de la propia Roma. Y esta va a ser precisamente la tarea primordial para Justiniano: recuperar todos los territorios que les habían sido arrebatados por los bárbaros y restaurar el imperio hasta dejarlo justo tal como estaba durante el reinado de Teodosio²².

Procopio nos entrega en la primera parte de las Guerras Vándalas, todos los acontecimientos que se desarrollan entre los años 439 y el 533 y la segunda parte, es decir el libro IV, se centra en la guerra propiamente tal, desde el año 533 al 534, es decir, la expedición que envió Justiniano contra los vándalos hacia Libia, nombre dado en la obra al norte de África. “El merito principal de Procopio en la *Guerra Vándala*, consiste sobretodo en haber integrado en un conjunto armonioso toda una serie de elementos heredados de la tradición literaria griega, sea poesía épica, dramática o historiográfica, fundamentalmente (discursos, intervención del elemento sobrenatural o prodigioso, *aristeía*, estrategia militar, retratos de personajes, anécdotas, etc.) y todo ello sin hacer alarde de conocimientos literarios, pues prácticamente no cita a un solo autor. La *Guerra Vándala* constituye, al mismo tiempo, un testimonio histórico fundamental para un conocimiento más completo de las civilizaciones vándala, berebere y bizantina y una obra literaria de gran calidad.²³

Otra de las fuentes importantes, aunque vista con precaución por el tono crítico, es la *Historia Secreta* que entrega una visión general del gobierno de Justiniano y de los personajes que participaron de su administración entregando los fundamentos de las acciones que estos realizaron según la visión que Procopio, señala, había tenido que callar en los libros anteriores. La *Historia Secreta*, nos entrega antecedentes importantes sobre el desarrollo de las campañas militares realizadas por los generales del ejército, que no fueron entregadas en los libros de las Guerras; sin embargo, además de complementar esos acontecimientos, uno de los aspectos mas relevantes en esta fuente, es sin lugar a dudas, la caracterización que realiza el autor de aspectos de la política interna del gobierno justiniano, como lo son por ejemplo, las causas de la Sedición *Nika*, las persecuciones contra los herejes, las confiscaciones de bienes y sobretodo la forma en que actuaban

²² PROCOPIO, *Historia de las Guerras, III-IV: Guerra Vándala*, pp.9-10

²³ *Ibid.*, pp.36-37

realmente los funcionarios del gobierno, como los pretores y cuestores , en la adquisición de propiedades y tributos que se cancelaban al imperio, la reacción de los ciudadanos y la relación que estos tenían con administración del Estado.

Sin lugar a dudas, hay aspectos de la obra, como la caracterización del emperador y su esposa Teodora, o los antecedentes entregados de Belisario y Antonina su esposa, que se deben analizar con precaución para incorporarlo a las causas o consecuencias de determinados hechos, por el contrario, hay que valorar que esta obra si es un gran aporte para clarificar la forma en que se administraba internamente al imperio, pues concuerdan mucho mas los acontecimientos y sus consecuencias al ver el aspecto mas oscuro del gobierno justiniano.

En el área de la bibliografía especializada en esta investigación, podemos destacar que la gran mayoría de esta, se encuentra dedicada al Imperio bizantino, propiamente tal, sin embargo, en ellas encontramos capítulos dedicados exclusivamente al gobierno de Justiniano, con lo que las visiones se amplían y diversifican al momento de buscar elementos y factores que son determinantes en su administración.

En las creaciones históricas actuales también se destaca como una de sus principales tareas u objetivos el recuperar los territorios que estaban bajo dominio de los bárbaros, para esto José Ángel García de Cortázar, nos señala a través de *Historia de la Edad Media* como el gobierno de Justiniano fue un período de esplendor en el desarrollo del Imperio Bizantino, su política interna y externa son presentadas en dos momentos cruciales, una de logros positivos al inicio de su gobierno y un segundo período marcado por la crisis de un gobierno bastante extenso, que sin embargo mantenía su objetivo inicial intacto.

El historiador de origen eslavo Alexander Vasiliev, a través de su obra *Historia del Imperio Bizantino*, plantea lo atemporal que se vislumbra la idea de restauración del imperio a mediados del siglo VI D.C., coincidiendo con la mayoría de los estudios bizantinos que ven en la administración de Justiniano momentos positivos y de crisis por la realidad histórica de los territorios vecinos tanto en el occidente con Visigodos, Ostrogodos y Vándalos, como en Oriente con los Persas.

Este panorama es crucial para entender a través de las obras actuales de historiadores bizantinos los diferentes planteamientos sobre los objetivos del gobierno de Justiniano y los factores que influyeron en el éxito o fracaso de sus acciones, no solo en sus

campañas en territorios externos al Imperio Bizantino, sino que también se presentan como causas el descontento de la población ante las crisis internas por asuntos económicos, impuestos, o asuntos religiosos que lentamente fueron mermando en la capacidad de apaciguar los ánimos ante los continuos conflictos que se suscitaban. Sin embargo es destacable que entre los aspectos positivos de esta administración se valore el aporte cultural de su obra de recopilación legislativa, que incluso Procopio de Cesaréa, que suele ser bastante crítico en su *Historia Secreta*, deja de manifiesto en sus obras, que el esfuerzo por crear esta recopilación fue crucial para Justiniano como emperador al igual que la creación de la Iglesia de Santa Sofía, pilar fundamental en la religiosidad del imperio, obras mediante las cuales quiso destacar con la primera la importancia de la legislación de los romanos , y con la segunda la religión oficial que identificó al imperio romano desde finales del siglo IV D.C.

Norman Baynes, a través de su obra, *El Imperio Bizantino*, entrega una mirada general sin mayores profundizaciones sobre el surgimiento y decadencia del imperio, destaca especialmente la sucesión dinástica y conflictos de la iglesia, sin presentar un juicio sobre la continuidad en forma explícita, sino que se acerca más bien al cambio y crisis durante la dinastía de los Heraclidas, aunque es destacable, por la importancia que reviste para el análisis de la Sedición *Nika* , la descripción y antecedentes entregados del Hipódromo.

Louis Brehier, un gran bizantinista, a través de su obra, *Las Instituciones de Bizancio*, nos presenta una caracterización muy detallada de cada uno de los cargos administrativos e instituciones existentes en el imperio Bizantino, el papel del *Basileus*, diferencias en cuanto a las instituciones romanas y las causas de los cambios y adaptación de estas, por lo tanto el autor deja entrever mas cambios en las instituciones que continuidad exacta entre ambos imperios.

Fotios Malleros K., a través de *El Imperio Bizantino 395-1204*, presenta una caracterización muy completa y bien documentada de cada una de las dinastías del Imperio Bizantino, el autor dedica en la dinastía Justiniana especial atención a la obra del gobierno vista por diferentes fuentes, diferentes visiones sobre las revueltas internas y campañas militares para la recuperación de territorios del antiguo imperio romano. Uno de los mayores aportes de esta obra es la gran documentación y contraste de informaciones que

entrega el autor, así como también, la idea de restauración territorial está siempre presente en el capítulo dedicado a este gobierno.

Antonio Bravo, con *Bizancio, Perfiles de un Imperio*, : Historia del pensamiento y la cultura, nos entrega de una manera muy particular la historia del Imperio Bizantino, dejando de lado la cronología para profundizar en los procesos de este , entre sus capítulos destaca la importancia de los primeros siglos del Imperio Bizantino y sus similitudes con el Imperio Romano, así como también la trascendencia de la ciudad de Constantinopla como punto central de la administración y cultura del Imperio Oriental. Antonio Bravo deja en claro que la idea de restauración del Imperio romano bajo el gobierno fue algo constante y dedica especial atención a la administración ejercida por este para el logro de sus objetivo, mediante campañas militares y obras culturales.

Los autores, E. Patlagean, A. Ducellier, C.Asdracha, R. Mantran, a través de *Historia de Bizancio*, en su segundo capítulo, realizan una completa caracterización del gobierno de Justiniano, dando especial atención a los conflictos internos como el problema de la sedición *Nika* y el descontento con los campesinos, además de la red comercial, cultural y política que se ejercía desde la capital durante el gobierno de Justiniano.

Se debe destacar además que, interesante es el aporte realizado por Franz George Maeir en, *Bizancio*, pues nos introduce el concepto de *Renovatio imperii*, para hacer alusión a la idea restauradora de Justiniano. El autor, quien presenta de manera cronológica y dinástica la historia del imperio bizantino, realiza un importante análisis a las campañas por recuperar los territorios, a la administración interna y principalmente destaca de manera bastante clara tres puntos en los cuales Justiniano habría basado sus objetivos en la administración interna y los logros que con ella pretendía para su gobierno, lo cual, es un aporte por enfocar de manera distinta a los autores ya señalados, los objetivos de la restauración y las consecuencias que al termino de su gobierno tuvieron cada una de sus medidas.

4. Hipótesis:

La idea de restauración de los territorios del Imperio romano bajo el gobierno de Justiniano, se presenta como un objetivo atemporal, considerando que la realidad histórica de la Europa Occidental estaba bajo el gobierno de reinos germanos que se diferenciaban culturalmente del legado romano.

5. Metodología de Trabajo:

La investigación se llevará a cabo mediante el método histórico, es decir, análisis de información en las fuentes disponibles para esta investigación, especialmente las obras de Procopio de Cesaréa, Historia de las Guerras e Historia Secreta; de estas fuentes se obtendrá la información necesaria para el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados, por lo tanto se procederá a realizar:

- Comparación de los datos entregados por el autor en sus obras,
- Identificar al autor o autores que pertenezcan al periodo de estudio y establecer mediante sus obras un marco de referencia en la cual insertar la investigación que se lleva a cabo
- Caracterización del periodo en estudio
- Establecer diferencias en la política externa e interna durante la conquista de territorios, así como también
- Revisar la bibliografía disponible en el medio, realizando un análisis interno y externo de cada uno de los elementos disponibles para el estudio del Imperio Bizantino, siendo de especial el período del siglo VI, con el gobierno del emperador Justiniano

II. Marco Histórico

1. Orígenes y división histórica:

El Imperio Bizantino comienza su historia desde el momento en que se divide el Imperio romano en Oriente y Occidente, el primero se conformaba desde la fundación de la ciudad de Constantinopla durante la administración del Emperador Constantino y finaliza históricamente con la toma de dicha ciudad en manos de los turcos Otomanos el año 1453. Por esta razón para el estudio del gobierno y administración realizada por diferentes dinastías de emperadores, los historiadores del mundo bizantino han realizado diferentes divisiones de la historia de este imperio, para estudiar de manera especializada los elementos que identifican a cada uno de los periodos que a continuación se señalan:

- a) Desde el año 395, en que el Imperio romano se divide en Imperio de Oriente e Imperio de Occidente entre los hijos de Teodosio el Grande, Arcadio y Honorio, hasta el año 641. Este periodo es esencialmente romano, a pesar del resabio de antiguo helenismo que allí existía; durante este lapso se forma en Bizancio una mezcla de diferentes nacionalidades y son atacadas las herejías, observándose a su término una mayor helenización del Imperio.
- b) El segundo periodo se extiende desde el año 641 hasta el 1204, y es la verdadera época bizantina; es casi griega y podemos decir que entonces el Imperio constituye el estado griego medieval. En dicha etapa se lucha contra árabes y búlgaros.
- c) El tercer período comprende desde el año 1204 hasta 1453 (1461) y durante el no existe el estado bizantino en su integridad, sino varios pequeños Estados que perecen, uno tras otro, hasta la total ocupación del país por los turcos²⁴

De acuerdo a esta división nuestro estudio se enmarca claramente en el primer periodo, el cual va desde el año 395 al 641, marcadamente por la cultura romana. Sin embargo existen otras clasificaciones generales en las cuales el gobierno de Justiniano-tema

²⁴ AMANDOS, C., “*Historia del Estado Bizantino*”, I, pp..5, ss., en *Historia de Imperio Bizantino 395-1204*, Santiago de Chile, 1987, p.20

de este estudio- quedaría enmarcado en periodos similares en los cuales se da un nombre distinto al periodo que ocupa y antecede a su gobierno tal como lo señalan los siguientes autores:

1. Ernesto Stein²⁵, distingue tres etapas generales, llamando a la primera de estas desde la subida al trono de Dioclesiano hasta fines del reinado de Heraclio como “Periodo temprano o protobizantino”
2. Nicolás Iorga divide su obra en tres tomos, *Historie de la vie byzantine*(1934), entre grandes periodos, situando el gobierno de Justiniano en el llamado Estado Ecuménico que lo sitúa desde el 527 al 641
3. Jorge Ostrogorsky, en su obra *Geschichte des byzantinischen Staates* (1940, 1952, 1956, 1957,), sitúa el periodo del gobierno de Justiniano en una etapa denominada: El temprano estado bizantino y las características principales de su evolución, situado entre los años 324 al 610

De esta manera podemos situar el gobierno de Justiniano como un proceso de culminación para muchas de las divisiones históricas realizadas por los historiadores ya mencionados, sin embargo, el punto de partida de este imperio es, sin lugar a dudas, su ciudad capital, Constantinopla.

La fundación de esta ciudad, data del año 324, aunque la fecha de su dedicación como ciudad, su inauguración es el 11 de mayo del año 330 de nuestra Era²⁶ y administrativamente se conforma territorialmente desde el año 395 bajo el nombre de Imperio romano de Oriente cuando el territorio del Imperio romano fue dividido por el emperador Teodosio, para cada uno de sus hijos; el territorio Occidental para su hijo Honorio y el sector Oriental-conocido como Imperio Bizantino-para su hijo Arcadio.²⁷

A partir de ese año 395, ambos jóvenes gobiernan sólo en teoría, por cuanto carecían de suficiente preparación para ello, de capacidad e incluso de salud, por otra parte, su corta edad, Arcadio 18 años y Honorio 12, los imposibilitaba para afrontar las inmensas responsabilidades que implicaba el gobierno de un imperio agobiado de graves problemas y asediado por tantos enemigos.”En realidad esta división no introdujo nueva autoridad en la administración”. En la teoría, la *Unanimitas* seguía existiendo.

²⁵ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino 395 – 1204*”, Santiago de Chile, 1987, p.21 y ss.

²⁶ BRAVO, A., “*Bizancio, Perfiles de un Imperio*”, Madrid, 1997, p.43

²⁷ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” p.44

Las leyes eran dictadas por ambos soberanos y los contemporáneos tenían la idea de que los dos Estados constituían un todo²⁸. De forma gradual la ciudad de Constantinopla se desarrolló hasta convertirse en una verdadera capital de las provincias romanas orientales, es decir, aquellas áreas del Imperio localizadas en el sureste de Europa, suroeste de Asia y en el noreste de África, que también incluían los actuales países de la península de los Balcanes, Turquía occidental, Siria, Jordania, Israel, Líbano, Chipre, Egipto y la zona más oriental de Libia.

Los investigadores lo han llamado Imperio bizantino según el antiguo nombre de su capital, Bizancio, o también Imperio romano de Oriente, pero para los coetáneos, y en la terminología oficial de la época, era simplemente Roma y sus ciudadanos eran romanos (en griego, *rhomaioi*). El griego era la lengua principal, aunque algunos habitantes hablaban latín, copto, sirio, armenio y otras lenguas locales a lo largo de su historia. Sus emperadores consideraron los límites geográficos del Imperio romano como los suyos propios y buscaron en Roma sus tradiciones, sus símbolos y sus instituciones. El Imperio, regido por un emperador (en griego, *basileus*)²⁹ sin una constitución formal, lentamente formó una síntesis a partir de las instituciones tardo romanas, del cristianismo ortodoxo y de la cultura y lengua griegas.

De esta forma podemos señalar que el periodo que va desde el año 395 hasta el 518- periodo que le antecede al gobierno de este estudio- los emperadores que gobernaron en la “*pars orientalis*” fueron los siguientes: primero el trono estuvo ocupado por la línea de Teodosio el Grande, es decir, por su hijo Arcadio (395-408), que se casó con Eudoxia, hija de un jefe germano (franco), y después por el hijo de Arcadio, Teodosio el Joven (408-450).

A la muerte de Teodosio II, su hermana Pulquería se desposó con el tracio Marciano, que se convirtió en emperador (450-457), así terminó el 450 la línea masculina de la dinastía española de Teodosio. Después de la muerte de Marciano, León I (457-474), tribuno militar originario de Tracia, o de “*Dacia en Iliria*”, es decir, de la prefectura de Iliria, fue elegido emperador. Ariadna, hija de León I, que había casado con el isáurico Zenón, tuvo un hijo, llamado León también, el cual, a la muerte de su abuelo pasó a ser

²⁸ Ibid.

²⁹ Terminología utilizada desde el gobierno de Heraclio en el siglo VII, ya que reemplaza el título de emperador, por el de *Basileus* que era denominación de la máxima autoridad Persa.

emperador el año 474, a la edad de seis años. Murió pocos meses después, no sin haberse asociado al Imperio de su padre Zenón que era originario del pueblo bárbaro de los Isaurios, habitantes de las montañas del Tauro, en el Asia Menor. A este León se le conoce en la historia con el nombre de León II. Su padre, Zenón, reinó desde el año 474 al 491. Cuando murió, su esposa Ariadna contrajo matrimonio con un silenciario³⁰, llamado Anastasio, originario de Durazzo, en Iliria. Anastasio fue proclamado emperador el año 491, año de la muerte de Zenón, de esta forma gobernó desde el año 491 hasta el 518 bajo el nombre de Anastasio I³¹.

Uno de los primeros problemas que debió enfrentar este emperador fue con los isáuricos, que habían adquirido un gran poder bajo el gobierno de su antecesor, Zenón. Anastasio les quitó los cargos importantes que ocupaban, les confiscó los bienes y los arrojó de la capital; esta medida fue seguida de una lucha extremadamente larga y difícil y sólo tras seis años de combates fueron los isáuricos sometidos por completo en su país de origen, a muchos de ellos se les reportó a Tracia³²

Durante el gobierno de Anastasio los eslavos inician sus incursiones en los Balcanes, a la vez que los búlgaros devastaron Macedonia, Tesalia, Epiro y llegaron hasta las Termópilas. Las invasiones de búlgaros y eslavos bajo este gobierno no tenían importancia grande: aquellas bandas de bárbaros volvían a sus lugares de procedencia después de haberse entregado al pillaje entre la población bizantina, pero semejantes incursiones fueron precursoras de las grandes invasiones eslavas que hubo en los Balcanes en el siglo VI, bajo el reinado de Justiniano. Por el contrario, en el sector occidental durante el reinado de Anastasio, el orden y administración de lo que fue el imperio romano, comenzaba a sufrir drásticos cambios. Teodorico, se había hecho rey de Italia, en tanto en el lejano noroeste, Clodoveo había fundado un reino franco tiempo antes de que Anastasio ascendiese al trono. Aquellos dos reinos estaban establecidos en territorios pertenecientes al emperador romano, que era de hecho bizantino. En rigor, no cabía hablar de una dependencia verdadera del lejano reino franco de Constantinopla, pero, ante los ojos de los pueblos sometidos, el poder de los conquistadores debía, para ser legitimado, recibir una confirmación oficial en las orillas del Bósforo. Así cuando los godos proclamaron rey de

³⁰ Persona destinada para cuidar del silencio o la quietud de la casa o del templo.

³¹ VASILIEV, A., "*Historia del Imperio Bizantino*", Barcelona, 1945, p.56

³² *Ibid.*, p.90

Italia a Teodorico, sin esperar las instrucciones del nuevo príncipe, es decir, de Anastasio, Teodorico le pidió a este último que le enviase las insignias del poder imperial que Odoacro le había devuelto a Zenón.

Tras largas negociaciones y previo envío de varias embajadas a Constantinopla, Anastasio reconoció a Teodorico como soberano de Italia y a Clodoveo, rey de los francos, Anastasio le envió un diploma confiriéndole el título de cónsul. La población romana de la Galia consideraba al emperador de Oriente como la encarnación del poder supremo, y el único que podía dispensar todos los demás poderes. Estas relaciones del emperador bizantino con los reinos germánicos demuestran que a fines del siglo V e inicios del VI la idea de un imperio único era muy fuerte todavía³³

Uno de los aspectos del gobierno de Anastasio que favorece al de sus sucesores fue la buena administración de la economía del Imperio, pues aunque este concedió a menudo exenciones de impuestos a muchas provincias y ciudades, especialmente en el Oriente devastado por la guerra pérsica; aunque, por otra parte, realizara un importante programa de construcciones, como la Muralla Larga . El acueducto, el faro de Alejandría, etc., el gobierno, a fines del reinado, disponía de reservas en metálico bastante considerables, de hecho Procopio de Cesárea, las computa en 320.000 libras de oro. La economía de Anastasio desempeñó importante papel en la múltiple actividad de Justiniano³⁴ que se verá realizada en los siglos posteriores. El gobierno de Justiniano, se inscribe como el segundo al interior de la Dinastía Justiniana del Imperio Bizantino, que se desarrolla entre los años 518 al 602 D.C. A esta dinastía pertenecen en orden secuencial los emperadores Justino I (518-527), Justiniano (527-565), Justino II (565-578), Tiberio II (578-582), Mauricio (582-602) y Focas (602-610).

Esta dinastía Justiniana se inicia tras la muerte del emperador Anastasio, situación que trae consigo, la elección por parte del senado y del ejército para sucederle en el trono imperial de Bizancio a Justino, el conde de los *excubitoris* , vale decir, el jefe de la guardia palatina, que a la sazón tenía 68 años de edad. Perteneciente a una familia de agricultores , logró subir al trono a lo que parece merced a los esfuerzos de su sobrino Justiniano, entonces 37 años de edad, quien pensaba en la sucesión del poder que posteriormente le correspondería.

³³ Ibid., pp.90-91

³⁴ PROCOPIO, *Historia Secreta* , 19

Durante su breve reinado, Justino tomó siempre en cuenta las opiniones de Justiniano en su política orientada a solucionar los múltiples problemas que agobiaban al Estado, principalmente en lo religioso.

Contrariamente a sus predecesores, y en particular a Zenón, Justino no siguió una política conciliatoria respecto del monofisismo³⁵; por el contrario, se mostró muy severo en este respecto y no titubeó en adoptar rigurosas medidas contra los partidarios de esta herejía: ordenó el cierre de monasterios, redujo a prisión a muchos monjes y destituyó a varios monjes monofisitas, entre ellos al célebre patriarca de Antioquia, Severo.

Esta actitud de ataque al monofisismo debía traer la reconciliación con Roma y pondría término al cisma entre ambas Iglesias, acaecido en tiempos de Zenón a causa del *Henótico*³⁶; en consecuencia el reinado de Justino no fue sino la preparación del advenimiento de Justiniano al solio imperial, al que debía dar tanto brillo y esplendor³⁷. El emperador Justiniano llega al poder, tras el término del gobierno de su tío Justino-527-, sin embargo los historiadores reconocen que era Justiniano quien verdaderamente tomaba decisiones importantes durante el gobierno de este.

Justiniano aparece en la historia como uno de los emperadores más importantes del Imperio Bizantino por su gran obra Jurídica, base fundamental para el Derecho actual, sin embargo, hay un punto en el cual la mayoría de los historiadores coincide, y es en destacar la idea o rasgo característico del gobierno de este emperador, que es la de recobrar o restaurar territorial y administrativamente las antiguas posesiones del Imperio romano que estaban durante su gobierno en manos de reinos bárbaros o germanos³⁸. De hecho la situación territorial a la cual se enfrentaba Justiniano no le favorecía en lo absoluto con la

³⁵ creencia cristiana de los siglos V y VI (considerada herética) que mantenía que Cristo poseía una única naturaleza (divina), en oposición por lo tanto a la doctrina ortodoxa que proclamaba las dos, divina y humana. Los monofisitas quedaron confinados sobre todo a la Iglesia oriental aunque tuvieron alguna relevancia en Occidente. Siguiendo instrucciones del papa León I, el Concilio de Calcedonia en el año 451 intentó seguir un camino intermedio entre los puntos de vista ortodoxo y monofisita. El edicto resultante no satisfizo a estos últimos y la polémica continuó cuando los coptos y la secta eutiquiana apoyaron las tesis monofisitas. La Iglesia de Oriente Próximo, en un intento de eliminar la herejía, excomulgó a los monofisitas en la primera mitad del siglo VI, que de inmediato se separaron de la ortodoxia cristiana. Más tarde se dividieron en dos facciones tras la polémica sobre la incorruptibilidad del cuerpo de Cristo; después del año 560 surgió una tercera facción, los triteístas, los cuales concebían las tres personas de la divinidad como tres dioses separados, por lo que las otras tendencias los consideraron heréticos

³⁶ fórmula que buscaba la conciliación entre los ortodoxos y los monofisitas, El *Henótico* reconocía como imprescriptibles los principios religiosos desarrollados en los dos primeros concilios ecuménicos (Nicea el 325 y Constantinopla el año 381) y confirmados en el tercero; anatomizaba a Nestorio y Eutiques y a sus partidarios y declaraba que Jesucristo era de la misma naturaleza que el padre en su naturaleza divina y también de la misma naturaleza que nosotros en su naturaleza humana.

³⁷ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” pp.87-88.

³⁸ BRAVO, A., “*Bizancio, Perfiles de un Imperio*”, p.24

realidad del sector occidental, pues este a fines del siglo V e inicios del VI, a pesar de su unidad teóricamente reconocida, se había desgajado de Constantinopla: En Galia, en España, en África del norte, se habían formado reinos bárbaros nuevos. En Italia gobernaban jefes germánicos. A fines del siglo V se fundó allí un estado ostrogodo.

Tal situación explica que las provincias orientales – Egipto, Palestina, Siria- pasasen a tener una importancia esencial para la “*pars orientalis*” del Imperio. El gran mérito de Zenón y Anastasio consiste en que advirtieron el sentido en que se trasladaba el centro de gravedad de su Imperio y procuraron, dándose cuenta de la vital importancia que tenían para el Imperio las provincias orientales, estrechar los vínculos de estas con la capital³⁹

1.1 Cultura y lengua: principales representantes

Antes de señalar, la realidad territorial o religiosa- en la cual se desarrollará por completo el gobierno de Justiniano- cabe mencionar la importancia que tendrá posteriormente en la concepción de la idea de Imperio, el desarrollo cultural de fines del siglo V e inicios del VI, pues de cierta manera retratan un momento y una realidad que se verá reflejada en acontecimientos posteriores. Algunas de las manifestaciones culturales que caracterizan a este periodo precedente, comienzan con el desarrollo de la literatura, la ciencia y la educación, que esta estrechamente ligado a las relaciones que se establecieron entre el mundo cristiano y el antiguo mundo pagano y su civilización. La literatura cristiana se enriqueció en los siglos IV y V con obras de muy grandes escritores, tanto en el dominio de la prosa como en el de la poesía.

En el marco del Imperio romano, dentro de las fronteras que subsistieron hasta las conquistas persas y árabes del siglo VII, el Oriente cristiano de los siglos IV, V, e inicios del VI, poseyó numerosos e ilustres focos de literatura, cuyos escritores más representativos ejercían gran influencia en comarcas muy alejadas de la suya natal. Capadocia, en Asia Menor, tuvo en el siglo IV, los tres famosos “capadocios” a saber: Basilio el Grande, Gregorio el Teólogo y Gregorio de Nisa.

³⁹ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” pp.94-95

En Siria, los focos intelectuales más importantes en la historia de la civilización, fueron las ciudades de Antioquia y Berytus (Beirut) en el litoral. Esta última fue particularmente célebre por sus estudios jurídicos desde el siglo III hasta el año 551 después de Cristo.

Durante mucho tiempo se discutió si Romanos había vivido en el siglo VI ó VIII, pues en su breve *Biografía* no señala si llegaba a Constantinopla bajo el reinado de Anastasio I (491-518) o de Anastasio II (714-715), sin embargo después de investigaciones se pudo comprobar que pertenece al periodo de fines del siglo V e inicios del VI; Romanos fue el mayor poeta de Bizancio, nació en Siria y es muy probable que el período de su actividad literaria haya de colocarse en el reinado de Justiniano, porque, según su *Biografía*, siendo un joven diácono pasó de su Siria natal a Constantinopla durante el reinado de Anastasio, y en Constantinopla recibió milagrosamente del cielo el don de componer himnos⁴⁰. La maravillosa obra escrita por Romanos en el siglo VI nos inclina a suponer que la poesía religiosa debía estar muy desarrollada en el siglo V, pero desgraciadamente no se cuenta sobre ese punto informes precisos; es difícil por lo tanto concebir la existencia de tan extraordinario poeta en el siglo VI sin imaginar un desarrollo anterior de la poesía eclesiástica.

Zosímo, que vivió en el siglo V e inicios del VI, escribió una *Historia Nueva*, que abarcaba hasta el sitio de Roma por Alarico el 410, en tanto durante el siglo V en líneas generales, Atenas, centro del decadente pensamiento clásico, fue la residencia del último representante eminente del neoplatonismo, Proclo de Constantinopla, quien escribió y enseñó en aquella ciudad durante muchos años. En este mismo periodo la literatura de la Europa Occidental está representada por las notables obras de San Agustín.

En el ámbito de la lengua oficial del Imperio Bizantino, después del traslado de la capital a Constantinopla, el latín siguió siendo la lengua oficial del imperio, y así continuó durante los siglos IV e inicios del VI, el latín se empleó en todos los decretos imperiales compilados, así como en los decretos posteriores del siglo V e inicios del VI, pero a medida que se desarrollaba la escuela superior de Constantinopla, la preponderancia del latín declinó y se prefirió decididamente emplear el griego, que era, al cabo, el idioma más extendido en la “*pars orientalis*” del Imperio. Además, la tradición griega había sido

⁴⁰ VASILIEV, A., “*Historia...*” pp. 100-102

nutrida por la escuela pagana de Atenas, cuya decadencia fue precipitada, por el triunfo del cristianismo⁴¹. De esta manera, se confirma que la lengua griega siguió en Oriente a la conquista de Alejandro, sobrepasando entonces sus antiguos emplazamientos. Grecia y sus fronteras tracia y macedónica, las islas y las grandes ciudades de la costa del Asia Menor, Antioquia y Alejandría son las fundaciones más ilustres de esta expansión. Por consiguiente, se puede decir que, en principio, la influencia del griego y del helenismo disminuye de la costa hacia el interior, así como también de la ciudad hacia el campo. El latín se superpondrá con la conquista romana, como atestiguan numerosas inscripciones. Pero estaba condenado a decaer en un cierto lapso, por la división del Imperio en dos, naturalmente con más rapidez en Oriente que en Iliria. Por lo tanto, en el siglo VI, el griego se convirtió en la lengua del Imperio y de la ortodoxia, pero lleva aún la carga de la romanidad, pues el latín se conserva como lengua jurídica y administrativa. Además, desde el comienzo de la historia de Bizancio, el Oriente se caracterizó por el vigor de las lenguas ya escritas⁴²

Constantinopla, siendo centro político del Imperio, se convirtió gradualmente en centro intelectual y artístico; ello no fue instantáneo, ya que esta ciudad no tenía una civilización preexistente que le permitiera resistir a la invasión de las fuerzas exóticas o gobernarlas. Tuvo al principio, que pesar y asimilar nuevas influencias, tareas que exigía al menos un centenar de años. Siria y Antioquia, Egipto y Alejandría, el Asia Menor, que veían reflejarse en su vida artística las influencias de tradiciones más antiguas, ejercieron influjo muy fuerte y provechoso en el desarrollo del arte bizantino, ejemplo de ello fue la arquitectura siria que prosperó durante el curso de los siglos IV, V e inicios del VI.

Finalmente, en la Historia del Arte, los siglos IV y V bizantinos pueden considerarse como el periodo preliminar que prepara la época de Justiniano el Grande, bajo quien la capital había de sentir plena conciencia de sí misma y asumir un papel director. Se ha descrito justamente esta época como la primera edad de oro del arte bizantino⁴³

A modo de síntesis podemos señalar, que entre los años 330 y 518, dos acontecimientos de gran importancia permiten a Bizancio tomar su forma definitiva: uno de ellos, como ya fue señalado, es la invasión de los bárbaros, durante la cual Bizancio supo

⁴¹ VASILIEV, A., "*Historia...*" pp. 102-103

⁴² PATLAGEAN, E., "*Historia de Bizancio*", Barcelona, 2001, p.12

⁴³ *Ibid.*, p.104

oponer resistencia admirable. En ese entonces ocurrieron las incursiones de los visigodos de Alarico, de los hunos de Atila y de los ostrogodos de Teodorico. Estos hechos tenían lugar en momentos que en occidente fundábanse nuevos reinos y en los que el imperio romano sucumbía. Mientras la antigua Roma era sacrificada en la hecatombe bárbara, Bizancio adquiría la forma concreta de un Estado que iba a jugar por mas de mil años, un papel importantísimo en la historia y civilización de la humanidad.

El otro acontecimiento que marca la historia de Bizancio hasta ese momento es el nacimiento de herejías que provocaron tantas conmociones internas: arrianismo, monofisismo, nestorianismo, que agobiaron seriamente al Estado, pues impedían el desenvolvimiento pacífico de la acción creadora en los siglos IV y V⁴⁴.

Teniendo en consideración la realidad histórica, territorial, religiosa y cultural de este Imperio Bizantino, podemos percatarnos que al momento de asumir su gobierno, Justiniano desde el año 527 (o 518 según se consideren las diferentes visiones de los historiadores) los objetivos que este se trazara durante su administración tendrían que superar numerosas barreras de carácter políticas, territoriales, religiosas, entre otras.

Algunas de las principales características, de este periodo histórico, es decir, del gobierno de Justiniano, entre los años 527 al 565 de nuestra Era se pueden orientar en las siguientes áreas:

1.2 Justiniano: Los territorios del Imperio y su administración

El deseo de restauración del antiguo Imperio romano, nos lleva a identificar en primer lugar los territorios que poseía el Imperio Bizantino al momento que Justiniano asumía su administración. El Imperio se proyecta desde su capital, al igual como lo hizo Roma siendo foco de proyección para el Imperio romano, por lo tanto las principales características de la ciudad desde la cual se dirigía el Imperio Bizantino son las siguientes:

El espacio de Constantinopla (Bizancio), en sus orígenes se puede definir como el de los países en que la lengua dominante era el griego. Se despliega siguiendo la curva oriental del Mediterráneo, desde Trípoli y Ptolemais en la orilla africana, hasta ese punto incierto de la costa adriática al oeste de Durazzo, de donde partía la línea divisoria lingüística y, desde el año 395, administrativa de Iliria, como se denominaba la vasta región

⁴⁴ MALLEROS, F., "El Imperio..." p.22

danubiana del Imperio Romano. El Mediterráneo de Bizancio baña Chipre, Rodas, Creta, los archipiélagos del Egeo. Está surcado de rutas marítimas, de Alejandría a Beirut, a Antioquia, a los Estrechos, y también a lo largo de las costas. Los límites terrestres son acaso más difíciles de trazar, están señalados por el *limes*, la serie de fortificaciones que la arqueología revela en Tripolitania, Palestina, Siria, y a lo largo del Danubio. Sin embargo, no hay que concebir las fronteras de Bizancio como el trazo de un cercado, sino como una franja históricamente sensible.⁴⁵

Desde este punto, la capital del Imperio sirve de referencia para describir los límites que la “*pars orientalis*” poseía al momento de asumir su gobierno el Emperador Justiniano, los cuales incluían desde el año 395 los siguientes territorios:

- La Península Balcánica situada al sur del Danubio, considerado como la frontera entre Bizancio y los bárbaros por el norte. Hacia la región septentrional de ese río no se avanzó, salvo cuando las necesidades impostergables así lo exigieron. Hasta los tiempos de Constantino el Grande, la península Balcánica de hoy se llamaba Illyricum y comprendía desde el Ponto Euxino hasta el Mar Adriático, incluyendo la isla de Creta. Pero, a partir del Emperador Arcadio, el nombre se aplicaba a la región oeste de la península, mientras que la oriental, incluida Bulgaria, se llamaba Tracia.
- Pocos decenios conservó el Imperio Bizantino a Italia, parte de España; mayor tiempo permaneció bajo su dominio la zona más meridional de Italia, Sicilia y también Venecia.
- En Oriente, los países que fueron romanos hasta el año 395, pasaron a depender de Bizancio junto con Asia Menor y parte de Armenia, cuyo resto más grande quedó bajo el control persa con el nombre de Persarmenia, y ahí a menudo chocaría Bizancio con los persas por razones militares y mercantiles. El trazado limítrofe oriental entre Bizancio y Persia se extendía generalmente desde el Eufrates hasta el Ponto, dejando Nísibe a los persas y las ciudades de Callinicum, Edesa, Amida y Teodosiópolis a

⁴⁵ PATLAGEAN, E., “*Historia de Bizancio*” p.10

Bizancio⁴⁶. Las provincias de Oriente se encuentran entre estas dos avanzadas, la africana y la balcánica, pues la Grecia peninsular duerme todavía. Un Oriente compuesto por países muy diferentes por el relieve, el clima y la civilización⁴⁷. Palestina, linda con Egipto por la poco perceptible transición entre la costa y el desierto: de Pelusio a Gaza, y las pequeñas aldeas del *limes* de Palestina, muy activas en los siglos V y VI.

Esta conformación territorial del Imperio Bizantino heredado bajo su administración se encontraba en un lugar estratégico, así como también en conflicto por estar rodeado de Imperios poderosos y ser a la vez un territorio codiciado por pueblos bárbaros que estaban ya ocupando el sector occidental del Imperio romano. Desde el año 395, el Imperio de Oriente se encuentra frente a países cuyo desarrollo político es muy desigual y cuya historia se está haciendo. En primer lugar está la cuestión de los Imperios, pues el Imperio Romano de Oriente no sólo está en relación con el Imperio de Occidente, y recíprocamente sino también con el inmenso Imperio Persa, que se extiende desde Mesopotamia a la India y del caspio al golfo Pérsico, y es el único Estado bárbaro que Bizancio acepta reconocer como semejante, sea en condición de adversario, sea en condición de interlocutor. Otros reinos se interponen también entre Bizancio y la desembocadura del mar Rojo en el océano Índico: el reino etíope en tierra africana, convertido al cristianismo en el siglo IV por una misión llegada de Alejandría, con el Yemen delante, en el ángulo meridional de la península arábiga; finalmente, en el frente de la estepa siria, los árabes nómadas, organizados en confederaciones de tribus, agrupados alrededor de un jefe, unos a favor de los persas conducidos por los lajmíes, otros a favor de Bizancio, dirigidos por los gasaníes⁴⁸

La conformación de estos territorios tiene su punto crucial a través de la intervención de León I en África con poderosos medios marca la vuelta a la gran política, ya que responde no a una amenaza directa sino a una demanda del Imperio de Occidente en la víspera de su caída. Anastasio se limita a guerras inicialmente defensivas en el Cáucaso contra el pueblo guerrero de los zanos, parapetado en su refugio montañoso; en la frontera de Mesopotamia, con un importante esfuerzo de fortificación, y, por último, en los Balcanes, donde, desde el reinado de Zenón, los eslavos “antas” y los “esclavenos”, y

⁴⁶ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” pp.38-39

⁴⁷ PATLAGEAN, E., “*Historia de Bizancio*”, p.11

⁴⁸ *Ibid.* pp.14-15

elementos turcos ya designados como “búlgaros”, ejercen juntos una presión que se agrava bajo el mandato de Anastasio.

Por otra parte, la acción de Anastasio entre las tribus árabes de la estepa sirio-palestina intenta proteger a las provincias de sus incursiones, entonces muy activas, y dirigir su fuerza contra Persia. En este sentido, el emperador apoya la conquista del Millar por Etiopía, que refuerza una cristianización venida de Alejandría, y por tanto monofisita. El conflicto se vuelve a abrir bajo Justino I, pues el rey de Himyar se pone de parte del judaísmo, lo que significa que rechaza la tutela de Etiopía y del patriarcado de Alejandría. Posteriormente Justino I, consolida igualmente la posición bizantina en el Cáucaso⁴⁹, con lo cual los territorios que administraría Justiniano estaban en áreas de gran importancia para quienes le rodeaban.

⁴⁹ Ibid., pp. 51-52

1.3 La Administración del Imperio

Los territorios antes señalados, requerían de una administración claramente definida para la gran cantidad y diversos territorios, que formaban parte del Imperio de Oriente. Esta poseía grandes resabios de la política imperial romana, desde el año 395, sin embargo bajo el gobierno de Justiniano sufrió algunos cambios para mejorar la supervisión y cumplimiento de las funciones.

Este territorio tan diverso por sus paisajes y por sus hombres, es un espacio económico, social y político cuya organización se articula según tres formas muy antiguas: la polis, la ciudad y territorio al mismo tiempo, la primera dominando-y atrayendo-al segundo; la aldea (*komè*), hábitat agrupado y terruño a la vez, pero a una escala más reducida, sobre todo diferente, y, en su conjunto, campesino; y, por último, el desierto, el “espacio vacío” (*eremos*). Es evidente que cada una de estas instancias remite a la otra. Sin embargo, parece aconsejable empezar por la segunda, porque la red del poder imperial y de su administración, la ciudad convertida en urbe provincial, la aldea rural, el desierto pronto poblado de monjes, se ordenan en este caso como niveles siempre presentes del pasado, para constituir una estructura social cuya historia se sigue en el curso de este primer período de Bizancio: Una historia que sólo podremos leer y comprender a través del entramado secular de sus continuidades⁵⁰

El Estado se dividía en dos prefecturas, *eparjótitas*: la del Illyricum y la del Oriente. Cada prefectura se dividía a su vez en diócesis y cada una de estas en provincias. El Illyricum tenía dos diócesis, y el Oriente, cinco. A estas dos prefecturas correspondían sesenta provincias.

No obstante las dificultades anteriores, existía cierta unidad del Estado, y ello a merced al predominio ejercido por Bizancio en el Mediterráneo. En las ocasiones en que la *thalassocracia*⁵¹ declinaba, entonces el comercio y la seguridad corrían peligro. La dispersión geográfica produjo muchas desventajas políticas y militares, pero no comerciales. Bizancio mantenía el monopolio en los países ocupados, lo cual le ayudó a conservar su vida y prestancia por largo tiempo⁵².

⁵⁰ Ibid., p.16

⁵¹ Sistema político cuya potencia e importancia reside en el dominio del comercio marítimo y de este último

⁵² MALLEROS, F., “*El Imperio...*” p.39

1.4 Lineamientos del gobierno de Justiniano

Con el advenimiento de Justiniano se abre la segunda parte del siglo VI, la más dramática y la más brillante, la más famosa también. Todo el mundo ha visto las siluetas imperiales que caminan entre dignatarios en la procesión representada en los muros de San Vital de Ravena y conoce el perfume escandaloso del nombre de Teodora, cuya participación en el poder supremo aparece, sin embargo, menos insólita si se la ve desde la perspectiva de toda la serie de reinados imperiales. De hecho, en razón de la misma magnitud del poder justiniano, la época ha suscitado gran abundancia de fuentes escritas o iconográficas, cuyos tópicos sobre la pareja no son más que la falsa quintaesencia.

En primer lugar, un historiógrafo oficial, Procopio de Cesaréa, hombre de aguda y apasionada inteligencia que, después, de los años dedicados a relatar las guerras y las construcciones del soberano, escribe hacia el 550, como movido por la impaciencia, la *Historia Secreta*, en la que se encuentra el famoso relato de la infancia y juventud de Teodora. La obra proyecta, asimismo, una sombra sobre otros personajes, sobre Belisario, el gran general, sobre el prefecto del pretorio, Juan de Capadocia (531-541). De igual modo, Juan el Lidio, nacido hacia 490, y durante mucho tiempo vinculado a la prefectura del pretorio en Constantinopla⁵³.

De esta manera se considera que el gobierno del Emperador Justiniano, suele ser valorado fundamentalmente por cuatro áreas que se desarrollan en su administración: la militar, la legislativa, la artística y la religiosa.

1.4.1 Aspecto militar: la pérdida del control de Constantinopla sobre los territorios occidentales en el siglo V provoca la reacción del imperio en el siglo VI, cuando, aprovechando las reservas monetarias acumuladas en el próspero reinado del emperador Anastasio, Justiniano dirige una serie de campañas militares en Occidente que buscan devolver a Constantinopla el control directo sobre Italia, África, y el sur de Hispania⁵⁴.

⁵³ PATLAGEAN, E., "*Historia de...*" p.49

⁵⁴ PROCOPIO, *Historia Secreta*, 81

Durante el reinado de Justiniano se señala que la división del mundo romano estaba ya consumado en el siglo V y que el intento de unificarlo de nuevo bajo el poder de Oriente-desde Constantinopla-no tenía sentido y solo podía surgir una idea de la mente de una persona como la de Justiniano, quien poseía por lengua materna antes el latín que el griego y fue el último Emperador latino parlante en Constantinopla, lo que explicaría su especial implicación en los deseos de reconquistar los territorios que antaño habían formado el gran Imperio romano en su máximo esplendor durante el siglo II después de Cristo y hasta el momento de la división territorial realizada por Teodosio el año 395.

Importante es también señalar que la idea de restauración territorial llevada a cabo por el Emperador Justiniano no es propia de su tiempo solamente, sino que hubo otros intentos antes y después de él, siendo algunas de ellas las expediciones de León I el año 468 contra los vándalos o de Anastasio en el 502 contra los ostrogodos y un siglo más tarde cuando el Emperador Constante estableció la corte imperial en Italia entre los años 663 al 668, con lo cual, se comprueba que la idea restauradora de Justiniano era habitual en los emperadores de la época.

1.4.2 Aspecto legislativo: uno de los aspectos que le da el título de restaurador a Justiniano es la obra legislativa, que lo coloca durante su gobierno y posteriormente como un fiel representante de la tradición cultural romana. La labor de recopilación y armonización de leyes y jurisprudencia romana operada en los primeros años del gobierno justiniano, aunque por el trabajo de Triboniano, quien fue el encargado de llevar a efecto tan ambiciosa labor⁵⁵

La importancia de la obra jurídica creada durante el gobierno de Justiniano fue en el corto plazo escasa, pues al estar redactado este en latín, el mundo griego al que estaba dirigido el proyecto que tuvo que servirse de adaptaciones y paráfrasis no oficiales. Se resalta que muchos aspectos de la obra jurídica es su innovación, pues incluye aspectos de la órbita religiosa en mucha mayor medida que hasta la fecha o introduce cambios en la administración con respecto a la tradición anterior.

⁵⁵ Ibid.pp..84-85

1.4.3 Aspecto artístico: Con anterioridad ya se destacó que el desarrollo artístico e intelectual desarrollado en el Imperio Bizantino y cercano a él entre el siglo V e inicios del VI fue bastante fructífero, razón por lo cual, considerando la estabilidad económica y el precedente dejado por la administración de Anastasio, el gobierno de Justiniano debía realizar una obra artística destacada. De esta manera el Emperador Justiniano se presenta como un furioso constructor, también como un innovador al promover en el terreno de la arquitectura nuevas formas y volúmenes. Independiente de la ruptura o continuismo que haya en la arquitectura justiniana, lo realmente interesante es la utilización de su masiva actividad constructora como un elemento de propaganda de la idea imperial.

1.4.4 Aspecto religioso: este uno de los aspectos donde algunos quieren ver las verdaderas señas de identidad de Justiniano. El Emperador constructor de iglesias, que exclamó "Salomón, te he vencido"⁵⁶ cuando vio terminada Santa Sofía, no solo participó durante décadas activamente en las controversias religiosas de su época y organizó un concilio para superarlas, sino que compuso además varios tratados teológicos⁵⁷. Él puso también fin definitivamente al capítulo de convivencia religiosa en la que, salvo intervalos más o menos duraderos, había vivido hasta ese momento el Imperio, con persecuciones masivas a los herejes (no monofisitas) y no cristianos.

⁵⁶ Ibid.p.87

⁵⁷ AMELOTTI, M., "*Justinian the Great*", en *Historia Secreta*, p.87 y s.s.

2. La administración interna del Imperio

2.1 Características generales y reformas en la administración:

Uno de los aspectos más llamativos al momento de analizar la historia de un imperio o parte de ella, es la forma como este es administrado, cuales son las principales características de sus funcionarios, las decisiones tomadas y en fin, como se proyectan desde el trono las medidas puestas en práctica bajo la supervisión del emperador.

De esta manera, hay algunas características de la forma en que se organizaban los habitantes de la “*pars orientalis*” que revisten importancia cuando se analiza la forma en que se desenvuelve un imperio, así como también cuales son sus principales peticiones para con la administración imperial, y cuales eran sus principales descontentos en cuanto a las decisiones que se ponían en práctica.

La política interior de Justiniano apuntaba principalmente hacia tres objetivos: reforma de la administración, que debería funcionar tan justa, eficaz y fructuosamente como fuera posible; fortalecimiento de la economía mediante la apertura de nuevas rutas comerciales y el apoyo a importantes ramas comerciales y, finalmente, recuperación de la unidad religiosa de la Iglesia dividida por la lucha monofisita⁵⁸. De acuerdo a las investigaciones realizadas, para el gobierno de Justiniano, se señala que una de las características de la política interior de dicho gobierno, es su lucha obstinada-y no explicada del todo- que mantuvo contra los grandes terratenientes. Dicha información se conoce gracias a fuentes como las *Novelas*, por los papiros y por la *Historia Secreta* de Procopio, quien, aún cuando se instituye en defensor de la nobleza y recoge en su obra acusaciones contra Justiniano- aquel advenedizo al trono imperial-, como lo señala en reiteradas ocasiones, no por eso deja de darnos una pintura muy interesante de los conflictos sociales del siglo VI⁵⁹. Frecuentemente se ha pensado que el oro del Imperio y en general la riqueza acumulada bajo el gobierno de Anastasio se consumió durante los siglos V y VI a causa de los tributos pagados a los bárbaros, las compras en el exterior, las especias llegadas de la India, la seda china conducida a través de Persia y los mercenarios escandinavos, aunque la exportación de metal fue oficialmente prohibida, pero una parte del oro pagado a los bárbaros o a los mercenarios tal vez volvía a entrar en el Imperio a

⁵⁸ MAIER, F., “*Bizancio*”, Historia Universal siglo XXI, Vol.13, Séptima Edición, Buenos Aires, 2002.,p.46

⁵⁹ VASILIEV, A., “*Historia...*”p.131

través de compras. Se considera que Anastasio, fue el más previsor y a la vez el mejor administrador de cuantos emperadores ha habido, temeroso de que ocurriera lo que precisamente pasó, que el que le sucediera en el trono, al quedarse escaso de fondo, pudiese robar a sus súbditos, llenó de oro en abundancia el tesoro antes de terminar la cuenta de sus días⁶⁰

En fin, el gobierno de Justiniano usa y abusa de los procedimientos tradicionales: venalidad de los cargos; creación de un monopolio en provecho de las corporaciones de la capital, que ellas le pagan; monopolio imperial sobre la seda sin trabajar cuando era aún importada; confiscación de los bienes de los paganos y herejes del Asia Menor, en particular; incremento de la extorsión fiscal, retraso en la paga de los soldados-hecho que será explicado mas adelante- mientras que algunos oficiales, tal como nos consta, omiten a sabiendas el tachar a los difuntos en las listas, la mayoría de estas presiones parecen acumularse a partir del año 540, en el mismo momento en que la peste y diversas calamidades afligen a la población⁶¹

2.2 Cambios administrativos:

Según Charles Diehl, Justiniano logró introducir importantes reformas, de lo más alto a lo mas bajo de la escala administrativa, todo el personal dependía del Emperador sin excepción alguna⁶².

Uno de los primeros conflictos que deberá enfrentar Justiniano y que le traerá graves consecuencias a su administración, fue su lucha en contra de los grandes terratenientes, que administraba sus dominios sin cuidarse para nada del poder central. Justiniano entabló una lucha implacable contra aquellos grandes propietarios rurales, por medios diversos, como intromisión en las herencias, donaciones forzadas y hasta falsificadas a veces al emperador, confiscación merced a falsos testimonios; procesos religiosos tendientes a privar a la Iglesia de sus bienes territoriales, Justiniano se esforzó, consiente y metódicamente, en destruir la propiedad territorial de grandes vuelos⁶³. Se ejecutaron numerosas confiscaciones, sobre todo después de la tentativa revolucionaria del año 532 (La Revolución *Nika*), pero Justiniano no logró aplastar a la alta aristocracia

⁶⁰PROCOPIO, *Historia Secreta*, XIX, 5

⁶¹PATLAGEAN, E., "*Historia de...*" p. 55

⁶²MALLEROS, F., "*El Imperio...*" p.94

⁶³Ibid.

terratiente, que siguió siendo uno de los elementos más peligrosos de la vida del Imperio en las siguientes épocas⁶⁴.

A través de su legislación, Justiniano quiso limitar el poder de los grandes propietarios, que constituían un Estado dentro del propio Estado, elevar la moralidad de los empleados públicos, organizar el sistema tributario, concentrar bajo un solo mando la autoridad política y religiosa en ciertas provincias y, en general, propender a una elevación ética y material del Imperio, cosa que, no obstante, no se compadecía con sus ambiciosos propósitos⁶⁵. Justiniano advirtió, sin embargo, los vicios de su administración, es decir, su venalidad, sus robos y sus exacciones, que entrañaban general empobrecimiento y ruina y daban inevitablemente nacimiento a desórdenes interiores en el Imperio. Comprendía que tal estado de cosas tenía efectos desastrosos sobre la seguridad social, la economía y la agricultura, comprendió también que el desorden financiero implicaba una confusión general en la vida del Imperio y deseó vivamente poner remedio a tal situación⁶⁶. Sin embargo, en su persistente afán por reconstruir el antiguo Imperio romano, Justiniano no consideró los grandes sacrificios que sus desmedidas ambiciones imponían al pueblo; la carencia de dinero y las necesidades ineludibles que debía satisfacer lo llevaban continuamente a tomar medidas que el mismo prohibía con sus decretos⁶⁷.

Justiniano, estimaba que era deber del Emperador, establecer reformas nuevas y profundas, y concebía la misión reformadora del soberano como una obligación inherente a su estado y un acto de gratitud a Dios, que le había colmado de beneficios⁶⁸. Pero, representante convencido del absolutismo imperial, Justiniano veía en la centralización administrativa y el empleo de una burocracia perfeccionada y estrictamente obediente, el solo medio de mejorar la situación del Imperio⁶⁹. Cada una de las medidas internas adoptadas por Justiniano, tendrán de una u otra manera relación con la política externa y los gastos que ella conllevaba, razón por lo cual, si su administración funcionaba al interior de la “*pars orientalis*”, la recaudación de dinero por una parte y la estabilidad política le

⁶⁴ VASILIEV, A., “*Historia...*”, p.131

⁶⁵ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” p.95

⁶⁶ VASILIEV, A., “*Historia...*”, p.132

⁶⁷ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” p.95

⁶⁸ Justiniano poseía como se ha podido establecer a partir de numerosas observaciones y juicios sobre sus leyes y disposiciones, una información muy clara sobre las deficiencias y los conflictos que se daban cita tanto en el campo administrativo como en lo social y económico. Semejantes conocimientos afianzaban aún más en Justiniano la idea de que el emperador tenía también que cumplir como reformador interno, en bien del Estado y de sus súbditos, una misión, una tarea encomendada por Dios. MAIER, F., “*Bizancio*”, p.46

⁶⁹ VASILIEV, A., “*Historia...*”, p.132

ayudarían en las grandes empresas militares que emprendieron los generales que estaban a su cargo tanto en Oriente como en Occidente.

Se destaca en la administración, el hecho que primero haya dirigido su atención al estado financiero del país, que inspiraba, con motivo, serios temores, ya que las empresas militares exigían enormes gastos y los impuestos que se recaudaban eran más difíciles cada vez, ello inquietaba al emperador, lo cual queda de manifiesto en algunas de sus *Novelas*, donde señalaba que dado sus grandes gastos militares, sus súbditos debían pagar las tasas del Estado de buen grado e íntegramente. De esta forma Justiniano se muestra por una parte campeón de la inviolabilidad de los derechos del fisco y de otra se proclama defensor del contribuyente contra las extorsiones de los funcionarios⁷⁰

Según el historiador de origen eslavo, Alexander Vasiliev, existen dos *Novelas* de gran importancia que retratan de cierta forma lo expuesto anteriormente sobre la actividad reformadora del emperador, pues determinan con bastante precisión las nuevas obligaciones de los funcionarios: Una de ellas prescribe a los gobernadores los siguiente “tratar como padres a todos los ciudadanos leales, proteger a los súbditos contra la opresión, rehusar todo regalo, ser justos en los juicios y decisiones administrativas, perseguir al crimen, proteger al inocente, castigar al culpable, de acuerdo con la ley, y, en general, tratar a los súbditos como un padre trataría a sus hijos”, pero , a la vez, los funcionarios, “guardando sus manos puras en toda circunstancia”, debían velar atentamente por las rentas del imperio, “aumentando los tesoros del Estado y poniendo todo su cuidado en defender los intereses de aquel”

Territorialmente, Justiniano, fusionó algunas provincias, disminuyendo en ellas el número de funcionarios y centralizando en el gobernador militar la suma de la autoridad. A los altos jefes de la administración les asignó sueldos elevados a fin de que se consagraran por entero al ejercicio de sus tareas⁷¹ . Algunas *Novelas*, nos dan claro ejemplo de estas medidas como, que subordinó Pisidia al pretor, quien reunió en su persona el poder judicial, político y militar⁷², otras autorizaban a los procónsules a tomar medidas contra quienes perjudicasen los intereses de los agricultores pobres⁷³. Además una medida administrativa que también llama la atención, es aquella que disponía unir a provincias ricas con

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ MALLEROS, F., “*El Imperio...*” p.95

⁷² JUSTINIANO, *Novellas*, XXV, 1

⁷³ JUSTINIANO, *Novellas*, XXX, 7-9

provincias pobres: por ejemplo, Chipre, Rodas y Caria fueron puestas bajo el mando general de Mesia y Escita, a fin de que los ingresos de las mas poderosas procurasen el financiamiento de la administración de los pobres y exhaustos países del Danubio⁷⁴

En líneas generales no todas las provincias sufrieron cambios rigurosos en su administración, ni fueron todas gobernadas de la misma manera; algunas, sobretodo las fronterizas, pobladas por indígenas descontentos, exigían una administración más firme que otras. Aunque poniendo en práctica en las provincias orientales la idea de la fusión de poderes, Justiniano hizo subsistir en Occidente la antigua separación de los poderes militar y civil, sobre todo en las recién conquistadas prefecturas de África del Norte e Italia. Esperaba, por lo tanto el emperador, que con numerosos y apresurados edictos corregiría todos los defectos de la administración y, según sus propios términos, "daría al Imperio, con sus espléndidas empresas una nueva flor"⁷⁵.

Es cierto que sus intentos de reforma tropezaron no sólo con situaciones tradicionales, sino también con problemas nuevos, a los que por supuesto no estaba habituado. Pero su idea motriz siguió siendo la renovación del Imperio romano cristiano absolutista, si bien, es cierto que mantuvo siempre ante las necesidades inminentes, y a pesar de su postura conscientemente conservadora, un admirable espíritu de innovación. Sus decretos evidenciaban por un lado una sorprendente y detallada información, por otro una insospechada flexibilidad: "Las leyes son para la vida lo que la medicina para la enfermedad. De aquí que a menudo produzcan el resultado justamente contrario al deseado, y por ello derogamos las nueve *novellae*. Esto plantea especialmente el problema de continuidad y el cambio en el Imperio bizantino"⁷⁶.

⁷⁴ MALLEROS, F., "El Imperio..." p.95

⁷⁵ VASILIEV, A., "Historia..." p.133

⁷⁶ MAIER, F., "Bizancio", p.46

2.3 Visión de las fuentes sobre administración de Justiniano:

Procopio señala, que las características, antes expuestas, desarrolladas al interior del gobierno de Justiniano se producían desde muy temprano en su administración, ya que apenas subió al poder tras su tío Justino, se puso a dilapidar sin control alguno el dinero público del que acababa de apoderarse. La mayor parte de estos fondos los entregaba por el bien del estado a algunos hunos con los que mantenía frecuentes entrevistas. A raíz de esto el territorio de los romanos quedó expuesto a abundantes incursiones enemigas, pues desde el momento en que estos bárbaros paladearon la riqueza de Roma, ya no admitieron que se les apartara del camino que conducía a ella⁷⁷. En tanto se advierte según lo señalado por diferentes investigaciones que el pago de tributos a los pueblos vecinos a cambio de paz fue una política constante del imperio a lo largo de su historia y no puede acusarse a Justiniano de haber introducido cambios en este principio de la diplomacia imperial.

Procopio indica además que gran parte de los recursos que se administraban fueron ocupados en construcciones junto al mar, para demostrar cuán grande era su poder enfrentándolo al mar, por esta razón era común que le llegasen riquezas desde distintas partes del imperio, ya que a unos los acusaba de algún delito que no habían cometido, o bien a otros los confundía con sus engaños haciéndoles creer que le hacían presentes, o bien algunos evitaban tener que pagar el castigo de sus malas acciones después de desprenderse de toda su fortuna para dársela al emperador.

Entre los principales cambios administrativos que Justiniano incorporó a su gobierno, Procopio nos indica en su *Historia Secreta* que, tan pronto como este se hizo cargo del Imperio, consiguió confundirlo todo, pues introdujo en el estado cambios que antes habían estado prohibidos por la ley y erradicó a su vez por completo las costumbres que regían hasta entonces, “no había ley alguna que permaneciese firme y en vigor, sino que la balanza de la justicia oscilaba llevada en todas direcciones, según fuera capaz de inclinarla la mayor cantidad de oro depositada sobre ella⁷⁸”, había como si hubiera asumido el hábito imperial con el objeto de que todo cambiase y mudase el hábito. Uno de los cambios importantes que el historiador nos manifiesta hace referencia con los cargos públicos existentes e instituía otros nuevos en la administración; hacía lo mismo con las leyes y con los censos de tropas, pero no porque actuara movido por lo que es justo o

⁷⁷ PROCOPIO, *Historia Secreta*, VIII, 195

⁷⁸ PROCOPIO, *Historia Secreta*, XIV, 10

guiado por razones de conveniencia, sino para cambiarlo todo y darle su nombre, pues si le era completamente imposible cambiar algo al instante, al menos le ponía su propio nombre⁷⁹

Algunas de sus decisiones administrativas, están, según Procopio, cargadas de corrupción, pues deja entrever que en el gobierno justiniano, reinaba una gran confusión, pues nada quedaba de las antiguas administraciones. En cuanto a las leyes, estas las quería redactar en persona, ya que no se las entregaba, como era costumbre, al que ocupaba el cargo de *quaestor*⁸⁰ para que las promulgara, sino que consideraba que él mismo, aunque se expresaba del modo que se ha dicho, debía leer en público la mayoría de ellas, mientras una gran muchedumbre de personas que estaban allí presentes, para que así los que fueran a continuación víctimas de alguna injusticia no tuvieran a nadie ante quien apelar⁸¹

Otros cambios desarrollados para los funcionarios del emperador, se produjeron por ejemplo con los *a secretis*, que es un cargo que surge en el siglo VI para designar a la escala más alta de los secretarios imperiales y entra ahora en concurrencia con el cargo de referendario, les llamaban así los romanos al que ostentaba este cargo, pues *secreta* es el nombre que suelen emplear para los asuntos reservados⁸²; pues a los *a secretis*, no se les confería esta dignidad para que consignaran por escrito los asuntos privados del emperador, precisamente la función que se les había asignado desde el principio, sino que el mismo redactaba casi todo , por así decirlo, incluso cuando era preciso dar órdenes a los que actuaban como jueces en la ciudad sobre cómo debían ellos proceder en sus sentencias⁸³ .

Entre los funcionarios administrativos que también sufrió alteraciones, estuvieron los *referendarios*- cargo que habilitaba para representar demandas jurídicas al emperador y actuar como portavoz del mismo ante los litigantes- pues a estos ya no les fue suficiente llevar al emperador las peticiones de los suplicantes e informar luego sólo a los magistrados, que era la forma como se acostumbraba a hacer , de lo que al emperador le parecía respecto a la súplica, sino que provistos de todo el Discurso Injusto que hay en el mundo.

⁷⁹ *Ibid.*, XI

⁸⁰ Este cargo correspondía a un alto cargo de la administración civil con amplios poderes judiciales situados al frente del *scrinium epistolarium* y el *scrinium libellorum*

⁸¹ *Ibid.*, XIV, 238-239

⁸² PROCOPIO, "Historia de las Guerras", II 7, 15.

⁸³ PROCOPIO, *Historia Secreta*, XIV , 5

De esta manera según las fuentes, es posible apreciar que la concentración del poder en manos del emperador fue total, pues no existía ninguna decisión tomada al interior del Imperio que no fuese entregada por el, Procopio señala que era tal su arrogancia y su insolencia que el mismo regulaba las sentencias que se iban a emitir después de haber escuchado a una de las dos partes, así como también invalidaba sentencias ya impartidas, sin que le guiara ley alguna o un sentimiento de justicia.

Procopio, señala claramente, que en el área administrativa también se produjeron importantes cambios y reformas a las magistraturas del Imperio Bizantino, uno de ellos es el designar a un prefecto de la población o también llamado, magistrado del pueblo, que estuviera dispuesto a permitir a todos los que tenían una tienda vender sus productos al precio que quisieran, a cambio de recibir él una parte de aquellos ingresos que obtuviesen durante un año. A decir verdad la gestión de la mayoría de las magistraturas era bastante corrupta, pues aunque el emperador obtenía siempre una parte no muy sustanciosa de lo sustraído, los magistrados designados por el y los encargados de cada uno de estos asuntos robaban cada vez más descaradamente a los que caían en sus manos⁸⁴

Al parecer no eran suficientes la totalidad de magistrados que el emperador poseía para cumplir con los objetivos trazados en sus funciones, razón por lo cual, designó a otros dos nuevos funcionarios que trabajarían para el Estado. Uno de estos dos cargos fue llamado, pretor del pueblo-*praetor plebis*- le dio supuestamente competencias sobre los ladrones, el pretor, si encontraba entre las mercancías sustraídas algo de valor, consideraba que debía entregárselo al emperador, alegando que no había logrado localizar a sus dueños ; y al segundo cargo le denominó *quaesitor* y le encargó el castigo de los pederastas reincidentes y de los que mantenían relaciones ilícitas con mujeres, así como de quien no adorase a la divinidad como era debido. Este *quaesitor* podía entregar al emperador lo que quería si ejecutaba a los que caían bajo su mando, aunque él no dejaba de enriquecerse menos a costa de los bienes ajenos contraviniendo todas las leyes⁸⁵.

Entre todos sus funcionarios, era del que se denominaba prefecto del pretorio, de quien recaudaba todos los años, además de los impuestos del estado, más de treinta centenarios, a los que había dado el nombre de *aerikon*, pues demostraba que este no era común a los demás, sino que lo obtenía como si un golpe de fortuna se lo trajera cada vez

⁸⁴ Ibid., XX, 6

⁸⁵ Ibid., 8-12

desde el aire. Se reconoce que dada esta característica los magistrados actuaban cada vez con mayor desvergüenza, sin embargo Justiniano promulgó una ley para que los que aspirasen a magistraturas jurasen que se comprometían a estar completamente limpios de cualquier desfalco y que ni darían ni tomarían nada debido a sus cargos. Estos preceptos quedan establecidos en la *Novella 8*, en ella según Procopio, intentó combatir la venalidad de los cargos prohibiendo los *suffragia*, es decir, el dinero que el candidato al cargo pagaba al *suffragator* para obtener su nombramiento y que luego recuperaba mediante exacciones abusivas. Justiniano como bien dice Procopio, obligó incluso a los magistrados a prestar un juramento, transmitido en esa *novella*, en el que se comprometían a atraer sobre si la suerte de Judas si contravenían la ley⁸⁶.

2.4 Política fiscal:

La *Historia Secreta*⁸⁷, nos señala que como política fiscal, las decisiones de Justiniano se caracterizan por una serie de reglas muy marcadas que permitieran mantener un control irrestricto sobre su administración, siendo algunas de sus características las que se describen.

Desde tiempos muy antiguos se utilizaba como costumbre que la persona que estuviese al frente del Imperio eximiera a sus súbditos de los atrasos en el pago de sus deudas hacia el estado, para que los que no tuvieran recursos y no tenían medio alguno para pagar los atrasos no se vieran en la necesidad de dar pretextos a los recaudadores. Esta medida nunca fue utilizada durante el gobierno de Justiniano; por esta razón quienes carecían de recursos tuvieron que huir abandonando las tierras después de entregar sus bienes a los sicofantas⁸⁸ o al fisco.

Por otra parte, aquellos hombres que tuvieron sus tierras ocupadas durante las diferentes invasiones, sean hunos, sarracenos, etc., no fueron librados de pagar impuestos, sino que tan pronto como se fueron retirando estos bárbaros, fueron sometidos inmediatamente a diferentes medidas que reciben la denominación de: requisiciones, imposiciones y adscripciones⁸⁹.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid., XXIII, 2-10

⁸⁸ Impostores o calumniadores

⁸⁹ PROCOPIO, *Historia Secreta*, XXIII, 11-20

2.4.1 Requisición: Es una medida mediante la cual se les obliga a los propietarios de las tierras a aprovisionar al ejército romano en proporción al impuesto al que cada uno está sometido y los pagos se establecen sin considerar si las circunstancias se adecuan a las necesidades, sino que se investigue si los propietarios de la región cuentan con lo necesario. Este procedimiento es justamente lo que se llama requisición, pues por esta causa se les obliga a pagar el impuesto anual por lo menos multiplicado por diez, pues los que sufren esto no sólo, tal como se ha dicho, proporcionan los suministros al ejército, sino que incluso acarrear el grano muchas veces hasta Bizancio.

2.4.2 Imposición: Consistía en un impuesto que afectaba sobre los campos que habían quedado abandonados e improductivos-cuyos dueños o los campesinos que los cultivaban, o bien habían perecido hasta el último hombre, o bien, abandonado la tierra de sus ancestros, permanecían ocultos de los males que les sobrevinían por las razones mencionadas-no dejaron de aplicarlo a los que no estaban completamente arruinados.

2.4.3 Adscripciones: Eran multas que afectaban a prácticamente todas las ciudades, estas multas eran pagadas por los propietarios de las tierras en proporción al impuesto asignado a cada uno.

Procopio señala además que una importante característica de la administración justiniana fue la devaluación de la moneda, en efecto, los cambistas acostumbraban a entregar doscientos diez óbolos⁹⁰ que ellos llaman *follis*, por un *stater* de oro a aquellos con los que hacían transacciones, ellos ahora, buscando cualquier medio con el que obtener su propia ganancia, decretaron que se daría sólo ciento ochenta óbolos por un *stater*. De esta forma en cada *nomisma* de oro recortaron la séptima parte de su valor (para arruinar) a todos los hombres⁹¹.

De esta manera se controló por entonces a todos aquellos que poseían tierras y tal como se ha indicado estos impuestos o multas debían ser canceladas sin importar los acontecimientos que pudieron haber afectado a los dueños de estas, o bien la situación económica por la cual atravesaban.

⁹⁰ El óbolo es un término aticista utilizado por Procopio para referirse al *follis* de bronce

⁹¹ Ibid. XXV, 11-12

Por otro lado, el comercio de la seda y los productos elaborados a través de ella, también sufrieron problemas bajo Justiniano; pues se señala que desde tiempos muy antiguos, los vestidos de seda se confeccionaban en ciudades fenicias de Berito y Tiro y durante este reinado los que se dedicaban a esta actividad en Bizancio y en las demás ciudades vendieron más caros estos vestidos con la excusa de que en aquel momento tenían que pagar a los persas tasas más elevadas que antes y que además el número de las oficinas del diezmo había aumentado entonces en tierra romana, el emperador que dio a todos la impresión de estar muy irritado por esto, prohibió por ley a todos que la libra de estos vestidos valiera más de ocho piezas de oro. Se fijó como sanción para los trasgresores de esta ley la confiscación de todos sus bienes⁹². Los precios máximos fijados por Justiniano acabaron por debilitar a los distintos gremios ocupados en la comercialización y manufacturación de la seda y desembocaron tras el año 541 en una situación de monopolio *de facto* que sólo concluirá con la muerte del emperador.

Finalmente cabe señalar que las medidas adoptadas por Justiniano para administrar su imperio, no solo afectaron a los funcionarios directos del gobierno, dueños de las tierras grandes o pequeños terratenientes, comerciantes, etc., sino que además se vieron afectados por sus disposiciones profesionales como abogados, médicos, y maestros; a los primeros les suprimió su dignidad ya que les privó de todas las gratificaciones que acostumbraban a recibir y que les habían permitido hasta entonces, una vez que dejaban la abogacía, vivir rodeados de lujo y elegancia, por su parte a los médicos y maestros consiguió que careciesen de lo más necesario, pues los subsidios que los anteriores emperadores decretaron que el fisco entregara a estos profesionales⁹³, éste bajo su mandato los suprimió.

Donde también se notó la ausencia de beneficios del fisco fue en la baja de los espectáculos públicos que se desarrollaban en los teatros, hipódromos y anfiteatros, se ordenó además que cesaran los espectáculos en Bizancio, con el fin de que el fisco dejase de financiar los pagos que habitualmente se hacían a las numerosas y casi incontables personas que vivían de ello⁹⁴.

⁹² Ibid., XXV, 13-17

⁹³ Ibid., XXVI, 2-6

⁹⁴ Históricamente se señala que la prohibición de los espectáculos era algo común desde el punto de vista cristiano desde tiempos bien remotos, sin embargo, el cese de estas actividad bajo el reinado de Justiniano se debe única y exclusivamente a factores económicos tal como se ha señalado en los diferentes casos ya expuestos.

2.5 La Sedición *Nika*⁹⁵, los problemas de la administración de Justiniano

Los hechos nos señalan que la historia del Imperio Bizantino tiene varios aspectos particulares que le dan un sello propio y que lo distinguen del Imperio romano en varios aspectos, como lo son algunos ya mencionados: la forma de ascender al trono imperial, la religión oficial, los funcionarios de estado, etc., estos son algunos de los factores que durante el gobierno de Justiniano serán clave en el descontento de la población y en los requerimientos de las distintas facciones del Hipódromo que pondrán en jaque el control y administración del imperio durante una semana aproximadamente, cuando solo llevaba 5 años el sucesor de Justino, lo que nos demostrará que las decisiones administrativas tomadas por el emperador y puesta en marcha por sus colaboradores no fueron del agrado de los habitantes, con lo cual muchos de los antecedentes entregados por Procopio en su *Historia Secreta* nos corroboran la visión que diferentes historiadores presentan sobre este problema desarrollado en la administración justiniana.

Los excesos económicos, políticos, religiosos, en los cuales cayó Justiniano para con su pueblo demuestran que las decisiones no fueron acertadas ni pensadas en un territorio que se conoce en su realidad diaria, sino solo para sus deseos particulares, siendo uno de ellos el éxito de sus campañas militares en el exterior para alcanzar la restauración del Imperio romano; idea loable desde el punto de vista histórico y cultural, sin embargo, los habitantes de la *pars orientalis* demostraron con hechos, que estos deseos, no eran de todos, sino, solo de la administración del gobierno, pues el fin de las medidas convirtió al pueblo en una realidad de pobreza y descontento mayor a lo ya existente, pues la situación creada en la economía de Bizancio produjo que las obras arquitectónicas abundasen, campañas militares exitosas, se ampliaron conquistas territoriales, etc., pero también demostraron que el pueblo no aceptaba las imposiciones sin cuestionarlas y que el gobierno debía escuchar sus peticiones.

De esta manera diversos factores se unieron en el gobierno de Justiniano que crearon un clima de efervescencia en la población o *demos*⁹⁶ divididos en grupos, acontecimientos que se desarrollaron según siguen las siguientes características:

⁹⁵ Denominación de; victoria! utilizada por los faccionarios el año 532 y que le da el nombre a este acontecimiento histórico del Imperio Bizantino bajo Justiniano

⁹⁶ denominación entregada a las facciones que componían el hipódromo, azules y verdes en tiempos de Justiniano

Se considera como uno de los acontecimientos mas significativos registrados durante los primeros años del reinado de Justiniano, la denominada Sedición *Nika* y que tiene como antecedente una situación interna del imperio al momento de asumir el gobierno Justiniano bastante crítica, razón que llevó al emperador a tomar medidas de carácter diverso, ciertamente al llegar al trono reinaba en el imperio la sedición y la anarquía, los impuestos se percibían con dificultades. Justiniano comprendió que el Estado necesitaba reformas internas, sin embargo estas fueron uno de los principales factores que pudieron sacar del trono al emperador.

Uno de los puntos medulares para entender este conflicto como espacio central es el Hipódromo o circo de Constantinopla, que era uno de los lugares preferidos donde se reunían los habitantes de la capital del imperio aficionados a las carreras de carros, juegos similares a los desarrollados en Roma⁹⁷. Los hechos históricos nos señalan que era común que los emperadores entrantes asistieran al hipódromo, tan pronto como era coronado y “allí, en el palco imperial o *Kathisma*, recibía aclamaciones de la multitud”⁹⁸.

Allí se celebraban las famosas carreras de carros a imitación de los romanos, y del color de los vestidos que usaban los aurigas tomaron su nombre las facciones constituidas a semejanza de las romanas: *alhati*, los blancos; *rusati*, los rojos; *prasini*, los verdes; y *veneti*, los azules, todos los cuales, con sus desórdenes y a veces con sus sangrientas discusiones, conmovían a la ciudad. También en Constantinopla estas facciones fueron reconocidas por el gobierno y recibieron el nombre de *demos*, frente a cada uno de los cuales estaba un jefe, el *demarca*; poseían, además, su propia tesorería, etc⁹⁹. Los colores y grupos finalmente se redujeron solo a dos, quedando solo azules y verdes.

La población de cada ciudad, desde muy antiguo estaba dividida entre azules y verdes¹⁰⁰, pero no hace ya mucho tiempo, que por estos colores, y por las gradas en que están sentados para contemplar el espectáculo, gastan su dinero, exponen sus cuerpos a los más amargos tormentos y no renuncian a morir de la muerte más vergonzosa. Se pelean con sus rivales, sin saber por qué corren ese peligro, pero dándose plena cuenta de que, aun cuando superaran a los enemigos en pelea, lo que les espera es que los lleven de inmediato

⁹⁷ el circo y las carreras, así como las facciones del circo, provenían del Imperio romano, de donde pasaron a Bizancio; una tradición literaria tardía remontaba su fundación a los tiempos mitológicos de Rómulo y Remo. VASILIEV, A., p.129

⁹⁸ VASILIEV, A., p.129

⁹⁹ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino...*” p.92

¹⁰⁰ Al respecto, las fuentes de la época de Justiniano... declaran que esos nombres correspondían a los cuatro elementos: tierra (verdes), agua (azules), aire (blancos), y fuego (rojos). VASILIEV, A., “*Historia...*p.129

a la cárcel y al final los hagan perecer torturados de la peor manera; en ese fanatismo también se unen a ellos sus esposas, que no sólo secundan a sus maridos , sino que incluso , si se terciaba , se les enfrentan , aunque no vayan nunca a los espectáculos ni las induzca ningún otro motivo; de modo que a esto no puedo darle otro nombre que enfermedad del alma¹⁰¹ .

De esa manera Procopio nos entrega algunas características del espíritu que impregnaba las competencias del hipódromo y el carácter que tenían las competencias de las facciones, sin embargo más allá de verlo como un lugar de entretenimiento, se debe percibir como el centro neurálgico donde el pueblo ponía de manifiesto sus intereses particulares y colectivos de orden social. “El hipódromo es algo más que una pista de carreras: es una asamblea, un sustituto de los desaparecidos comicios, el último asilo de las libertades del *populus romanus*...El hipódromo es un espejo del mundo bizantino”¹⁰². También debe recordarse que las facciones del circo mantuvieron los únicos medios de expresión de sentimiento popular o descontento¹⁰³

Este hipódromo fue testigo de la transformación de estos *demos* a través del tiempo en la sociedad bizantina y “se transformaron en partidos políticos expresivos de determinadas tendencias políticas, sociales o religiosas. La voz de la muchedumbre del circo pasó a ser una especie de opinión pública y de voz de la nación”¹⁰⁴, más aún estando divididos solo en dos bandos o grupos, sus tendencias podrían haber polarizado mas aún los conflictos estando uno de ellos a favor de las políticas administrativas tomadas por Justiniano, sin embargo el descontento ante las medidas establecidas por el emperador fue mayor a las discrepancias que entre ellos pudieron existir.

En el siglo VI, las facciones más influyentes eran las de los azules (*venetoi*), partidarios de la ortodoxia y a quienes, por lo tanto, también se llamaba calcedonios (partidarios del concilio de Calcedonia); y la de los verdes (*prasinoi*), que se atenían al monofisismo. Con Justino y Justiniano se impuso la ortodoxia, y con ella los azules.

¹⁰¹ PROCOPIO, “*Historia de las Guerras*” I 24, 3-6

¹⁰² BAYNES, N., “*El Imperio Bizantino*”, México, 1957, p.27

¹⁰³ BAKER, W.J., “*Justinian and the later Roman Empire*”, University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1966, p.84

¹⁰⁴ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.129

No obstante Teodora era favorable a los verdes. De modo que en el mismo trono imperial encontraban defensores las facciones diversas¹⁰⁵.

Con todos los antecedentes ya entregados podemos afirmar que las causas que provocaron la revuelta o sedición en Bizancio el año 532, fueron varias y muchas de ellas acumuladas a través del tiempo, razón por lo cual, las medidas para poner fin a los abusos de Justiniano serán tomadas por medio de la fuerza, pues al parecer el pueblo ya no quería promesas ni nuevas medidas del gobierno. Ambas facciones del hipódromo, olvidando sus diferencias, aunaron sus fuerzas con el objeto de destronar al emperador, en tanto que éste, junto con la emperatriz y algunos senadores y generales-entre ellos estaba Belisario-se habían refugiado en el palacio¹⁰⁶. En fin los historiadores nos entregan algunas causas generales de esta sedición, siendo ellas las siguientes:

La oposición que se establecía contra el emperador eran de diferente envergadura estableciéndose tres fundamentales, de origen dinástico, político y religiosa:

2.5.1 Causas dinásticas: Los parientes de Anastasio¹⁰⁷ vivían aún y se consideraban defraudados por la exaltación al trono de Justino primero y Justiniano después¹⁰⁸, y se apoyaban en el partido de los verdes, favorables al monofisismo. se propusieron, pues, derribar a Justiniano¹⁰⁹. Procopio nos entrega en *Historia de las guerras*¹¹⁰ antecedentes de cómo se procedió a entablar este requerimiento de los familiares de Anastasio por la usurpación del trono que a ellos les correspondía, porque Hipatión o Hipacio y Pompeyo, sobrinos del emperador Anastasio reclamaban sus derechos al solio imperial, “Y en el

¹⁰⁵ Ibid., pp. 129-130

¹⁰⁶ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino...*” p.94

¹⁰⁷ Anastasio era un simple silenciario-guardián del orden (*silentia*) en las sesiones del senado-advino al trono, o porque era un eficiente funcionario. Ha pasado a la historia con el sobrenombre de *Dicoro*, descendía de una familia humilde de *Dirraquium*, la antigua Epidamnos, y era un hombre sencillo, todo bondad y nobles sentimientos, por eso los cronistas bizantinos le prodigan tantos elogios. Gobernó el Imperio Bizantino entre los años 491 a 518.

¹⁰⁸ En Bizancio no existía orden jerárquico ni hereditario alguno que regulara el acceso al trono imperial, y a ello hay que atribuir los frecuentes desórdenes interiores y los crímenes que dieron origen también al difamante término de bizantinismo. Aquel poder absoluto tenía un punto débil. Bizancio al igual que la Roma imperial, no tuvo, por lo menos hasta fines del siglo IX, una ley de sucesión que reglamentase el advenimiento al trono. Teóricamente se llegaba a ser emperador, o por la elección que hacían el senado, el pueblo y el ejército, o por un acto voluntario del emperador reinante, que en vida designaba e instalaba a su lado a un sucesor, elegido según el nacimiento o por vía de adopción o asociación. De hecho era una usurpación brutal la que con mayor frecuencia hacía el emperador: durante mucho tiempo no hubo en Bizancio familia reinante ni de sangre real. Por lo tanto, el trono imperial estaba abierto a todos, al campesino y al aristócrata, al ignorante y al sabio. La única condición era que el gobernante fuera cristiano y, mas tarde, un cristiano ortodoxo, porque grande o pequeño, rico o pobre, podía ser el elegido de Dios. Sólo a partir de la dinastía macedónica adquiere el reinado carácter hereditario y es entonces cuando presenciamos aquella serie de emperadores que gobernaron durante 189 años, dando al imperio gloria y esplendor. MALLEROS, F.”*El Imperio...*p.74

¹⁰⁹ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*”p.130

¹¹⁰ PROCOPIO, *Guerra persa I*, I- 24

quinto día de dicha sedición, hacia caída de la tarde , el emperador Justiniano instó a Hipacio y Pompeyo, a que se fueran cuanto antes a su casa, ya por sospechar que se traían entre manos alguna maquinación contra su propia persona, ya porque el destino los llevaba en esa dirección. Pero ellos, temiendo que el pueblo los forzara, como en efecto ocurrió, a asumir el imperio, le dijeron que cometerían una injusticia si abandonaban a su emperador en medio de un peligro tan grande. Al oírlo, el emperador Justiniano dio en recelar todavía más y les ordenó que se marcharan en el acto. De modo que los dos se retiraron a sus casas y durante la noche permanecieron allí tranquilos”¹¹¹

Sin embargo, cuando el pueblo se dio cuenta de las acciones que el emperador había hecho en contra de estos, se fueron hacia ellos y posteriormente aclamaban a Hipacio como nuevo emperador, para lo cual se dirigieron a la plaza, de manera tal, que este asumiera como emperador.”Y como no tenían ni diadema ni ninguna otra cosa con las que se acostumbraba coronar a un soberano, le pusieron un collar de oro sobre la cabeza y lo proclamaron emperador de los romanos”¹¹²

El pueblo fue guiado según lo establecen las fuentes por Hipacio hacia el circo, donde se haría la proclamación al trono, “Pues, bien cuando Hipacio llegó al Circo, subió en seguida a donde el emperador suele situarse y se sentó en el trono imperial, desde donde el emperador también siempre ha tenido por costumbre contemplar las competiciones hípicas y gimnásticas”¹¹³

Para poder poner fin a esta revuelta, el emperador Justiniano, tenía puestas sus esperanzas en Belisario y Mundo¹¹⁴-generales a cargo de las expediciones militares en el exterior- y que estaban junto a ellos refugiados en palacio, razón por la cual ambos se dirigieron hasta el circo para poner fin a la sedición, sin embargo ambos se dieron cuenta que el poder con el que contaba Hipacio no era pequeño y que incluso la guardia del palacio se había sublevado , por este motivo, Belisario volvió ante el emperador Justiniano y le manifestó lo difícil de la situación y de poder controlarla. “Le ordenó, entonces el emperador que se encaminara hacia la llamada Puerta de Bronce y los propileos de allí. Así

¹¹¹ Ibid.,19-21

¹¹² Ibid., I 24, 25

¹¹³ Ibid., I 24, 42

¹¹⁴ Belisario había regresado recientemente de la guerra contra los persas trayendo consigo además una escolta poderosa y considerablemente, así como un grueso de lanceros y de escuderos duchos en el combate y en los peligros de la batalla. Mundo, por su parte, tras habersele nombrado general de los ilirios, coincidió por acaso que se encontraba allí porque se le había hecho venir a Bizancio para cierto asunto, y llevaba consigo a unos bárbaros hérulos. *Guerras I 24, 40-41*

pues, Belisario, con mucha dificultad y no sin peligro y grandes esfuerzos, cruzó por entre las ruinas de aquellos lugares semidestruidos por el fuego y subió hacia el circo. Y cuando estuvo junto al Pórtico Azul, que se halla a la derecha del palco imperial, tomó la determinación de dirigirse primero contra el propio Hipacio, pero, como allí había una puertecilla pequeña que se encontraba cerrada y era custodiada desde dentro por los soldados de Hipacio, le entró temor de que, entorpecido como iba a estar por la estrechez de aquel sitio, la plebe se le echara encima y, tras acabar con él y con todo su séquito, avanzara ya fácilmente y sin oposición contra el emperador¹¹⁵

En medio del desorden y la agitación se abalanzó Belisario contra el pueblo que estaba en el circo lo cual con la ayuda de Mundo se convirtió en la gran aniquilación de quienes apoyaban a Hipacio como nuevo emperador. Las fuentes señalan que “Cuando ya la derrota estaba clara y la matanza de gente era enorme, Boraides y Justo, primos del emperador Justiniano, sin que nadie se atreviera a levantar las manos contra ellos, bajaron del trono a Hipacio y se lo llevaron junto con Pompeyo para entregarlo al emperador”¹¹⁶

A pesar de los reclamos de ambos sobre las verdaderas causas de porque se habían encerrado en el circo y de sus reclamos sobre el poder que les correspondía, ambos fueron asesinados al día siguiente y lanzados al mar.

2.5.2 Causas políticas: estas causas nacían de la irritación general contra la administración superior, y sobretodo contra el famoso jurista Triboniano y contra el prefecto del pretorio Juan de Capadocia, quien había provocado honda indignación en el pueblo con sus abusos, ilegalidades, exacciones y crueldad¹¹⁷. Procopio nos describe en su relato sobre la sedición *Nika* en Guerras I, las principales características de la forma que tenían para desarrollar su trabajo ambos funcionarios, destacándose en ella el cumplimiento de órdenes entregadas por el emperador y también las ansias de Juan de Capadocia y Triboniano por ampliar sus riquezas a costa del trabajo realizado por los habitantes del imperio.

¹¹⁵ Ibid., I 24, 48-50

¹¹⁶ Ibid., I 24, 53

¹¹⁷ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.130

En primer lugar, durante la administración de Justiniano “era prefecto del pretorio Juan de Capadocia¹¹⁸; Triboniano, por su parte, de origen panfilio, era consejero del emperador (cuestor lo llaman los romanos)”¹¹⁹. Procopio hace énfasis en señalar la gran riqueza que fue capaz de acumular Juan de Capadocia y las formas en las cuales fue generando tal cantidad de ellas.”El caso es que, tras cubrirse en poco tiempo de grandes riquezas, se hallaba engolfado en una existencia de crápula sin freno: hasta la hora del almuerzo saqueaba las haciendas de sus súbditos y el resto del día dedicaba su ocio a emborracharse y a entregar su cuerpo a prácticas licenciosas. No tenía fuerzas para controlarse, sino que engullía la comida hasta vomitar; y a robar dinero estaba siempre dispuesto, y a tirarlo y malgastarlo más dispuesto todavía”¹²⁰.

De esa manera ejercía sus funciones como prefecto Juan, generando entonces el descontento político por la administración desarrollada; sin embargo sus funciones estaban acompañadas a demás por el nefasto trabajo que ejercía Triboniano, quien “aprovechaba sus dotes naturales y su nivel cultural no era inferior al de ninguno de sus contemporáneos ; pero por sus inclinaciones endiabladamente codiciosas era capaz de vender siempre la justicia por su lucro personal ; en lo tocante a las leyes y proponer otras, cobrando estos servicios a los solicitantes según la petición de cada cual”¹²¹.

Se considera que la causa que mas disgustaba a los habitantes de Bizancio era que en medio de sus reclamos, estos no se tomaban en cuenta por las injusticias que se cometían contra ellos, razón por lo cual, cuando se inició la sedición ambos eran buscados para terminar con sus vidas.

Fue por eso por lo que, con idea de ganarse al pueblo, el emperador en aquel mismo momento destituyó a ambos de sus cargos; sin embargo, “la promesa del emperador de destituir a Triboniano y a Juan de Capadocia, su arenga personal a las turbas, en el hipódromo, no surtieron efecto alguno”¹²² . Y nombró prefecto del pretorio a Focas, un

¹¹⁸ Juan estaba ayuno de estudios liberales y de cultura, pues por no haber asistido más que a las clases del maestro de primera enseñanza, no aprendió sino las letras, y aún estas mal y de mala manera; pero por sus facultades naturales había llegado a ser el más poderoso de todos los que hemos conocido. Y es que era también el más capacitado para decidir lo que se debía y para encontrar solución a los problemas. Así, se había convertido en el más perverso de todos los hombres y aprovechaba para ello sus dotes naturales; y ni la palabra de Dios ni un cierto respeto a los seres humanos le llegaban al alma: aniquilar las vidas de muchos hombres y destruir ciudades enteras, ésa era su preocupación.

¹¹⁹ PROCOPIO, “*Historia de las Guerras*” I 24, 11

¹²⁰ Ibid., I 24, 14-16

¹²¹ Ibid., I 24, 16

¹²² VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.130

patricio, discretísimo él y capacitado de natura para administrar justicia; a Basilides, por su parte, le mandó desempeñar el cargo de cuestor siendo como era célebre entre los patricios por su ecuanimidad y apreciado por otras razones”¹²³

Considerando la gestión administrativa de estos dos funcionarios del Estado, podemos percatarnos que el descontento de la población era un factor que estaba presente a través del tiempo y no por un episodio en particular, lo que confirma aún más la gran concentración del poder que poseía Justiniano y el poco contacto con las necesidades reales del pueblo que gobernaba.

2.5.3 Causas religiosas: Estas causas son de carácter ideológico y quizás las mas difíciles de enfrentar ya que la oposición religiosa nacía de los monofisitas, que habían sufrido graves vejaciones bajo Justino y Justiniano¹²⁴.

La unidad de la iglesia fue de las preocupaciones principales del emperador, como se desprende de la *Novella* 147. Aunque él mismo era un aventajado teólogo y un estudioso asiduo de las materias religiosas, fue incapaz de comprender que la religión no se impone por la fuerza, que ésta termina condiendo al fanatismo y que sus resultados son siempre contrarios a los apetecidos. Y sabido es también con que rigor, con que brutalidad sabía el Estado bizantino dominar la resistencia y doblegar la terquedad de los opositores. Justiniano, absolutista por principio, quiso un Estado, una ley, una Iglesia fundado en este argumento monárquico característico: la vieja secuencia de un Dios único, un Salvador, una fe, y una Iglesia en el imperio único que debe cubrir a todo el mundo; y el emperador único representante del Dios único es responsable de la única fe que debe prevalecer en todas parte¹²⁵.

¹²³ Ibid., I 24, 18-19

¹²⁴ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.130

¹²⁵ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino...*” p.96

Considerando el férreo control que Justiniano ejercía durante su gobierno hacia la Iglesia¹²⁶, podemos constatar entonces que los monofisitas no desarrollarían ni expandirían su fe de manera fácil, aunque Teodora estuviese a favor de ellos, pues la ortodoxia representaba en sí la fe única que el emperador requería para su imperio.

Los dos predecesores de Justino y Justiniano, es decir, Zenón y Anastasio, habían entrado en el camino de la reconciliación con la Iglesia oriental monofisita, habiendo, así, roto con la Iglesia romana. Justino y Justiniano se declararon abiertamente por la última y reanudaron las relaciones con ella. En consecuencia, las provincias orientales se apartaron, por así expresarlo, de Justiniano, cosa que, sin duda, no entraba en las miras del emperador, ansioso de establecer una fe única en su vasto Imperio. Pero la restauración de la unidad de la Iglesia en Oriente y en Occidente, en Alejandría, Antioquia y Roma, era imposible. El Historiador A. Diakonov dice: “El gobierno de Justiniano, en su política religiosa, semeja un Jano de doble rostro, una faz del cual se volvía al oeste, interrogando a Roma, y la otra, vuelta al este, buscando la verdad entre los monjes de Siria y Egipto”¹²⁷.

Para exterminar de modo radical los últimos vestigios del paganismo, Justiniano, en 529 ordenó la clausura de la famosa Escuela filosófica de Atenas, último baluarte del expirante paganismo y cuya decadencia había precipitado la creación, en el siglo V, bajo Teodosio II, de la Universidad de Constantinopla. Sin embargo, más importante que esto fue la política de Justiniano respecto a los monofisitas. Sus relaciones con ellos tenían gran importancia política, porque se enlazaban estrechamente con la cuestión vital de las provincias orientales; Egipto, Siria y Palestina¹²⁸.

Como se señaló anteriormente, Teodora, esposa de Justiniano, era partidaria al monofisismo y para que el gobierno no tuviese problemas con este grupo religioso que se habían presentado desde tiempos anteriores y agravados durante tiempos de Justino, “Justiniano quiso reconciliarse con los monofisitas. Los obispos monofisitas desterrados bajo Justino y en los primeros años del reinado mismo, fueron autorizados a regresar”¹²⁹.

¹²⁶ Desde el mismo principio de su reinado, Justiniano situó en la base de su política religiosa la reaproximación a Roma y por consecuencia asumió el papel de defensor del concilio de Calcedonia, a cuyas decisiones eran tan opuestas las provincias orientales. Bajo Justiniano, la Santa Sede gozaba de autoridad suprema en el campo eclesiástico. En las cartas que dirigía al obispo, Justiniano llamábale “Papa”, “Papa de Roma”, “Padre Apostólico”, “Papa y Patriarca”, Etc., aplicando el título de Papa exclusivamente al obispo de Roma. En una de sus epístolas, el emperador se dirigía al Papa como a la “Cabeza de todas las santas iglesias”

¹²⁷ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.124

¹²⁸ Ibid. pp..125-126

¹²⁹ Ibid.

Estas acciones sin embargo, no eran signo de una apertura de aceptación hacia los monofisitas, sino que se podría considerar como una medida temporal para calmar los disturbios o desórdenes al interior del imperio, ya que la visión que poseía Justiniano sobre herejes y todo aquel que estuviera en contra de la ortodoxia quedaba de manifiesto en las decisiones que se tomaban en contra de ellos; al respecto Procopio destaca uno de los hechos importantes en contra de los herejes que fue la confiscación de todos sus bienes y la persecución que se realizó durante el gobierno de Justiniano hacia las personas que manifestaban una creencia religiosa distinta a la establecida como “oficial” al interior del Imperio Bizantino. De esta manera, la fuente nos señala que “mientras (el emperador) alentaba que se propagasen entre los romanos las llamas de los males causados por las guerras y los enfrentamientos facciosos, pues sólo pensaba en que la tierra se cubriese de sangre humana por cualquier medio a su alcance para así obtener más dinero en sus saqueos, tramaba todavía otra matanza entre sus súbditos de la siguiente forma. Hay entre los cristianos de todo el imperio romano muchas doctrinas prohibidas, a las que suelen dar el nombre de herejías, como las de los montanos¹³⁰, sabacianos¹³¹ y cuantas otras suelen inducir a error el juicio de los hombres. A todos estos les ordenó que abandonaran sus antiguas creencias, amenazando a los que no obedecieran, además de con otras muchas cosas, con impedir que pudieran en adelante legar sus bienes a hijos o parientes. Los santuarios de estos llamados heréticos y sobre todo de aquellos que practicaron la doctrina de Arrio, contenían riquezas como nunca antes se había oído, pues ni el senado entero ni ninguna de las grandes instituciones que integran el estado romano podían igualarse a estos santuarios en cuanto a propiedades.¹³² Tenían en efecto indescriptibles tesoros de oro y plata y objetos hechos de piedra preciosa, verdaderamente incalculable. Disponían también de casas y pueblos, así como muchos campos por todas partes de la tierra y cuanta otra riqueza pueda imaginarse o nombrarse entre los hombres, pues ninguno de los emperadores que habían gobernado antes se había inmiscuido nunca en sus propiedades. Muchos hombres incluso, aún siendo ortodoxos, con el pretexto de que se trataba de su trabajo, obtenían sólo de ellos sus medios de vida. Así, pues confiscando como emperador por vez

¹³⁰ El montanismo es una secta ascética de origen frigio fundada por Montano (179) y difundida por todo el imperio (adepto a ella fue el africano Tertuliano)

¹³¹ Los sabacianos reciben su nombre de Sabacio, sacerdote constantinopolitano de fines del siglo IV que celebraba la Pascua cristiana de acuerdo con el calendario judío y fue perseguido por Teodosio II.

¹³² PROCOPIO, *Historia Secreta*, XII, 13-19

primera los bienes de esos santuarios, Justiniano les privó de repente de todos sus recursos. Debido a esto sucedió que muchos se vieron privados en delante de sus medios de vida. Enseguida aparecieron muchos enviados que recorrían todos los lugares obligando a los que encontraban a abandonar la doctrina de sus padres. Puesto que a los hombres del campo les pareció que este comportamiento no era religioso, todos ellos decidieron hacer frente a los portadores de estas órdenes. Muchos fueron por ello masacrados por los soldados y otros muchos, creyendo en su necesidad que actuaban piadosamente, dispusieron ellos mismos de sus vidas. Aunque la gran mayoría de ellos huyó, abandonando la tierra de sus padres, los montanos que habitaban Frigia, después de encerrarse en sus propios santuarios, prendieron acto seguido fuego a estos templos y fueron destruidos con ellos de una manera absurda. A raíz de ello todo el imperio romano se veía lleno de muertos y fugitivos¹³³

También para los dueños de tierras que eran cristianos, este asunto resultó ser un verdadero desastre, pues aunque ya no obtenían beneficios por estas tierras, estaban obligados a pagar siempre al emperador el impuesto anual, que era elevado, ya que no hubo benevolencia ni conmiseración alguna ante estos hechos.

A partir de entonces dirigió su persecución contra los llamados helenos, maltratando sus cuerpos y saqueando sus bienes, pero incluso cuantos de entre ellos decidieron por ello adoptar de palabra el nombre de cristianos, para escapar al inminente peligro, no mucho después fueron en su gran mayoría sorprendidos cuando realizaban sus libaciones, sacrificios y otros rituales impíos.¹³⁴

¹³³ Ibid., 16-23

¹³⁴ Ibid., 30-32

III. La administración externa de los territorios del Imperio:

3. Las campañas militares y la recuperación de los territorios de Occidente

3.1 Características generales: Se ha señalado en reiteradas ocasiones que la administración interna del Imperio Bizantino, desde su núcleo central, Constantinopla, se relacionaba directamente con las acciones pensadas a nivel de gobierno para la administración externa de los territorios que se pretendían recuperar-todos en su mayoría en el sector occidental-y conformar de esa manera la totalidad de territorios que en alguna oportunidad formaron parte del gran Imperio romano hacia mediados del siglo II después de Cristo, deseo patente durante todo el reinado del emperador Justiniano. “Como heredero a las tradiciones y autoridad de Augusto y Constantino, él se había consagrado a recuperar los territorios justos del Imperio y asuntos en el mediterráneo Occidental, la soberanía real de que había sido usurpado por gentes extranjeras cuyos estados tenían sólo la chapa más delgada de legalidad”¹³⁵.

La mayoría de los territorios que habían formado parte del Imperio romano de occidente, aquella que había quedado bajo la administración de Honorio, a partir del año 395, tras la repartición realizada por Teodosio; estaban durante este periodo, inicios del siglo VI, bajo la administración y ocupación de reinos bárbaros, tales como los Francos, Visigodos, Ostrogodos, Vándalos, etc., razón por lo cual, la tarea de reconquistar estos territorios, debería ser, una labor bien planificada y organizada por las fuerzas militares del imperio, ya que el tiempo que se debería ocupar en cada una de las campañas sería de gran extensión.

Por esta causa durante el gobierno de Justiniano, las campañas militares estuvieron organizadas y comandadas por generales de su confianza y de una gran capacidad , pues los fracasos que se pudieron producir, no solo implicarían gastos económicos de un pequeño grupo, sino de grandes contingentes militares que eran abastecidos con los impuestos y riquezas que se reunían según antecedentes ya mencionados como los que afectaron a los grandes y pequeños terratenientes, a los senadores, trabajadores del fisco, etc. De esta manera entonces, podemos ver una clara relación entre la administración interna y externa del Imperio bizantino “*pars orientales*”, ya que la restauración trae consigo la unidad de un

¹³⁵ BAKER, W.J., “*Justinian and the later Roman Empire*”, p. 83

imperio y no el distingo entre cada una de sus partes, lo cual, les permitiría nuevamente llamarse a todos sencillamente como, romanos.

3.2 Las campañas y sus objetivos: Justiniano, al subir al trono, se tornó en representante de dos grandes ideas: la idea imperial y la idea cristiana. Considerándose sucesor de los césares romanos, creyó su sacrosanto deber reconstituir el Imperio en sus límites íntegros de los siglos I y II¹³⁶. Justiniano deja un modelo, un horizonte, en la tradición imperial de Bizancio: la restauración de la antigua unidad por la reconquista del Occidente¹³⁷. Estas ideas lo llevaron a la alta concentración del poder que alcanzó, con su dominio sobre las cosas temporales y espirituales, ya que su deseo de unificar todo, tal como se mencionó en una sola fe, una autoridad, etc.

Según Bury, Justiniano se sentía humillado ante la idea de que las fronteras del Imperio romano durante Constantino y Teodosio el Grande hubieran sido más amplias que las de su propio Imperio, por cuya razón pretendió restaurar su pasada grandeza e imponer una misma religión y una legislación común¹³⁸. Esta situación es propuesta por una gran cantidad de historiadores que ven la idea de Justiniano desde diferentes puntos de vista, sin embargo, esta concepción de restaurar y conquistar los territorios del Imperio romano en occidente es el eje durante el gobierno. “Gregorovius, señala que el gigantesco plan de aquel emperador , encaminado a destruir el mundo del germanismo que se estaba gestando en el occidente , a arrebatar a los ostrogodos Italia, a los vándalos el África y a los visigodos España, a someter a los francos en las Galias y a los príncipes sajones en Inglaterra, para llegar a reunir y gobernar bajo las mismas leyes , desde el augusto trono del Bósforo, como *orbis terrarum* , el imperio de los romanos nuevamente unido, puede considerarse como el último renacimiento de la idea de la monarquía universal romana”¹³⁹

Sus campañas contra los gobernantes de los territorios del sector occidental, se sustentaban, más allá del deseo de reconquistar territorios, en que históricamente esos territorios habían pertenecido a los emperadores romanos, razón por lo cual, los reyes germanos no eran, sino “vasallos del emperador bizantino, que habían delegado en ellos el

¹³⁶ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*”p.111

¹³⁷ PATLEGEAN, E., “*Historia de...*”p. 52

¹³⁸ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino...*”p.89

¹³⁹ Ibid.

poder sobre Occidente”¹⁴⁰. Claro ejemplo de ello son la forma en la cual se relacionaron algunos reyes germanos como el franco Clodoveo, que fue elevado al cargo de cónsul mientras era emperador Anastasio, y este mismo a su vez confirmó en su cargo al ostrogodo Teodorico.

Según Alexander Vasiliev, “en la teoría emitida por Eusebio de Cesarea en el siglo IV se conservaba su vigencia en el VI. Ella se halla en la base de la convicción de Justiniano, persuadido de que era su deber restaurar el Imperio romano único, el cual, según los términos de una novela, alcanzaba antaño las orillas de los dos océanos, habiéndolo perdido los romanos por negligencia”.

Los deseos de reconquista de los territorios del occidente no eran solamente un anhelo de Justiniano, sino que también muchos de los habitantes que alguna vez habían sido romano bajo el imperio ansiaban que Justiniano, de esta manera los indígenas de aquellas provincias caídas bajo la dominación arriana veían que el emperador era la única salida de liberación de estar sometidos a esta fe; en África del Norte, los vándalos eran especialmente difíciles de soportar, porque estos habían implantado graves persecuciones en contra de la población ortodoxa indígena, razón por lo cual, tomaron prisioneros a muchos de los ciudadanos y representantes del clero y les confiscaron los bienes a la mayoría. Atacando de esta manera a la población ortodoxa de esos territorios, emigrados y desterrados desde África, entre ellos algunos obispos ortodoxos, acudían hasta Constantinopla, implorando al emperador que atacase a los vándalos y asegurándole que un levantamiento general de los indígenas acompañaría sería lo que ellos esperaban para ser libres de la dominación vándala.

Con estos antecedentes podemos mencionar que las campañas realizadas por los diferentes generales del ejército enviados por Justiniano se realizaron en muchas oportunidades en forma paralela, tanto en oriente como occidente, en consecuencia, la explicación de los acontecimientos y sus características se realiza al igual como lo hace en su obra Procopio, por guerra y no cronológicamente. De esta manera los acontecimientos serán analizados en el siguiente orden: Guerras Persas, Vándalas y Góticas.

¹⁴⁰ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p.111

3.3 Campañas contra los persas

3.3.1 Características de las campañas realizadas contra los persas: Los conflictos que se desarrollan entre bizantinos y persas son los primeros que se desarrollan bajo el gobierno justiniano y estos se remontan aproximadamente al año 527, ya que durante ese año, durante Justino, se suscitaron desavenencias entre bizantinos y persas por haberse negado el ministro Proclo a prestar ayuda a Kawadh, quien quería asegurar el trono para su hijo Cosroes, y también debido a la intromisión de los persas en Iberia a fin de instigar mediante correrías la zona de Láxico (Colquida), que era el puesto defensivo de los bizantinos contra las invasiones de los bárbaros y de los persas¹⁴¹. Este será entonces el inicio y la causa de esta guerra, ya que para Justiniano asegurar sus posesiones en el Oriente y sobretodo de provincias que eran de gran importancia para el imperio, sean estas Siria, Antioquia, Palestina, etc., poseía un gran valor en la reconstrucción de su imperio. En fin, Procopio, nos entrega detalladamente en *Historia de las Guerras*¹⁴², el origen de la causa ya señalada de este conflicto con los persas, situación que se remonta a tiempos de Justino, ya que en el Imperio Persa, Cabades no tenía confianza en quien heredaría su trono, pues no confiaba en su hijo primogénito Caóses; su segundo hijo Zames, tampoco podía ascender al cargo ya que había perdido un ojo, y según las leyes persas, no podía llegar al poder una persona con deficiencias. Solo le quedaba su hijo Cosroes, quien no era tan apreciado en el imperio como su hermano Zames, pero era el único que podía ocupar el cargo. Por esta razón, el rey persa, consideró que la mejor decisión que podía tomar para que su hijo llegara al poder y no conspiraran contra el, era por una parte terminar con los conflictos que tenían con los romanos y además pedirle al emperador Justino que adoptase a su hijo, y de esa manera asegurarle a este su ascensión al trono.

Mandó el Rey Cabades, una comisión a Bizancio con una carta para el emperador Justino, donde se señalaba lo siguiente: “Injusto es el trato que hemos sufrido por parte de los romanos, y tú lo sabes; yo, sin embargo, he pensado pasar por alto totalmente todas las imputaciones contra vosotros, porque sé bien que los que salen más victoriosos que ningún otro son quienes, aunque los asista la justicia, aun así se rinden voluntariamente y se declaran derrotados por sus amigos. No obstante, en compensación os pido un favor que podrá unirnos no sólo a nosotros sino a todos nuestros súbditos en el hermanamiento y en

¹⁴¹ MALLEROS, F., “El Imperio ...” p.91

¹⁴² PROCOPIO, *Historia de...*, I- 11

el afecto que de él lógicamente nazcan, y que además bastará para que quedemos saciados de los beneficios de la paz. Esto es lo que te propongo: que a mi Cosroes, que será mi sucesor al trono, lo adoptes como hijo”¹⁴³.

Al parecer la noticia había llenado de alegría al emperador y la adopción de Cosroes, no se llevó a cabo por la sugerencia de su cuestor Proclo, quien le señaló: “Poner mano en novedades es algo que no tengo por costumbre y, por otra parte, es lo que más miedo me da, porque sé bien que en las innovaciones la seguridad, al menos, no hay forma de preservarla. Y me parece que, por muy atrevido que uno fuera al respecto, se echaría atrás a la hora de hacer esto y se espantaría ante la convulsión que ello vendría a producir. Pues creo que, al menos en las presentes circunstancias, lo que nosotros estamos discutiendo no es otra cuestión que la de cómo entregarles el Imperio Romano a los persas guardando las apariencias. Ellos por lo menos, no encubren nada ni utilizan tapaderas, sino que confiesan a las claras sus planes y, así pretenden sin más despojarnos de nuestro imperio: esta sinceridad la ponen por delante para ocultar la evidencia de su engaño y sobre sus desvergonzados motivos han echado una capa de indiferencia. Sea como sea, ambos deberíais repeler esta tentativa de los bárbaros con todas vuestras fuerzas: tú emperador, a fin de no ser el último emperador de los romanos; y tú, general, a fin de que no te conviertas en un obstáculo para ti mismo en tu ascenso al trono. Pues para otras argucias, disfrazadas la mayor parte de las veces con majestuosas palabras, muchos quizá podrían necesitar un intérprete; pero esta embajada, expresamente ya desde sus preámbulos, propone adoptar al tal Cosroes, quienquiera que sea, como heredero del emperador de los romanos. En efecto, pero acerca de esto razonad conmigo de la siguiente manera: por derecho natural se les deben a los hijos las propiedades de sus padres y, mientras las leyes entre todos los hombres están siempre peleadas por las discrepancias entre unas y otras, en este particular coinciden entre los romanos y todos los bárbaros y unánimemente declaran que son los hijos los dueños de la herencia paterna. De modo que, si al principio hacéis una elección, sólo os quedará aceptar todo lo que venga después”¹⁴⁴. De esta manera entonces tanto Justino como Justiniano, comprendieron las palabras del cuestor y enviaron a una comisión de hombres desde Bizancio, estos hombres fueron Hipacio¹⁴⁵ y Rufino, en tanto

¹⁴³ PROCOPIO, *Guerras persas*, I,11, 7-9

¹⁴⁴ *Ibid.*, 13-18

¹⁴⁵ Sobrino del emperador Anastasio

como representantes de los persas acudieron a la cita Séoses, con el título de “*adrastadaran salanes*”, y Mébodes, con el cargo de maestro. Cosroes llegó hasta las cercanías del río Tigris, para dirigirse hasta Bizancio una vez que se trataran los problemas relativos a la paz entre ambos imperios, sin embargo, estos no llegaron a acuerdo ya que Seoses le dio mucha importancia a los deseos que tenían los persas de recuperar Lácica, en tanto a los persas también les disgustó cuando supieron que los romanos harían la adopción de Cosroes “conforme al estilo de los bárbaros”¹⁴⁶

Se suma a esta situación la causa ya señalada de la intromisión de los persas en Iberia a fin de instigar mediante correrías la zona de Lázico (Colquida), que era el puesto defensivo de los bizantinos contra las invasiones de los bárbaros y de los persas, además había obligado al rey de los Íberos Gúrgenes que siendo estos cristianos, adoptaran los mismos ritos persas, razón por lo cual, estos pidieron ayuda y se pasaron al mando de los romanos. Los romanos que fueron dirigidos por Sitas y Belisario invadieron Persarmenia, que estaba sometida a los persas y después de saquear esa zona regresaron con prisioneros armenios.

Una vez fallecido Justino, su sobrino Justiniano tomó el mando del gobierno y le encargó al general Belisario construir una plaza fuerte en un lugar llamado Minduos, cercano a la frontera con los persas, este hecho dio como resultado el enfrentamiento entre persas y romanos, siendo estos últimos derrotados; mas tarde Justiniano nombró a Belisario general del Oriente y le encargó una expedición militar contra los persas, marchando este posteriormente hacia la ciudad de Daras; Belisario fue acompañado de Hermógenes quien tenía el cargo de maestro y de Rufino como embajador. A estos se les informó que los persas tenían la intención de invadir Daras, razón por lo cual, se aprestaron para la batalla.

“En aquel tiempo también ocuparon los romanos algunas plazas persas en Persarmenia: la fortaleza de Bolo y la denominada Farangio, de donde los persas extraían el oro para entregárselo al rey”¹⁴⁷. Por aquel mismo tiempo Narsés y Aracio, los que habían trabado combate contra Belisario y Sitas en Persarmenia al principio de esta guerra, como antes se ha expuesto, se pasaron junto con su madre como desertores a las filas romanas y los recibió el intendente del emperador”¹⁴⁸

¹⁴⁶ PROCOPIO, *Guerras persas*, I-11, 34

¹⁴⁷ *Ibid.*, 15, 18

¹⁴⁸ *Ibid.*, 15, 31

Así se desarrollaron los acontecimientos para los romanos. Pero los persas, aunque habían sido derrotados por Belisario en la batalla de Daras, ni aun así decidieron retirarse de allí, hasta que Rufino, tras presentarse ante Cabades, le dijo lo siguiente: “Majestad, me ha enviado su hermano para hacerle un reproche: que los persas sin ningún motivo han vendido en armas contra su tierra. Sea como sea, a un rey grande y tan sabio más le convendría gestionar una salida pacífica de la guerra que, cuando ya las cosas están arregladas, afligirse a sí mismo y a su gente con trastornos innecesarios. Y por eso yo en persona he llegado aquí lleno de esperanza, para que en adelante ambos pueblos disfruten de los beneficios de la paz”¹⁴⁹. Ante este claro discurso, Cabades despidió al embajador romano manifestándole que él quería recibir dinero de los romanos y poner fin a las causas de guerra. Rufino, al llegar a Bizancio, se lo comunicó todo al emperador. No mucho después se presentó también allí Hermógenes. Acabó el invierno y así concluyó el cuarto año¹⁵⁰ del reinado de Justiniano, que ocupaba el trono imperial¹⁵¹

La guerra contra los persas cesó el mismo año de la muerte del rey iranio, en tanto su hijo Cosroes, ascendió al trono y concluyó con Bizancio la llamada “paz perpetua”, para este acuerdo asistieron Rufino y dos otros dos embajadores llamados Alejandro y Tomás, quienes también acompañaban a Hermógenes y se reunieron junto al rey persa a orillas del río Tigris, los embajadores trataron de muy buena forma al rey para que este tuviese buen trato con ellos, “gracias a esto Cosroes se volvió mas tratable y estuvo de acuerdo en establecer una paz indefinida con ellos por ciento diez centenarios, y bajo la condición de que el jefe de las tropas de Mesopotamia no residiera de allí en adelante en Daras, sino que pasara todo el tiempo en Constantina, como antiguamente tenía por costumbre. Pero negó que fuera a devolver las plazas fuertes de Lácica, aunque él sí reivindicó la entrega por parte de los romanos de Farangio y de la fortaleza de Bolo. El pago de esta cantidad de oro lo reclamó para que los romanos no se vieran obligados a destruir la ciudad de Daras ni a compartir con los persas el puesto de guardia de las Puertas Caspias”¹⁵². Ante las demás peticiones que estaba realizando el rey, los romanos enviaron a Rufino, ante el emperador Justiniano, para que este decidiera si aceptaban el trato como parte de la paz, ante lo cual, el

¹⁴⁹ Ibid., 16, 2-4

¹⁵⁰ Se refiere al año 531

¹⁵¹ Ibid., 16, 9-10

¹⁵² Ibid., 22, 2-5

emperador, señaló que aceptaran la paz con todo lo tratado. Estos acuerdos iban a costar ingentes sacrificios al Imperio romano oriental.

En resumen, Bizancio, al terminar esta primera campaña de guerra contra los persas, se comprometió a pagar una gruesa suma en monedas de oro y, además, hubo de ceder a los persas el país de Lazico. Iberia fue abandonada y Armenia quedó en idénticas condiciones, esto es, como antes del conflicto¹⁵³.

3.3.2 Segunda campaña contra los persas: Los años destinados a campañas militares y a buscar la paz con los persas, desde el año 527 hasta el 532, no fueron suficientes para que este proceso fuese concluyente para los bizantinos en su proceso de expansión y fortalecimiento de sus fronteras orientales, sino que el conflicto se reactivó años más tarde, poniendo en serio peligro la estabilidad que por muy corto tiempo habían logrado, teniendo de esta manera que estar en forma paralela en diferentes frentes ya no solo con la efectividad del gran general Belisario, sino que confiando tanto el emperador Justiniano como todos sus planes a diferentes militares.

Los persas, que habían firmado la paz perpetua el 532, buscaban ahora un motivo para ofender y atacar de nuevo a Bizancio, en tanto éste, totalmente dedicado al Occidente, habíase despreocupado de sus fronteras orientales¹⁵⁴. Se señala que la mayoría de las obras de fortificación creadas por Justiniano, en pro de la defensa de oriente no fueron suficientes para toda la seguridad que requería el territorio; por otro lado se requería de un ejército en buenas condiciones, lo cual, era bastante difícil considerando que el ejército bizantino se había desgastado en los continuos ataques a Sicilia, norte de África e Italia.

El desarrollo de esta segunda campaña contra los persas, sin embargo no radica en el incumplimiento por parte de los bizantinos, sino que el éxito conseguido por estos en las campañas en occidente fueron suficiente para que el Rey persas Cosroes, planificara romper el acuerdo de la llamada “Paz perpetua” contraída con Bizancio y comenzara a buscar excusas para romper este acuerdo y emprender una nueva campaña en busca de las conquistas de territorio romano.

Procopio nos indica que, Cosroes, al enterarse de que Belisario había empezado a ganar también Italia para el emperador Justiniano, ya no fue capaz de reprimir sus

¹⁵³ MALLEROS, F., “*El Imperio ...*” pp.91-92

¹⁵⁴ *Ibid.*, 116

intenciones, sino que se dispuso a idear pretextos para romper el tratado con alguna razón aparente.¹⁵⁵ De esta manera Cosroes tiene una conversación con un rey persa llamado Alamundaro , a quien le ordenó que buscara excusas para comenzar la guerra; de esta manera el rey Alamundaro acusó a Aretas de haber violado las fronteras del territorio persa y con esos argumentos inició incursiones hacia territorio romano. Por su parte Aretas sostenía que su territorio era de dominio romano, y apoyaba su tesis en el origen del nombre romano del territorio llamado Estrata¹⁵⁶ . Las fuentes señalan que este conflicto tuvo por mucho tiempo al emperador Justiniano buscando una solución a la nueva problemática que se comenzaba a desarrollar.

Por su parte, Cosroes, el rey persa, aseguraba que Justiniano había roto el acuerdo, porque últimamente había desplegado una gran intriga contra su casa, con el intento que hizo de ganarse a Alamundaro estando en vigor ese tratado de paz¹⁵⁷ .

Cosroes insistía en que el emperador Justiniano había enviado misivas incluso a grupos de hunos en los cuales les animaba a atacar a los persas. Acerca de esta carta aseguraba él, propios hunos habían venido a su presencia para entregársela en mano. Éstas eran las acusaciones de Cosroes en su propósito de romper el tratado. Si realmente estaba o no diciendo la verdad, eso es algo a lo que no sé responder¹⁵⁸ .

Esta época del gobierno de Cosroes, se considera como el esplendor de la dinastía Sasánida, entretanto cuando los ostrogodos de Italia le solicitaron su ayuda, olvidó las obligaciones contraídas con Bizancio, invadió Siria, conquistando Hierápolis y Beroe, causándoles grandes perjuicios. Prosiguiendo su avance, Cosroes alcanzó hasta Antioquia, “el ojo de Siria, la perla del Oriente” la mas rica, bella y populosa ciudad del Oriente, según Procopio¹⁵⁹ . Después de saquearla y reducirla a ruinas, enviando estatuas y otras obras valiosas a Persia, continuó su expedición conquistadora. Cerca de Ctesifonte hizo levantar una ciudad y poblarla con prisioneros. Esta difícil situación creada por los persas indujo a Justiniano a llamar a Belisario de Italia, empero sin mayores resultados, pues éste no logró

¹⁵⁵ PROCOPIO, *Guerras II*, 1

¹⁵⁶ *Estrata*, termino de origen latín significa camino pavimentado

¹⁵⁷ PROCOPIO, *Guerras II-1*, 12

¹⁵⁸ *Ibid.*, II, 1, 15

¹⁵⁹ *Ibid.*, II, 8, 23

cambiar el crítico estado de las cosas. Cosroes continuaría sus destructoras incursiones y cuando se le hicieron proposiciones de paz, exigió a cambio enormes sumas de dinero¹⁶⁰.

Entre las acciones que continuó realizando Cosroes, se destaca especialmente su ataque al sector de Lácica; al respecto Procopio, no señala que: Cosroes y el ejército medo, tras cruzar Iberia, llegaron, guiados por los embajadores, a los confines de Lácica y sin ninguna oposición empezaron a cortar árboles, que allí formaban una alta espesura extraordinariamente frondosa en aquellos lugares tan abruptos y hacían el terreno de todo punto intransitable para el ejército¹⁶¹. Se señala que el rey de Lácica, Gubaces, se arrodilló ante Cosroes, entregándole su palacio y Lácica entera.

Cosroes dirigió su atención hacia la ciudad de Petra, lugar que Justiniano se había preocupado de proteger y fortificar de buena forma. Este levantó el campo y, después de llegar a las cercanías del recinto de Petra y acampar allí, se puso a asediarla. Condujo hasta allí a su ejército completo e inició las operaciones, ordenando que todos dispararan contra las almenas. Los romanos se defendían utilizando sus máquinas de guerra y todos sus arcos. Así, los persas al principio, aunque lanzaban verdaderas nubes de flechas, causaban escasos daños a los romanos y, sin embargo, sufrían muchas bajas como consecuencia de sus disparos porque los hacían desde arriba. Sin embargo, el ejército de Cosroes planificó mediante la construcción de un túnel acceder de manera más fácil a la ciudad de Petra, a pesar que en el transcurso tuvieron algunos inconvenientes como un pequeño temblor.

Cuando se produjo la invasión por parte de los persas, los romanos, atemorizados por lo sucedido, entraron en conversaciones con los bárbaros y, después de que Cosroes les diera garantías acerca de respetar sus vidas y sus posesiones, capitularon para finalmente rendirse ellos y entregar la ciudad. Así fue como Cosroes capturó la ciudad de Petra¹⁶², el año 541.

Después de transcurrido el acontecimiento de Petra, el general Belisario emprendió la ocupación de la fortaleza de Sisauranón que quedaba cerca de Nísibis, acontecimiento que fue positivo para los bizantinos en un momento en que los triunfos para ellos habían sido escasos. De esta manera, Belisario tomó entonces esta fortaleza y, a todos los habitantes que eran cristianos y romanos de origen los dejó libres sin hacerles ningún

¹⁶⁰ MALLEROS, F., “*El Imperio ...*” pp. 116-117

¹⁶¹ PROCOPIO, *Guerras II*, 17

¹⁶² *Ibid.*, II, 17, 27-28

daño, pero a los persas los mandó a Bizancio junto a Blescames¹⁶³, y derribó todo el recinto amurallado de aquella fortaleza. Y no mucho después, el emperador envió a los persas y a Blescames a luchar contra los godos de Italia¹⁶⁴.

Habiendo transcurrido ya los acontecimientos, a Cosroes, después de haberse apoderado de Petra, se le informó de que Belisario había invadido el territorio persa, del combate cerca de la ciudad de Nísibis, de la conquista de Sisauranón y de todas las operaciones del ejército de Aretas tras haber cruzado el río Tigris¹⁶⁵.

Tras estos hechos, Cosroes, instaló una guarnición en Petra y luego partió con parte de su ejército y con cautivos romanos hacia tierra persa; se señala además que el general Belisario, llegó a Bizancio tras la llamada realizada por el emperador Justiniano, pasando de esa manera el invierno del año 541.

Esta segunda campaña desarrollada entre los bizantinos y persas, no fue el término del conflicto entre ambos imperios, pues nuevamente, se procedió a una tercera intervención bélica entre ambas potencias, la que en este caso sería definitiva para poner fin a las hostilidades. De esta manera, la situación se agravaba aún más para los bizantinos, pues ellos estaban además combatiendo contra los godos, razón por lo cual sus fuerzas deberían replegarse para tener resultados positivos y no perder el terreno que ya a esas alturas habían conquistado.

3.3.3 Tercera Campaña contra los persas: Cuando ya se acercaba la primavera del año 542, Cosroes, procedió a invadir por tercera vez los territorios romanos, esta vez acompañado por un gran ejército. Uno de los primeros lugares hacia los cuales se dirigieron las fuerzas persas fue Sergiópolis, lugar que fue defendido con mucha fuerza por sus habitantes, quienes sostuvieron varios días de enfrentamiento y no se rindieron ante las fuerzas persas, ya que estos carecían de agua y en algún momento tendrían que emprender la retirada. En esta estrategia jugó un rol fundamental un hombre llamado Ambro, sarraceno que había servido bajo las órdenes de Alamundaro. Los persas cuando no pudieron contra estos se dirigieron de inmediato ante Cosroes.

¹⁶³ General muy reputado a cargo de la caballería persa

¹⁶⁴ PROCOPIO, *Guerras* II, 19, 24

¹⁶⁵ *Ibid.*, 47

Cosroes, por su parte, había llegado a la región de Comagena, y desde allí sus intereses, eran conducir su ejército hacia Palestina. Pues había oído que esta tierra era extraordinariamente buena y muy ricos sus habitantes. Además ningún romano, ni oficial ni soldado, tenía ninguna intención en absoluto de enfrentarse a los enemigos ni impedirles el paso ; al contrario, encastillándose en las fortificaciones cada cual como podía, creían que era bastante para protegerlas y salvarse ellos¹⁶⁶ . Belisario llegó hasta un lugar cercano al río Eufrates llamado Europo, donde se dispuso a organizar sus fuerzas del ejército.

Cosroes por su parte, pronto se enteró de que Belisario acampaba en Europo, tomó la decisión de no avanzar más, sino que mandó a uno de sus emisarios para ver a que general había enviado el emperador Justiniano, y a la vez hacerle ver su molestia por no haber mandado ni un solo mensajero a los persas para ver el tema de la paz o llegar a acuerdos. Cuando Abandones, el mensajero de Cosroes llegó ante Belisario, le dio a conocer la molestia de su emperador en contra de Justiniano por no haberle enviado los mensajeros, ante lo cual Belisario respondió: *“La forma en que ha actuado Cosroes no es la acostumbrada entre el resto de los hombres. Pues todos los demás, en caso de que surjan discrepancias con algunos de sus vecinos, primero envían una embajada y, de no obtener las oportunas explicaciones, entonces van a la guerra contra ellos. Él, por el contrario, cuando ya está en medio de los romanos, ahora nos ofrece conversaciones de paz”*, palabras con las cuales procedió a despedir al embajador de Cosroes¹⁶⁷ .

A pesar de haber tenido esta actitud Belisario hacia el embajador enviado por Cosroes, los acontecimientos estuvieron a punto de llegar al enfrentamiento entre ambos ejércitos, sin embargo, la astucia de Belisario y la diplomacia en este caso jugaron a su favor, pues mediante un acuerdo logró convencer a Cosroes de facilitar la paz de la siguiente manera, una vez que ambos estaban en la frontera del río Eufrates, le envió Belisario embajadores para decirle que con la retirada del ejército medo le había hecho un favor a los romanos y que ahora esperaba él, a su vez, a sus embajadores, que debían presentarse en un plazo no muy largo¹⁶⁸ . Belisario, envió posteriormente a embajadores ante el rey Cosroes, y estos cuando llegaron ante el señalaron lo positivo de la retirada de su

¹⁶⁶ Ibid., 20, 18-19

¹⁶⁷ Ibid., 21, 11-12

¹⁶⁸ Ibid., 21, 23

ejército y que en muy poco tiempo mas llegarían embajadores para lograr la paz nuevamente.

Una vez logrados los acuerdos de paz entre romanos y persas, hacia Belisario solo habían palabras de elogios por parte de los romanos, pues consideraban que esta acción era mucho mas importante que cuando este había hecho prisioneros a Gelimer y Vitigis.

Pero, mientras, Cosroes, sin importarle los acuerdos firmados, tomó la ciudad de Calínico que estaba totalmente indefensa. Y es que los romanos, al ver que sus murallas estaban ruinosas y que eran muy fáciles de asaltar, iban derrumbándolas por sectores y restaurándolas con nuevas edificaciones. Justo en aquel momento habían derribado una parte del recinto pero no habían reconstruido aún el tramo que faltaba, y cuando se enteraron de que los enemigos estaban muy cerca, sacaron de allí sus pertenencias más valiosas y los ciudadanos ricos se refugiaron en otras fortificaciones, mientras todo el resto de sus habitantes se quedaba allí sin ninguna guarnición. Y lo que también sucedió fue que se congregó en su interior un gran número de campesinos. Cosroes los redujo a todos a la esclavitud y destruyó la ciudad entera. Y poco después, una vez que recibió a Juan como rehén¹⁶⁹, se retiró a su patria. Los armenios que se habían pasado a Cosroes recibieron garantías de los romanos y vinieron junto con Basaces a Bizancio. Y esto fue lo que sucedió a los romanos en la tercera invasión de Cosroes. Belisario acudió a Bizancio a la llamada del emperador para ser enviado de nuevo a Italia, donde la causa romana se encontraba ya en situación muy peligrosa¹⁷⁰

3.3.4 Ultima campaña militar contra los persas: La última campaña desarrollada por parte de los persas hacia la conquista de territorios romanos desarrollada a partir del año 544 se vislumbra como un proceso que puede sintetizar logros inconclusos o también el deseo de afianzar la presencia persa en territorios romanos con mayor eficacia, sin embargo Procopio, nos entrega como dato importante que las verdaderas causas de esta cuarta campaña militar están asociadas a un carácter netamente religioso, pues al respecto señala que: Esta invasión la efectuó Cosroes no contra el emperador Justiniano, ni tampoco contra

¹⁶⁹ Condición impuesta en el acuerdo de paz logrado en esta tercera campaña, que señalaba que los romanos debían enviarle a una persona de confianza para salir del territorio y volver a tierra persa

¹⁷⁰ PROCOPIO, *Guerras II*, 21, 30-34

ningún hombre, sino contra el Dios único al que los cristianos veneran¹⁷¹. Este antecedente que nos entrega Procopio se sustenta en que desde el punto de vista de Cosroes, la primera campaña o incursión que el había realizado contra los romanos a Edesa no habría resultado, porque el Dios de los cristianos era el causante que no les hubiera resultado la campaña, por esta razón Cosroes, les había señalado que si conquistaba Edesa se llevaría a sus habitantes como esclavos a territorio persa. Sin embargo al iniciarse las incursiones a territorio romano nuevamente las gestiones para la conquista de Edesa comenzaban a fracasar. Entonces, Cosroes o tuvo en sueños esta visión o le vino a la cabeza la idea de que, si después de dos intentos no lograba conquistar Edesa, quedaría cubierto de deshonra. Y por esta razón decidió venderles a los habitantes su retirada por una gran suma de dinero¹⁷².

Entretanto, hubo envío de embajadores por parte de los romanos para concertar la paz con los persas, sin embargo los esfuerzos no fructificaron ya que Cosroes tenía perfectamente planificado su ataque a Edesa y había un gran control sobre el territorio para llegar y atacar a dicha ciudad. Los romanos se lograron defender poniendo resistencia en sus murallas y contraatacando los planes ideados por Cosroes.

Cinco días, después, al rayar el alba, se lanzaron a escondidas con sus escalas al asalto de un sector del recinto amurallado que recibe el nombre de "La Fortaleza". Tras producirse una violenta pelea, los persas fueron derrotados y se retiraron a su campamento abandonando allí las escalas, y los romanos con total libertad tiraron de ellas hacia arriba. Cosroes, envió posteriormente una nutrida sección de su ejército contra la llamada "Puerta Grande" con orden de asaltarla. Pero les salieron al encuentro no solo soldados romanos sino también los campesinos y algunos de la población, que vencieron rotundamente en combate a los bárbaros y los pusieron en fuga¹⁷³.

Cuando se sucedían estos hechos llegó un intérprete llamado Pablo y ubicándose en medio de los romanos que había en el lugar les comunicó que Recinario¹⁷⁴ había llegado de Bizancio para firmar la paz. Este personaje llevaba días antes al campamento de los bárbaros, pero los persas no lo habían descubierto ante los romanos a la espera del éxito de su estratagema contra la muralla, con el fin de que, en caso de poder conquistar la ciudad, no pareciera en absoluto que estaban violando los pactos, y si eran derrotados, lo que

¹⁷¹ Ibid., 26, 2

¹⁷² Ibid., 26, 12-13

¹⁷³ Ibid., 27, 18-23

¹⁷⁴ Embajador persa

precisamente les había sucedido, admitieran el hecho del acuerdo como una invitación de los romanos. Cuando Recinario estuvo en el interior del recinto, los persas exigieron que quienes fuesen a concertar la paz se presentaran de inmediato ante Cosroes, pero los romanos les dijeron que no mandarían sus embajadores hasta dos días después, porque, en aquel momento su general Martino se hallaba indispuerto¹⁷⁵

Cosroes no tenía mayores expectativas en los esfuerzos de paz, razón por lo cual, inició su ataque al territorio, por algunos momentos lograron controlar los ataques, sin embargo el poderío romano era aún mas fuerte, por lo que muchos soldados persas huyeron hacia donde estaba Cosroes, sin embargo este los alentaba a que siguieran peleando aunque la adversidad estaba de parte de ellos. Cuando estos se dieron cuenta que la posibilidad de ganar este territorio de Edesa era imposible, se hace presente, Pablo, el intérprete persa, y se puso a llamar a Martino y los oficiales persas y llegaron a un acuerdo. Cosroes recibió cinco centenerazos de los habitantes de Edesa y les dejó por escrito la promesa de que no causaría ningún daño más a los romanos. Luego, tras incendiar todas las empalizadas, regresó a su patria con la totalidad del ejército¹⁷⁶.

3.3.5 La paz firmada entre persas y romanos, se acerca el fin del conflicto:

Habiendo llegado a dicho acuerdo según se había estipulado entre ambas partes, el emperador Justiniano consideró que era lo correcto enviar a embajadores ante Cosroes para concretar finalmente la paz que habían concertado. Pues, las guerras entre persas y bizantinos tenían, además de las económicas causas religiosas, tal como se mencionó al inicio de la cuarta campaña. A los sacerdotes y magos de Persia animaba un enconado fanatismo contra los cristianos. Entretanto, la presión de los hunos heftalitas obligaba a Cosroes a convenir una nueva tregua por cinco años, que más tarde, y por idénticas razones, se transformaría en una paz de cincuenta años (562). El historiador Menandro nos informa acerca de este pacto, que entregaba a Bizancio la región de Lázica y aseguraba la libertad religiosa de los cristianos de Persia. De este modo, Justiniano pudo durante los últimos años de su vida llegar a un acuerdo con los persas, después que les hubo pagado anualmente gruesas sumas de dinero¹⁷⁷.

¹⁷⁵ Ibid., 27, 27

¹⁷⁶ Ibid., 27, 46

¹⁷⁷ MALLEROS, F., "El Imperio..."p. 117

Sobre este último periodo de conflictos Procopio, nos señala que para concertar la paz, Justiniano había mandado a dos embajadores, llamados Constanciano y Sergio, estos lo encontraron en Asiría. Estos embajadores les reclamaron que les devolviera a los romanos del territorio de Lácica y que se consolidara la paz. Para estos efectos, Cosroes, les solicitó que el emperador romano debía cancelarle dinero y además enviar hasta su territorio a un médico, llamado Tribuno, que ya en alguna ocasión le había atendido y por esta razón se habían hecho amigos, situación ante lo cual, el emperador Justiniano accedió. De estas formas romanas y persas firmaron un tratado de cinco años, cuando estaba transcurriendo el decimonoveno año desde que Justiniano había ocupado el trono imperial¹⁷⁸. Era el año 545.

Sin embargo cuando solo habían transcurrido tres años desde la firma de la paz, decidió Cosroes, tomar la ciudad de Daras, ayudado por dos hermanos persas llamados Fabricio y Isdigusnas. Pues bien, Cosroes, decidió tomar la ciudad de Daras por medio de una repentina incursión y expulsar de Lácica a todos los colcos con el propósito de establecer en su lugar colonos persas y escogió a estos dos sujetos para que lo ayudaran en ambas tareas.

En efecto si Cosroes, se apoderaba de la Cólquide, podría acceder a la región de Iberia, por otro lado el imperio persa quedaría ya para siempre libre de las devastaciones de los hunos que habitaban cerca de Lácica y fácilmente y sin ningún problema se los podría mandar contra el imperio romano cuando al rey le viniera en gana, Cosroes, esperaba que el dominio sobre Lácica les proporcionaría a los persas la siguiente ventaja; que partiendo desde allí, podrían sin ningún esfuerzo lanzarse con su infantería y con sus naves sobre aquellas regiones bañadas por el mar que llaman Euxino y, así poner bajo su control a los capadocios y a sus vecinos, los gálatas y bitinios, para luego en una rápida incursión conquistar Bizancio¹⁷⁹

La toma de la ciudad de Daras finalmente no les resultó, pues cuando llegó Isdigusnas ante el emperador Justiniano este lo trató con tanto esmero y cordialidad que los planes que llevaban para atacar aquel territorio no fue posible llevarlos a efecto.

¹⁷⁸ PROCOPIO, *Guerras II*, 28, 11

¹⁷⁹ *Ibid.*, 22-24

El otro plan ideado por Cosroes, para lo cual utilizó a Fabricio tampoco dio buenos resultados, en efecto, este debía llegar a Lácica y matar a Gubaces, para lo cual se hizo ayudar de un funcionario de gran confianza del rey llamado Farsanes, que era un noble colco. Fabricio habiéndose enterado de la enemistad entre ambos le contó a Farsanes de su plan para que este le ayudara. Se aprestó por lo tanto llegara la ciudad de Petra y citar allí a Gubaces, donde le explicaría la idea expuesta de Cosroes para que los lazos no salieran perjudicados del ataque que ellos harían del lugar, sin embargo, Farsanes le comunicó todo lo que tenía planeado los persas a Gubaces y este no asistió al encuentro, razón por lo cual, regresó a su patria sin haber conseguido nada.

Los lazos informaron tiempo después de lo sucedido al emperador Justiniano y le pidieron ayuda para terminar con el sometimiento de los persas ya que ellos, por si solos no poseían los recursos necesarios.

Se unen a partir de esta petición las fuerzas lácicas y romanas para enfrentar a los persas, quienes, estaban dormidos aún cuando se produjo el ataque final. Lo que sucedió, fue que ninguno pensó en luchar: a muchísimos de ellos los cogieron y mataron; a algunos los capturaron los enemigos, entre los que dio la casualidad que estaba un oficial; y unos pocos huyeron en la oscuridad y se salvaron. Romanos y lazos se apoderaron del campamento y de todos los estandartes, tomaron como botín muchas armas y grandes riquezas, así como una gran cantidad de caballos y mulos. Y tras una larguísima persecución, llegaron hasta Iberia. De esta manera los persas se retiraron de Lácica. Romanos y lazos, después de encontrar allí, entre otras muchas provisiones, harinas en abundancia, quemaron todo lo que los bárbaros habían traído de Iberia con idea de transportarlo a Petra. Acabó así el cuarto año de tregua entre los romanos y persas, veintidós después del ascenso de Justiniano al trono imperial¹⁸⁰, es decir, el año 549.

¹⁸⁰ Ibid., 30, 41-48

3.4 Campaña contra los vándalos

3.4.1 Principales características de las Guerras Vándalas: La campañas militares desarrolladas por Justiniano contra los vándalos al norte de África, zona denominada Libia por Procopio, se desarrollaron por un periodo breve en comparación a lo extenso de las campañas contra los persas; las guerras vándalas se desarrollan desde finales de agosto del año 533 hasta la primavera del año 534, sin embargo los antecedentes que sobre ellas poseemos son bastante extensos, puesto que el autor dedica dos libros de su obra a este conflicto al igual como lo hiciera con las guerras persas, ya que su relato y pormenores entregados no solo se remiten a dicha acción , sino también a diversos problemas que enfrentaron los bizantinos contra los moros, lo que nos explica entonces la extensión de sus antecedentes.

Lo importante en el desarrollo de este conflicto, es que Procopio, nos sitúa con su obra en un contexto histórico completo, explicando desde donde provienen los conflictos de romanos con los vándalos y sobretodo, la importancia histórica que tiene el norte de África en plan restaurador del emperador, considerando lo alejado que se encuentra geográfica y culturalmente esa zona del antiguo imperio romano en relación a la capital: Constantinopla.

De hecho Procopio de Cesárea en su relato no comienza las acciones justamente el año 533, sino que parte bastante atrás en los acontecimientos históricos, lo hace, a partir del año 395 de nuestra era, fecha de gran importancia para su idea de imperio, pues en ese periodo, se realiza la división del imperio romano en el sector occidental y oriental, situación que representa gran relevancia para el emperador Justiniano, puesto que la imagen que Teodosio representa para el, es el de el último emperador que gobernó sobre la totalidad de los territorios del Imperio romano en forma íntegra.

Este punto es de real importancia en la recuperación de los territorios de occidente que persigue Justiniano, y de hecho, se ve reflejado incluso, en la obra de Procopio, al explicar este, el origen del conflicto vándalo desde sus orígenes, y no necesariamente el desarrollo de este durante el gobierno justiniano. Procopio, tiene en su obra la particularidad de comenzar con las explicaciones de las causas de dichas invasiones, desde los tiempos de Alarico, pues son los visigodos los primeros en lanzarse contra el territorio y apoderarse de la ciudad de Roma. Según el autor, esta es una de las tareas fundamentales

del emperador, recuperar los territorios que le habían sido arrebatados por los bárbaros y restaurar el Imperio, hasta dejarlo justo tal como estaba durante el reinado de Teodosio¹⁸¹

La zona del conflicto con los vándalos, conocida bajo el nombre de Libia¹⁸² se transforma en el escenario donde se desarrolla el conflicto, esta zona geográfica se consideraba vándala desde el año 439 d. C. , fecha en que este pueblo se quedó con la ciudad más importante e influyente de dicho sector: Cartago, esto se transforma entonces en el punto de partida del conflicto vándalo-romano, sin embargo, tal como se puede proyectar este problema hacia mediados del siglo VI, cabe preguntarse, por que este lugar tan alejado geográfica como culturalmente era tan importante para Justiniano. Pues bien si consideramos que la principal labor de Justiniano es la restauración territorial, esta debía cumplir con recuperar todos los territorios del antiguo sector occidental, y este territorio tenía especial significación, puesto que el Norte de África fue ya conquistado por los romanos en una época bien temprana, los siglos III y II a. C., y que, sin duda alguna, esta conquista, marcó el comienzo de la grandeza del imperio que llegaron a formar y fue además la llave del Mediterráneo occidental o por tanto si Justiniano quería restaurar el Imperio de Roma se sentía como una auténtica obligación el volver a poseer tan señera y significativa parte del Imperio, que, además era romana desde tan antiguo¹⁸³ .

3.4.2 Inicio de las campañas militares: Al asentar los vándalos su poderío en África, habían aplicado severas medidas que perjudicaban a los nativos, sin respetar la propiedad privada individual ni a los habitantes del país, a quienes continuamente presionaban movidos por las diferencias religiosas existentes¹⁸⁴ .

La expedición contra los vándalos no se presentaba muy fácil. Había de transportarse, por mar, al África del Norte, un ejército que debería luchar contra un pueblo poseedor de una flota potente, la cual, ya a mediados del siglo V, había tentado, con éxito, un golpe sobre Roma. Además, el traslado del grueso de las fuerzas imperiales a Occidentales había de implicar graves consecuencias en Oriente, donde Persia, el más peligroso enemigo del Imperio, mantenía con éste continuas guerras fronterizas.

¹⁸¹ PROCOPIO, “*Guerras III, Vándalos*” Madrid, 2000, pp. 9-10

¹⁸² Es el nombre que el autor, Procopio de Cesárea, da al norte de África como toda un área en conflicto, correspondiente al Túnez actual, Argelia oriental, y la zona noroccidental de la provincia de Tripolitana.

¹⁸³ PROCOPIO, “*Guerras III,...*”p. 13-14

¹⁸⁴ MALLEROS, F., “*El Imperio...*”p.111

Procopio nos entrega una interesante visión sobre este conflicto al relatar la sesión del Consejo en que se debatió por primera vez la expedición al África¹⁸⁵. Los consejeros más fieles del emperador expresaron dudas sobre las posibilidades de éxito de la empresa y la consideraron precipitada, tal como es señalado el diálogo entre Juan de Capadocia hacia Justiniano antes de emprender la guerra, cuando este le señala: *Llevado por estas consideraciones, emperador, me he presentado ante ti para ofrecerte este consejo, ofendiéndote quizá en un primer momento, si es que así ocurre, pero dejando patente mas tarde mi lealtad en ella. Y es que si, desoyendo mis consejos, emprendes la guerra contra los vándalos, sucederá que, si la lucha se prolongara para ti, mis recomendaciones serían estimadas. Si en efecto, tienes confianza en que vas a vencer a los enemigos, no es en modo alguno inconveniente que tu sacrifiques vidas humanas, gastes gran cantidad de dinero y soportes penalidades de la contienda bélica; pues la victoria que se produce después cubre los sufrimientos de la guerra, ¿Cómo no va a ser mejor preferir la paz a los peligros de los combates?*¹⁸⁶

Un aspecto importante a destacar sobre las decisiones tomadas por Justiniano en sus campañas militares fue las consideraciones que le hace Juan de Capadocia si sus planes no llegan a buen término, cuando destaca por sobre manera los peligros a los cuales se expone si los resultados de este conflicto bélico no son satisfactorios para el imperio, ya que este hace hincapié en los grandes gastos económicos y vidas humanas que están implicadas en el enfrentamiento. Desde este punto de vista, podemos considerar valioso el aporte que realiza en su relato Procopio, al explicitar los consejos que se le entregaban al emperador en las decisiones que este tomaba, y como también, siempre prevalecen sus ideas personales por sobre aquellos consejos entregados. A esta altura de los conflictos resulta interesante que el aspecto económico sea resaltado por Juan de Capadocia, como uno de los ámbitos que resultaría más afectado, con lo que podemos deducir, que al interior de la administración imperial, los funcionarios se percataban, de la dilapidación de fondos que se realizaba en cada una de estas acciones; lo relevante es que Justiniano solo llevaba seis años en su administración, cuando se iniciaba la acción bélica en contra de los vándalos, y por las palabras de Juan podemos inferir que la Paz perpetua firmada y pagada a los persas significó una gran descompensación económica para los bizantinos, considerando que el

¹⁸⁵ PROCOPIO, “Guerras III...” , 10

¹⁸⁶ Ibid., 10, 10-14

bienestar económico dejado por Anastasio, debería haber sido un sustento sólido para la gestión administrativa de Justiniano.

Justiniano empezaba a titubear, pero acabó triunfando de su breve flaqueza e insistió en su plan primitivo. La expedición se resolvió, ya que se combinaron diferentes factores que facilitaron sus triunfos, pues, se producía en Persia un cambio de dinastía y, en 532, Justiniano lograba concluir la paz perpetua con el nuevo soberano, mediante la condición, humillante para Bizancio, de que el Imperio pagaría un considerable tributo anual al Rey de Persia. Este tratado dejaba a Justiniano las manos libres en Occidente. A la cabeza del ejército y de la flota que debían participar en la expedición puso al general Belisario, que poco tiempo antes había reprimido la gran sedición *Nika*¹⁸⁷.

Se debe advertir como factor importante, que durante el periodo en el cual se enfrenta el ejército de Justiniano a los vándalos, tanto estos como los ostrogodos, otros de sus adversarios, no eran ya los peligrosos enemigos de antes. Mal adaptados al clima deprimente del Mediodía, e influidos por la civilización romana, habían perdido muy de prisa su antigua energía y su antiguo valor. Además las creencias arrianas de estos germanos hacían que sus relaciones con los pobladores romanos de los países que ocupaban no fueran muy amistosas. Las continuas revueltas beréberes contribuían mucho a debilitar a los vándalos. Justiniano se daba perfecta cuenta de la situación. Merced a una diplomacia hábil agudizó las discordias interiores de los vándalos, seguro, por ende, de que los reinos germánicos no se unirían contra él. En efecto, los ostrogodos, estaban en disensión con los vándalos, los francos ortodoxos mantenían luchas constantes con los ostrogodos, y los visigodos españoles, muy alejados del campo de las hostilidades, difícilmente podían tomar parte activa en una guerra contra Justiniano. Todo ello estimulaba al emperador la esperanza de poder llegar a batir por separado a sus enemigos.

A modo general, se puede determinar de esta forma, que son, diferentes factores asociados los que ayudarán a que las consecuencias de las diferencias al interior del territorio norafricano, ayuden a las campañas de Justiniano a ser exitosas, como las ya mencionadas: los vándalos eran arrianos, en tanto que los africanos profesaban la ortodoxia. Sin embargo, no eran los vándalos de antaño ni poseían ellos su antiguo poderío bélico; el

¹⁸⁷ VASILIEV, “*Historia...*” pp. 112-113

clima africano y su mezcla con los aborígenes había causado su pernicioso efecto, y, aún cuando Justiniano no hubiese intervenido, su Estado habría durado poco tiempo¹⁸⁸.

La guerra contra los vándalos duró, con algunas interrupciones desde el 533 hasta el año 548. Al principio Belisario sometió, en un periodo muy corto, y con una serie de brillantes victorias, al reino vándalo en masa.

La llegada de Belisario al territorio del norte de África se produjo tres meses después de haber salido de Bizancio, se destaca como uno de sus principales acciones el haber castigado corporalmente a soldados que habían arrasado con cosechas, y de nuevo este castigo ejemplar fue seguido de un discurso del comandante en jefe, que señaló que tal conducta invitaría a los habitantes de Libia, a los que venían a liberar, a ponerse del lado de los vándalos¹⁸⁹. En consecuencia, ahora la guerra para vosotros será contra los vándalos y, además, contra los libios y yo, mi parte, añado que incluso contra Dios mismo, cuya ayuda no puede invocar nadie que cometa un delito. Dejad, pues, de lanzaros sobre las posesiones ajenas y rechazad un beneficio que está lleno de peligros. Pues esta es la ocasión en la que especialmente la moderación puede salvarnos, mientras que la indisciplina nos conduce a la muerte. Si, en efecto, prestáis atención, a estas reflexiones, Dios os será propicio, el pueblo de Libia, favorable y por último, la nación de los vándalos, fácil de atacar¹⁹⁰. Tras este episodio, Belisario logra su primera gran victoria en un lugar denominado *Ad Decimum*, sin embargo, tras ella, se encontraría uno de los pasos mas relevantes, ya que el ejército y la marina imperiales hicieron una entrada triunfal en Cartago, y Belisario y su estado mayor ocuparon el palacio real, disfrutando de una comida preparada el día anterior para Gelimer, en tanto, la entrada de Belisario a Cartago, es descrita por Procopio de la siguiente forma: *“...Belisario disfrutó de un grado tal de felicidad en aquel día como no le ha tocado en suerte jamás ni a uno solo de sus contemporáneos ni a ningún otro de los tiempos antiguos. Aunque, efectivamente, los soldados romanos no estaban acostumbrados a entrar sin provocar tumultos en una ciudad conquistada por ellos, aun cuando fuesen sólo quinientos hombres, y, especialmente, si lo hacían de forma inesperada, todos los soldados, bajo las órdenes del general, se presentaron con un comportamiento tan moderado que no se produjo ni un solo acto de insolencia ni una sola amenaza y no ocurrió tampoco nada que*

¹⁸⁸ MALLEROS, F., “*El Imperio...*”p.111

¹⁸⁹ NEVILLE, P., “*Justiniano y su época*”, Madrid, 1945, p.28

¹⁹⁰ PROCOPIO, “*Guerras III...*”16, 6-8.

impidiera la actividad normal de la ciudad; pero en una ciudad conquistada, que había modificado su régimen político y que había cambiado de soberano al que rendirle vasallaje, sucedió, sin embargo, que tampoco quedó excluida del mercado la familia de nadie, sino que, por el contrario, los escribanos confeccionaron por escrito sus listas de los hombres y, como era costumbre, condujeron a los soldados a sus alojamientos, que ellos mismos ocupaban tranquilamente, después de obtener su comida en el mercado comprándola, según los deseos de cada uno¹⁹¹.

Una segunda batalla, se desarrolló en un lugar llamado Tricamaron, cercano unas veinte millas de Cartago, esta se lleva a efecto a finales de diciembre de 533. El ejército de Belisario logra un gran triunfo en esta, resultando muerto, Tzazón y dándose a la fuga de esta Gelimer. Este huyó al monte Papua, en el corazón de Numidia, donde finalmente fue rendido por hambre y llevado a Constantinopla. Al respecto, cabe señalar que el general que instó a Gelimer a entregarse tiene por nombre Faras, señalándose a este, que tanto a él como sus compañeros, todos hérulos y a pesar de su noble cuna, estaban orgullosos de servir a un emperador; que era absurdo considerar el servir con Belisario como la mayor degradación¹⁹².

Gelimer, fue conducido a Constantinopla, exhibido en el triunfo de Belisario y presentado a Justiniano, ante el cual, prudentemente, ni rió ni lloró, limitándose tan solo a repetir las palabras de las Escrituras: “Vanidad de vanidades, todo es vanidad”. Justiniano trató al cautivo con benevolencia y le otorgó ricas tierras en Galacia, donde le permitió vivir con su familia, incluso pudo ser inscrito entre los patricios, pero tal hecho significaría abandonar la fe arriana, a lo que Gelimer se negó¹⁹³.

La información entregada por Procopio, no señala que Faras , el general encargado de Gelimer, cumplió su función mientras que Belisario enviaba desde su puesto en Cartago a diferentes oficiales que estaban a su mando a ocupar diferentes áreas que eran ocupadas por los vándalos; algunos de ellos partieron hacia Córcega, y Cerdeña, mientras otros eran enviados a Cesarea en la región de Mauritania, también fue ocupado el Estrecho de Gibraltar y las islas Baleares, es decir, lugares estratégicos desde el punto de vista geopolítico, pues las islas les permitían un contacto más seguro hacia el continente africano

¹⁹¹ Ibid., 21, 8-10

¹⁹² NEVILLE, P., “Justiniano y...”pp. 30-31

¹⁹³ Ibid., p.32

y además les servía de puente ante cualquier incursión terrestre y marina en la zona de conflicto.

A partir de la rendición de Gelimer, la guerra vándala comienza a finalizar, pues los acontecimientos, según lo relatan las fuentes se desarrollan de la siguiente forma a favor de los bizantinos; *“Belisario, al informar al emperador de que Gelimer estaba como prisionero en Cartago, le pedía permiso para llevarlo a Bizancio con él. Y, al mismo tiempo, puso bajo vigilancia tanto a Gelimer como a todos los vándalos sin privarlos de sus derechos y dejó preparada la flota”*¹⁹⁴. De esta forma Procopio, reconoce que es increíble, que el haya vivido la decadencia de un rey y su dominio en tan corto tiempo, estando en plenitud de riquezas y de fuerzas militares, y que este fuese desmantelado en tan corto lapso, solo por obra de cinco mil hombres venidos desde el exterior y que no sabían donde echar el ancla. Ése era efectivamente el número, de hombres que había acompañado a Belisario, esos mismos llevaron a término toda la guerra contra los vándalos; porque tanto si esto sucedió por efecto del azar como por alguna clase de valor, cualquiera podría admirarse justificadamente por ello¹⁹⁵. Justiniano triunfante proclamó: “Dios, en su misericordia, no sólo ha liberado África y todas sus provincias, sino también ha devuelto las insignias imperiales apresadas por los vándalos en la toma de Roma”¹⁹⁶

3.5 Campaña contra los moros

3.5.1 Principales causas de las incursiones contra los moros: Para Bizancio, el triunfo sobre los vándalos parecía haber puesto fin a los esfuerzos, por restaurar la unidad del imperio, en aquellas tierras tan alejadas de su realidad geográfica, pero significativas históricamente, desde el punto de vista de la expansión romana. No obstante, la tranquilidad en dicha zona geográfica no duró mucho tiempo, pues los moros, tribu indígena bereber, se sublevaron y las tropas de ocupación en África tuvieron que pelear contra ellos en campaña muy dura¹⁹⁷.

En efecto, Procopio nos señala que entre los moros y romanos existía pacto de no agresión, que habían acordado en tiempos del conflicto que estos mantenían con los vándalos, sin embargo, ahora, una vez que estos habían sido derrotados; los moros habían

¹⁹⁴ PROCOPIO, “*Guerras IV...*”, 7, 16-17

¹⁹⁵ *Ibid.*, 7, 20-21

¹⁹⁶ VASILIEV, “*Historia...*” p.113

¹⁹⁷ *Ibid.*

tomado la determinación de romper el tratado y enfrentarse a ellos- no obstante-Procopio, manifiesta que el miedo que tenían los moros a la figura de Belisario era tal, que justamente ese miedo se los impedía, ya que este pueblo no tenía ninguna esperanza de vencer a los romanos en una guerra , mientras él estuviese presente.

De esta manera entonces, cuando Belisario se aprestaba a emprender rumbo a Constantinopla, junto a los vándalos prisioneros encabezados por Gelimer, los moros se enteraron de esto y atacaron los principales lugares que eran custodiados por romanos, Belisario, por su parte se enteró de esto solo cuando estaba a punto de embarcar , razón por lo que, destinó para que se encargara de dicha situación al general Salomón-principalmente la administración de Libia-le hizo acompañar además por un buen número de soldados de su guardia , a los cuales se les encargó que castigasen con mucho celo a los moros que habían dañado a los romanos, en la sublevación¹⁹⁸. Por su parte, Salomón, tomó a su cargo el ejército de Libia, pero, al levantarse en armas los moros, como se ha explicado anteriormente, y al estar toda la situación en suspenso, se encontraba en duda sobre cómo abordar las circunstancias del momento. En efecto, se anunciaba que los bárbaros habían masacrado a los soldados de Bizancio y Numidia y que estaban asolando y saqueando todo lo que había en aquella zona.

De esta situación conflictiva, Salomón como sucesor de Belisario, fue derrotado y muerto el año 544.

Tras la muerte de Salomón, Sergio, sobrino de este, recibió el gobierno de Libia por concesión del emperador. Y este hombre llegó a ser el principal responsable de las numerosas pérdidas que sufrió entonces la población de Libia y todos estaban descontentos con su gobierno: por una parte, los oficiales porque, siendo él extremadamente estúpido e inmaduro tanto de carácter como de edad, se comportaba como el más presuntuoso de todos los hombres y les insultaba sin ninguna razón justificada y los menospreciaba valiéndose siempre del poder que le proporcionaba su riqueza y de la autoridad de su cargo; por otra, los soldados, porque era enteramente un cobarde y un pusilánime; finalmente, los libios, no sólo por estas mismas razones, sino también porque había mostrado una insólita inclinación por las mujeres y las riquezas ajenas¹⁹⁹. Sobre este punto se nos señala que Sergio, estuvo en el cargo desde la primavera de 534 cuando se convirtió en *magíster militum* o jefe de

¹⁹⁸ PROCOPIO, “Guerras IV”., 9, 20-24

¹⁹⁹ Ibid., 22, 2

los soldados y también, sin ninguna duda, prefecto del pretorio, aun cuando no tengamos constancia documental de ello. Sergio estuvo desempeñando sus funciones hasta el otoño del 545 d.C., momento en el que Justiniano se vio obligado a destituirlo debido a su manifiesta incompetencia.

Sin embargo, este no era el final, sino que, la lucha continuaba sostenida hasta el año 548, en que la autoridad imperial fue restaurada en definitiva. Esta decisiva victoria se debió a Juan Troglita²⁰⁰.

3.6 Campañas contra los Godos: A la conquista de la cuna del Imperio romano

Esta debe ser considerada quizá la empresa conquistadora mas importante desde el punto de vista histórico, cultural y geográfico para Justiniano, pues la ciudad que simboliza el punto de partida de tan grande civilización y su par de Constantinopla, se encontraba ocupada por los godos y su objetivo era recuperar no solo esta ciudad, sino toda la península y el sector occidental para completar su labor de restauración.

3.6.1 Causas y características del proceso de ocupación: El éxito obtenido por Belisario en la toma del Norte de África, impulsó a Justiniano a llevar a efecto la ocupación de la Península itálica. Este territorio se encontraba ocupado desde los tiempos del emperador Zenón fines del siglo V, por los ostrogodos, quienes estaban dirigidos por el emperador Teodorico.

Teodorico, gobernó hasta el año 526 y durante su gobierno mantuvo buenas relaciones con el emperador de oriente; sin embargo, al momento de su muerte le correspondía sucederle en el trono su hija Amalasantha, la que fue muerta por Teodato, acontecimiento que sirvió de pretexto a Justiniano para iniciar su intervención en la península²⁰¹. La lucha contra los ostrogodos, duró también con algunas interrupciones desde 535 al 554. Estas fechas acreditan que la guerra con los ostrogodos, en sus trece primeros años, se mantuvo a la par que la guerra contra los vándalos²⁰².

²⁰⁰ VASILIEV, "Historia..."p.113

²⁰¹ MALLEROS, F., "El Imperio..."p.112

²⁰² VASILIEV, A., "Historia del..."p. p. 113-114

3.6.2 Inicio de las campañas: La guerra comenzó en el noveno año del reinado de Justiniano, con campañas en Dalmacia y Sicilia. La campaña dálmata fue dirigida por Mundus, general de Iliria; la de Sicilia, Belisario con una fuerza mixta de aproximadamente 7500 hombres²⁰³. Antecedentes históricos nos señalan que, Justiniano solicitó ayuda a los francos, por ser estos de creencia ortodoxa, para combatir a los godos que eran arrianos, quienes ofrecieron de inmediato su ayuda.

La isla de Sicilia cayó rápidamente gracias a la acción de los romanos dirigida por Belisario, pues en el año 535, la isla ya estaba toda sometida, esto trajo como consecuencia que Teodato ofreciera su abdicación, razón por lo cual, Justiniano le ofreció un retiro honorable en Constantinopla, no obstante, los romanos sufrieron un revés en Dalmacia, por lo tanto Teodato, rompió su palabra, retrocediendo en sus dichos y encarcelando al enviado de Justiniano.

Belisario cruzó rápidamente desde Mesina a Italia, no encontrando oposición ante los napolitanos. La ciudad soportó un sitio de más de veinte días hasta que los romanos encontraron una entrada a través de un viejo acueducto. La ciudad fue asaltada y tomada pese a la desesperada resistencia de un núcleo judío que allí residía, iniciándose una matanza que solo con grandes esfuerzos logró Belisario detener²⁰⁴.

Tras el reinado de Teodato, le sucedió en el trono Vittigio, quien tuvo que enfrentar un ataque en dos frentes; dejó una guarnición de 4000 hombres para defender Roma contra Belisario y marchó a Ravena para enfrentarse a los francos. Por su parte Belisario entró a la ciudad de Roma por el menos famoso de los dos accesos, por el sur, la vía latina; pero Procopio se aprovecha de esto para señalar que esta se encontraba paralela a la vía más famosa que es la Appia. Belisario mientras tanto se preocupaba, como buen militar, en reparar los muros y abastecer la ciudad, previendo un asedio. Y en efecto Vittigio no tardó mucho tiempo en marchar contra Roma una vez solucionada la cuestión de los francos²⁰⁵

El autor señala que cuando los romanos entraron en Ravena, tuvo la convicción de que las empresas no tienen éxito por la inteligencia o los méritos de los hombres, sino que existe algún poder sobrenatural que siempre tuerce y cambia los planes de aquellos; porque a pesar de la superioridad numérica de los godos y que nada había minado su moral, sin

²⁰³ NEVILLE, P., "*Justiniano y...*" p. p. 40-41

²⁰⁴ PROCOPIO, "*Guerras V*", 9-10 en NEVILLE, P., Justiniano y su época, p.41-42

²⁰⁵ NEVILLE, P., "*Justiniano y...*" p. p. 42-43

embargo habían sido sometidos por las fuerzas inferiores, no considerando indigna su esclavitud. Sin embargo, Belisario trató con suavidad a los godos y al poco tiempo zarpó rumbo a Bizancio; llegó el fin del invierno y terminó el quinto año de esta guerra²⁰⁶

El año 541, era proclamado rey el enérgico y hábil Títula, quien rápidamente logró reorganizar el ejército godo y ocupar por segunda vez Nápoles en 543 y Roma en 546²⁰⁷. La caída de Nápoles obligó a Justiniano a retirar a Belisario del frente persa y enviarlo a Italia en el verano del año 544. Pero acudió con fuerzas inadecuadas, habiendo tenido que dejar en el frente persa a sus fuerzas más escogidas, que mantenía con su propio peculio. Viajando a través de su Tracia nativa donde alistó todos los hombres posibles, llegó a Salones, sobre el Adriático oriental, con una fuerza de 4000 hombres, con la intención de aproximarse a Rávena. Finalmente Belisario llegó a dicha ciudad, pero fallaron todos sus esfuerzos por lograr adhesiones a la causa del emperador. En este momento la situación era desesperada. Belisario tuvo que enviar un mensaje urgente a Justiniano solicitando ayuda, mientras que Títula conquistaba ciudades e iniciaba el sitio a Roma²⁰⁸

Estos acontecimientos son relatados por Procopio como los momentos más difíciles durante la administración de Justiniano, pues según sus palabras: "Los bárbaros se había hecho definitivamente de todo el Occidente"²⁰⁹. Los godos dominaban la mayor parte de Italia, y los francos las Galias. Procopio se queja porque el rey franco que ocupó Marsella había comenzado a acuñar monedas de oro con su imagen y lema, y de que el emperador llegase a confirmar la ocupación franca "para evitar obstáculos producidos por la hostilidad de estos bárbaros". Añade la interesante observación de que los francos nunca se sintieron seguros en las Galias hasta que el emperador confirmó sus títulos²¹⁰.

Tras cinco años de derrotas continuas, Belisario volvió a Bizancio con su prestigio muy debilitado, sin embargo antes de su regreso a Constantinopla, había dejado guarneciendo Roma a 3000 hombres escogidos bajo el mando de un tal Diógenes. Totila dirigió la totalidad de su ejército contra la ciudad que se defendió firmemente, pero los godos capturaron Portus y finalmente la misma Roma fue vendida por la traición de ciertos isaurianos de la guarnición descontentos que hacía muchos años no recibían su paga. Títula

²⁰⁶ Ibid., p.49

²⁰⁷ MALLEROS, F., "El Imperio..."p.113

²⁰⁸ PROCOPIO, "Guerras VII, guerras godas", 13.

²⁰⁹ PROCOPIO, "Guerras VII, guerras godas", 23, 1

²¹⁰ Ibid., 23, 2-4

se dirigió inmediatamente al Sur contra Regium, que sostuvo su ataque; pero otras fuerzas que había enviado desde allí capturaron Tarentum al mismo tiempo, mientras que al Norte otro ejército godo tomaba Arimium (Rimini). Procopio es severo en su crítica con Justiniano por sus vacilaciones y desidia en ocuparse de la cuestión italiana y sugiere que preocupado por otros asuntos había perdido interés en éste²¹¹

Posteriormente en la última fase de este conflicto, el mando militar para enfrentar a los godos es entregado a Narres, que había desempeñado un importante papel desde el comienzo del reinado de Justiniano. Procopio tiene mucho que decir en torno a las razones que indujeron a Justiniano a nombrar a este viejo estadista, olvidándose de Belisario, mantiene el autor, que Justiniano estaba involuntariamente cumpliendo una profecía que anunciaba que un día un eunuco derrotaría al rey de Roma. La razón en tanto, de por que Belisario no fue enviado de nuevo a Italia puede muy bien haber sido, aunque Procopio calla a este respecto, que el emperador sintiese la necesidad de conservar a su general mas capacitado cerca de la tan amenazada capital del Imperio²¹²

Tras tantos años de fracaso, la situación fue reestablecida entonces por Narsés, quien sometió a los ostrogodos en una serie de hábiles operaciones militares acreditativas de un verdadero talento estratégico. El ejército de Totila fue derrotado en la batalla de Busa-Gallorum (Gualdo Ladino), en Umbría, en 552. Totila se dio a la fuga y fue muerto."Sus ropas manchadas de sangre y la toca ornada de piedras preciosas que llenaba fueron recogidas por Narsés, quien las mandó a Constantinopla, donde fueron puestas a los pies del emperador, con el fin de probar a los ojos de este último que el enemigo que había desafiado su autoridad por tanto tiempo había dejado de existir²¹³

²¹¹ NEVILLE, P., "*Justiniano y...*" p. 56

²¹² *Ibid.*, p. 59

²¹³ VASILIEV, A., "*Historia del...*" p. 114

3.6.3 Consecuencias de las campañas militares contra los Godos:

Tras haber librado una guerra por más de veinte años en Italia, Dalmacia y Sicilia, estas tierras finalmente fueron reunidas en 554 al imperio Bizantino.

Justiniano ese mismo año restituía a la alta aristocracia terrateniente de Italia y a la Iglesia los dominios que les habían quitado los ostrogodos, así como todos sus antiguos privilegios²¹⁴

Italia resultó prácticamente arruinada y su población sufrió mucho a raíz de las grandes privaciones y enfermedades, y el valiente y capacitado pueblo de los ostrogodos quedó totalmente deshecho; prueba de lo dicho es que no se encuentra de ellos ni rastro étnico en Italia.²¹⁵

²¹⁴ Ibid.

²¹⁵ MALLEROS, F., “*El Imperio...*”p.113

IV. El Legado del *Corpus Iuris Civilis*²¹⁶ durante la Edad Media

4. Contexto de su creación: Los historiadores señalan que Justiniano debe su grandeza universal a la magnífica obra legislativa creada durante su periodo de gobierno, que sobresale por su amplitud en comparación a lo ya creado con anterioridad²¹⁷. El imperio de la ley fue, desde el principio hasta el fin, una de las concepciones fundamentales del Imperio romano; con razón se sostiene que se trata de una de las aportaciones más importantes de Roma al desarrollo de la civilización, y por todos se admite que, lo que más sólidamente fundamenta el derecho de Justiniano a un puesto importante en la historia universal es su codificación de las leyes²¹⁸.

La creación de esta monumental obra se inscribe en los dos momentos cruciales de la historia del Derecho romano antiguo: la primera de ellas, la creación de las Leyes de las XII tablas, entre los años 451-450 a. C; y la segunda y última que quedó determinada por este otro monumento legislativo que desde la época moderna llamamos “*Corpus Iuris Civilis*”. En la historia universal del derecho ha habido muchos y grandes legisladores, pero Justiniano se nos presenta como el legislador por antonomasia y el más grande de todos los tiempos²¹⁹.

En este periodo de casi mil años de trabajo legislativo _ desde las XII Tablas al *Corpus Iuris civilis*_ la historia del Derecho destaca tres etapas de la evolución de este, inscribiéndose la obra de Justiniano en la denominada época posclásica²²⁰.

4.1 Características de la época posclásica: La época posclásica, cubre todo el tiempo posterior a la muerte de Ulpiano (224d.C.) hasta la de Justiniano (565 d.C.). Pero dentro de ella nuevamente se pueden diferenciar tres periodos:

- 1) Un periodo diocleciano, hasta el advenimiento de Constantino el año 306, dominado por la figura de Diocleciano (emp.284-305)

²¹⁶ El nombre de *Corpus Iuris* fue impuesto al conjunto de las compilaciones justinianas por los glosadores en la edad media. Cuando el complejo de compilaciones de derecho canónico elaboradas a lo largo de esa misma época empezó a ser considerado también como un *Corpus Iuris*, para diferenciar a ambos *corpora* apareció como necesario agregar el adjetivo de *civilis* al primero y *canonici* al segundo. Esta especificación tuvo lugar en el tránsito del siglo XV al XVI y parece haber sido nada más que un hecho editorial. GUZMAN, B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, Santiago de Chile, 1996, p.59

²¹⁷ En especial los códigos de Teodosio, Gregoriano, Hermoginiano, etc...

²¹⁸ NEVILLE, P., “*Justiniano y...*” p.159

²¹⁹ GUZMAN, B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, p.21-22

²²⁰ Periodificación del Derecho romano entregada por GUZMAN BRITO en DERECHO PRIVADO ROMANO I.

- 2) Un periodo constantiniano, que termina con la llegada al gobierno imperial de Justiniano el año 527d. C., y que esta vez aparece presidido por Constantino (emp.307-337 d.C.).
- 3) El tercero y último período de la época posclásica es el cubierto por el gobierno de Justiniano (emp-527-565 d.C.), que por ello llamamos justiniano.

Justiniano no introdujo ninguna mudanza en el régimen político absoluto y antes bien aparece como uno de sus máximos representantes. En el ámbito jurídico sin embargo, se presenta como un restaurador del clasicismo, del que son manifestación los *Digesta Iustiniani* y las *Institutiones Iustiniani* (ambas del 529), al mismo tiempo que como un reformador del derecho por medio de la legislación, de que son expresión su primer *Codex Iustinianus* (529), su legislación decisoria de controversias jurisprudenciales entre el 529 y 534 (*quinquaginta decisiones* y otras), que obligó a una segunda edición del código el 534, y las *Novellae Iustiniani* (la mayoría de entre los años 535 y 545). Esta inmensa obra jurídica, que constituye el *Corpus Iuris Civilis*, fue el último monumento de todo el derecho romano antiguo²²¹

4.2 Importancia de la obra legislativa para Justiniano:

El emperador, según sus propias expresiones, “no solo debe ser célebre por las armas, sino también estar armado de leyes para hallarse en estado de gobernar, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Debe ser el protector poderoso de la ley, así como el triunfador de los enemigos vencidos”²²².

Justiniano señalaba que era Dios quien les daba a los emperadores la facultad de hacer e interpretar las leyes , sin embargo, también le preocupaba la anarquía en la cual se encontraban las leyes romanas de su época, pues los problemas se arrastraban desde tiempo atrás, por ejemplo: en el periodo del Imperio romano pagano, la única forma de legislación consistía en publicar constituciones imperiales, llamadas leyes o reglamentos legislativos (*leges*) , en cambio el conjunto de leyes creada por una legislación más antigua había recibido el nombre de *ius vetus* o de *ius antiquum*; tiempo mas tarde, desde mediados

²²¹ Ibid., p.26-27

²²² VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*”p. 119

del siglo III d. C. , los trabajos jurídicos se limitaron a meras compilaciones destinadas a ayudar a los jueces , incapaces de estudiar toda la innecesaria literatura jurídica, dándoles colecciones de extractos de las constituciones imperiales y de las obras de juristas antiguos de renombre universal²²³. Ante esta situación para Justiniano era imprescindible generar un cambio en lo hecho en materia legislativa hasta el momento y reunir los edictos imperiales en un *corpus* accesible a quienes debían utilizarlos; en ese sentido, el emperador, tenía bastante a su favor ya que con anterioridad se habían creado compilaciones como el, *Codex Gregorianus*, *el Codex Hermogenianus* y *el Codex Theodosianus* , además, para hacer más fácil el empleo de las obras clásicas, esto es, del *ius vetus*, Teodosio II y su contemporáneo de Occidente, Valentiniano III, habían dado un decreto reservando el carácter de autoridad jurídica suprema a las obras de los cinco jurisconsultos mas famosos.

En aquellas compilaciones no se mencionaban las obras jurídicas. Justiniano emprendió un enorme trabajo legislativo, que consistió en compilar todas las constituciones imperiales promulgadas hasta su época, las cuales hizo fijar en un código, y en la revisión de todos los antiguos escritos jurídicos²²⁴. El auxiliar principal del emperador en esta tarea, y el alma de la empresa, fue Triboniano²²⁵.

²²³ Ibid.

²²⁴ El *Corpus Iuris* era el espejo ideal del sistema justiniano, característico por su constante acentuación del absolutismo imperial, y también por la imposición de ciertas concepciones cristianas, a diferencia de la tradición romana clásica en el sistema jurídico. No solo se convirtió en la base jurídica bizantina, sino que además, mediante la transmisión del derecho romano a Occidente a partir del siglo XII, pasó a ser un elemento decisivo de la evolución jurídica europea que conformó las concepciones jurídicas y políticas de la baja Edad Media y del absolutismo. MAIER, F. “*Bizancio*” p.50

²²⁵ Ibid., p. 120

4.3 Proceso de creación del Código *Iustinianus*: La actividad en el campo del derecho quedó insertada en un vasto plan de restauración del imperio clásico o *Renovatio Imperii*²²⁶, en todos sus órdenes, incluso el territorial. Ello lo llevó a observar el estado del derecho de su época, del que se formó un juicio muy crítico²²⁷, tal como se indicó con anterioridad.

El Oriente se había transformado en centro de estudio del Derecho romano ya desde el siglo III, y más aún después del traslado de la capital a Constantinopla y de las invasiones de los bárbaros. Beirut y Constantinopla, con sus escuelas de leyes, cuyos profesores eran griegos en su mayoría, comenzaron a tomar una nueva orientación frente al derecho y, sobre todo, respecto de su aplicación. Las concepciones orientales y la doctrina cristiana difícilmente podían conformarse con la rigidez y austeridad del antiguo Derecho romano, principalmente en lo que decía relación con el Derecho de familia. Resulta, por tanto, muy razonable el hecho de que Justiniano, comprendiendo estas diferencias y queriendo imponer la ortodoxia en el nuevo Estado, pensase que uno de los medios más indicados y eficaces fuera el derecho, al que hubo de adaptar a las concepciones cristianas. Legislación concebida desde el punto de vista cristiano, ya había aparecido en tiempos de Constantino, y su importancia fue en aumento en la obra de Justiniano. Existía un deseo real de hacer las leyes más humanas en ciertos aspectos, en concordancia con el énfasis en boga de la *philanthropía* o amor por la humanidad del emperador. El pensamiento legal en tiempo de Justiniano muestra un deseo creciente de equidad, en oposición a la interpretación literal de las leyes estrictas²²⁸

Justiniano, encargó a los más importantes juristas de su reino, presididos por el célebre Triboniano, reducir, la pavorosa acumulación de material a unas dimensiones más manejables²²⁹, eliminando al mismo tiempo las abundantes contradicciones que contenía.

²²⁶ Denominación entregada para el proceso de restauración del imperio romano de Franz Georg Maier, en , *Bizancio* , Historia Universal siglo XXI, 7ª Edición, Buenos Aires, 2002.

²²⁷ GUZMAN, B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1996, p.59

²²⁸ DOWNEY, G., « *Constantinople in the Age of Justinian* »University of Oklahoma Press, 1960, p.77, en MALLEROS, F., *El Imperio Bizantino, 395-1204*, Santiago de Chile, p.105

²²⁹ La idea de Justiniano era que resultara un cuerpo armónico y perfecto, libre de contradicciones o antinomias y de repeticiones o germinaciones. De hecho, pese a las numerosas interpolaciones producidas, tal labor no fue perfecta y subsistieron contradicciones, germinaciones y aún vacíos. Este fenómeno fue un poderoso incentivo para la ciencia jurídica medieval, que cuando empezó a considerar al Digesto como una ley imperial vigente y a mirarla, según Justiniano había dicho, como un todo armónico, debió esforzar el ingenio dialéctico para superar antinomias, que miró como aparentes y no reales; para ello aplicó el consejo que el propio emperador dejó dicho en Tanta 15: ante determinada contradicción, un examen conducido con “ánimo sutil” (*subtilis animus*) sabrá encontrar razones ocultas demostrativas de

El proceso de codificación se inicia el 13 de febrero de 528, a través de la constitución llamada por sus palabras iniciales *Haec quae necessario*, el emperador designaba una comisión de diez miembros integrada por el ya mencionado *magíster officiorum* (ministro del Interior o de la casa del Emperador), Triboniano, el profesor de la Escuela de leyes de Constantinopla, Teófilo, y por Juan el Capadocio, *quaestor sacri palatii*, en calidad de presidente, para que compusiera el nuevo código que incluiría, además de las constituciones de los Códigos gregoriano, hermogeniano y teodosiano, todas las que se promulgasen posteriormente. Este código, llamado *Codex Iustiniani*, fue publicado por intermedio de la *C. Summa rei publicae* un año después, el 7 de abril de 529, y entró en vigencia el 16 del mismo mes y año²³⁰.

El resultado de su esfuerzo en este trabajo de codificación quedó plasmado en dos grandes obras, *el Codex* y el *Digesto* o *Pandectas*. El *Codex* o Código, estaba dividido en diez libros, los cuales regían para todo el Imperio de aquel entonces, por esta razón los tres códigos anteriores quedaban derogados y se prohibía bajo penas severas su aplicación. El Código de Justiniano estuvo en vigencia solo hasta el año 534²³¹. Algunos meses después de haberse concluido el Código, el emperador por medio de la *c. Deo auctore*, promulgada en 15 de diciembre de 530, encargó a Triboniano que formara una nueva comisión, cuya labor consistiría en componer una colección de fragmentos de las obras de los jurisconsultos romanos. La comisión quedó constituida bajo la presidencia de Triboniano y la integraron diecisiete miembros, entre ellos el *comes sacrarum largitionum* Constantino, los profesores de Derecho, Teófilo y Cretino de Constantinopla, Doroteo y Anatolio de Beirut, junto a once abogados que servían en la prefectura de Oriente²³². Esta nueva obra recibió el nombre de *Digesta* o *Pandectae*, siendo promulgado el 15 de diciembre de 533, por medio de la *c. Tanta* y comenzó a regir desde el 30 de diciembre del mismo año.

que en realidad no se trata de una contradicción sino de una diversidad de situaciones, perfectamente explicable.

GUZMAN B., A., "*Derecho Privado Romano*" I, p.53

²³⁰ MALLEROS, F., « *El Imperio Bizantino...* », p.106

²³¹ Ibid.

²³² Ibid.

El primero en publicarse fue el *Codex*, en el año 529 d. C., esta es la razón por la cual en las ediciones que se conservan del *Corpus*, el Digesto aparece antes que el *Codex*. Es una inversión del orden natural, porque el *Codex*, contiene las promulgaciones que constituyen las leyes²³³.

Otro de los cambios que se produce en la organización de leyes y obras jurídicas iba destinado a los estudiantes de Derecho, pues una de las áreas de estudio básica para estos, correspondía a la introducción al Derecho, sin embargo este estudio se hacía con libros creados en tiempos de Gayo, es decir, de mediados del siglo II d. C., recibiendo este el nombre de *Instituciones*. Por este motivo, el emperador Justiniano, tuvo la idea de actualizar dicho sistema de información para los estudiantes y en el mismo periodo en que fue creado el *Digesto* determinó formar una nueva comisión que se encargara de dicho tema.

Justiniano tenía pensado, por lo tanto reemplazar este manual y el año 533, se formó una comisión integrada por Triboniano y los profesores de Constantinopla Teófilo y Doroteo, que presidió el primero. Estos elaboraron un libro, que fue publicado y promulgado como ley bajo el nombre de *Iustiniani Instituciones*, mediante la constitución *Imperatoriam maiestatem* de 21 de noviembre del 533, o sea incluso antes que el Digesto, dirigida “a la juventud deseosa de (estudiar) las leyes” (*cupidae legum iuventuti*)²³⁴. El nuevo libro de las *Instituciones*, empezó a valer como ley, pero su finalidad más propia fue sustituir en la enseñanza de primer año en las escuelas de derecho al manual de Gayo.

Se ha concluido que la finalidad u objetivo que se perseguía con el *Codex Iustinianus* del año 529, en el cual se buscaba encerrar todas las constituciones imperiales en un solo cuerpo, dejó de cumplirse desde que el emperador empezó a legislar en función de la reforma del *ius*²³⁵, porque entonces esa legislación quedó fuera del código; además,

²³³ NEVILLE, P., “Justiniano y...” p. 161

²³⁴ GUZMAN B., A., “Derecho Privado Romano” I, p.57

²³⁵ Lo que nosotros decimos con “derecho” los romanos lo expresaron con el término *ius*. Su etimología es desconocida. El verbo correspondiente al sustantivo *ius* es *iurare*, aunque en algún momento los significados del verbo y del sustantivo se hayan diversificado, pero la relación ha permitido pensar en un común origen en *Iovis (Iuppiter)*, el dios que castiga el perjurio. También suele relacionarse la palabra con una raíz indoeuropea supuesta, *ieu*, que significa “pureza”. *Ius* nada tiene que ver con *iubere* “mandar” (en el sentido de autorizar) ni con *iungere* “unir, ligar”. En todo caso, originalmente *ius* no era un sustantivo sino un adjetivo (lo mismo que derecho), como en la expresión *ius est* (esto), para atribuir a algo la calidad de ajustado. En un momento muy antiguo se dice ser *ius* o no serlo, de un acto de violencia privada sobre cosas o personas, en cuanto ajustado a formas solemnes y rituales (*vindicatio o mancipatio*) o desprovisto de ellas. La forma arcaica es *vous*, también *iustitium*, que designa la detención o suspensión del *ius*, en el sentido de su administración (feriado judicial). Los romanos no utilizaron la palabra *ius* para denotar la noción que nosotros conocemos bajo el

una vez promulgado el Digesto, debieron de producirse discordancias entre éste y las leyes contenidas en dicho código. Por este motivo es que Justiniano, en el año 534, formó una comisión nueva, presidida por Triboniano, quien fue acompañado en su labor por, Doroteo y los abogados Mena, Constantino y Juan, con la finalidad de revisar el código y hacer una segunda edición que integrara la legislación posterior a su entrada en vigor en el cuerpo mismo de la obra y en el lugar que le correspondiera según las materias de cada ley nueva. La comisión fue autorizada para enmendar las leyes compiladas en función del actual estado del derecho, y para eliminar leyes superfluas o contradictorias con otras o dejadas sin efecto por ese mismo actual estado. El nuevo cuerpo, que es el conservado hasta la actualidad, consta de 12 libros (a imitación de la vieja ley de las XII Tablas), divididos en títulos rubricados según la materia, en cuyo interior, por orden cronológico, se ordenan las constituciones imperiales; cada una de estas va precedidas de una *praescriptio*, que indica el nombre del emperador autor de la constitución y el destinatario de ésta; y termina con una *subscriptio*, en la que figuran el lugar y la fecha de emanación²³⁶.

A finales de 534, el sueño de creación legislativa de Justiniano se vio cumplida, a través de lo cual pudo unificar en sendos cuerpos las dos ramas formales del derecho: las *leges* y los *iuras*, sin embargo cuando el murió el año 565, habían quedado todas aquellas disposiciones que se habían legislado antes de su fallecimiento. Previendo esta situación, el emperador dejó anunciado que las leyes que diera en futuro serían recogidas en otra compilación, a la que impuso el nombre de “nuevas constituciones” (*novellae constitutiones*)²³⁷.

Justiniano, nunca vio cumplido su designio de hacer una compilación oficial de sus *novellae constitutiones*; solo hubo colecciones privadas, en algunas de las cuales se incluyeron leyes postjustinianas.

apelativo de “derecho subjetivo”, y aunque a veces *ius* pueda ser interpretado como alusivo a una situación o posición subjetivas, no significa una facultad sino siempre un régimen objetivo. Ibid., p.83

²³⁶ GUZMAN B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, p.58

²³⁷ Ibid., p.58, las *novellae* suelen ser extensas y tratar de diferentes materias; no siempre su lenguaje es claro. Constan de un prólogo, en que se explican las razones de legislar; y de un epílogo, con las órdenes concernientes a la publicación y al archivo; el texto normativo mismo se divide en capítulos, como las antiguas leyes republicanas.

4.4 Estructura o partes que componen el *Corpus Iuris Civilis*: Las compilaciones justinianeas tuvieron, en la mente de su autor, una finalidad práctica: concentrar en dos libros los *iuras* (y para eso sirvió el Digesto) y las *leges* (a lo cual proveyó el Código) anteriormente esparcidos y difundidos en muchos libros. Pero también obedecieron a un principio político-jurídico que podemos denominar absolutismo, según el cual sólo el emperador se considera competente la creación e interpretación del derecho (*tam conditor quam interpres legum solus imperator existimabitur*)²³⁸.

En consecuencia, en la edad media, las Novelas, el Código, el Digesto y las Instituciones, fueron considerados como parte del conjunto que entonces resultó denominado “*Corpus Iuris Civilis*” o Cuerpo de derecho civil, como aun se llama hoy²³⁹, de la cual su estructura según los temas tratados son los siguientes:

En primer lugar, para dividir la obra en libros y por orden de materias, la comisión encargada tomó como base las Instituciones de Gayo. Así, las Instituciones fueron divididas en cuatro libros (*libri*), cada libro en títulos (*tituli*) y cada uno de estos en párrafos. La separación en títulos y párrafos, fue iniciativa de la Comisión. Precediendo los párrafos, existe el proemio del título, llamado *principium*. El contenido de la obra consiste en una exposición sumaria del Derecho civil y penal vigente entonces y prescinde de todo lo anticuado y ya derogado, incluyendo en cambio y exponiendo con cierta amplitud las obligaciones procedentes de delitos y *cuasi* delitos²⁴⁰.

4.4.1 ***Institutiones***: fueron compuestas para el uso de principiantes en el área del derecho, es decir, tuvieron un fin educativo, el decreto imperial que sancionaba las *Institutiones* iba dirigido a la juventud ávida de instruirse en el Derecho. Las *Institutiones* eran una especie de introducción al estudio del derecho y se basaban sobre antiguos libros de enseñanza y, principalmente, como hemos dicho, en las *Institutiones* de Gayo, y asimismo en las *Res quotidianae* del mismo autor, en las *Institutiones* de Marciano, de Florentino, de Ulpiano y tal vez en las *Institutiones* de Paulo²⁴¹.

²³⁸ Ibid., p.59

²³⁹ VASILIEV, A., “*Historia del Imperio...*” p. 122

²⁴⁰ MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino...*” p. 107

²⁴¹ Ibid.

4.4.2 Digesto²⁴² o Pandectas: Aparece dividido en 50 libros y cada uno de éstos, en títulos rubricados según su materia (excepto los libros 30, 31 y 32, que carecen de aquellos). En el interior de estos títulos se concatenan fragmentos de obras jurisprudenciales, presididos por una *inscriptio*, según se dijo²⁴³.

La separación de las *Pandectas* en siete partes no posee tanta importancia como su división en 50 libros. La división en párrafos y proemios se introdujo en la Edad Media. La relación entre la división en partes y la división en títulos es la siguiente:

- La 1ª Parte comprende los libros 1 al 4,
- La 2ª Parte, *De judiciis*, los libros 5 al 11
- La 3ª Parte, *De rebus creditis*, los libros 12 al 19
- La 4ª Parte, denominada *Umbilicus Pandectarum*, los libros 20 al 27
- La 5ª Parte, *De testamentis*, los libros 28 al 36
- La 6ª Parte, los libros 37 al 44
- La 7ª Parte, los libros 45 al 50

El manuscrito mas antiguo del Digesto corresponde al siglo VI²⁴⁴, hecho en una ciudad bizantina de Italia, que originalmente pertenecía a Pisa, pero, que luego fue trasladado a Florencia, de donde se le llamó Florentina, se remonta tal como se mencionó a mediados del siglo VI y consiste en una copia del original, conocido como F1, que se ha extraviado. El manuscrito Florentina se denominó F2²⁴⁵. Los textos justinianos comenzaron a aparecer durante la Edad Media en forma diversa, sin obedecer a un orden de acuerdo a la cual había sido creados, en efecto, según la tradición, primero aparecieron sus libros iniciales hasta el título segundo del libro veinticuatro, posteriormente los doce últimos comprendidos entre el libro treinta y nueve y el cincuenta y, finalmente los

²⁴² En total, el Digesto contiene cerca de 9.000 fragmentos, de ellos, casi 6.000 pertenecen a obras diversas de los cinco juristas de la “ley de citas”, con la preeminencia de Ulpiano; 2.500 fragmentos fueron extraídos de estos 7 juristas: Escévola, Pomponio, Juliano, Marciano, Africano, Javoleno y Marcelo. El resto se reparte entre otros 27 autores. Las obras disfrutadas llegan a 1.625, aunque Justiniano exageró su número a 2.000. GARCIA B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, p 53

²⁴³ GUZMAN B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, p 52

²⁴⁴ Otra versión nos señala que el descubrimiento de los textos romanos justinianos no está del todo clara, en efecto, en el caso del Digesto, al parecer, su descubrimiento se produjo parcial y paulatinamente. Aunque al promediar el siglo XI fue descubierta en Amalfi una copia completa de los Digesta que a mediados del siglo siguiente fue trasladada a Pisa y, por ello, se la conoce con el nombre de Litera Pisana. BARRIENTOS J., “*Introducción a la Historia del Derecho Chileno I*”, Editorial Barroco librerías, Santiago, 1994, p.143

²⁴⁵ MALLEROS, F., *El Imperio...*” p. 108

centrales desde el título tercero del libro veinticuatro hasta el treinta y ocho. Este descubrimiento tripartito explicaría la denominación que fue dada por los glosadores a cada una de sus partes. Así la descubierta en primer lugar fue llamada *Digestum vetus*, en oposición a los últimos libros, aparecidos posteriormente que fueron llamados *Digestum novas*, para finalmente designar con el obscuro nombre de *Infortiatum* a los libros centrales.

5. Interpretación del Código Justiniano durante la Edad Media:

Durante la Alta Edad Media, la diversidad jurídica se mantuvo apegada a la tradición jurídica romana, sobretodo vinculado a sus manifestaciones vulgares recogidas en las leyes bárbaro-romanas, de otro lado, el conocimiento del Derecho Romano al margen de las leyes germano-romanas fue muy escaso.

De acuerdo a lo anterior, la obra justiniana solo se conoció en parte, así las *Institutiones*, el *Codex* fragmentariamente y en epítomes y extractos, y las *Novellae* a través de un resumen de su contenido en el *Epítome Iuliani*. El Digesto, fue prácticamente ignorado²⁴⁶

En las escuelas de derecho de Roma, Pavia y Rávena, el derecho justiniano fue estudiado incipientemente y parcialmente, aunque solo sobre la base de epítomes de los libros de la compilación justiniana, con especial atención a las *Institutiones* y al *Codex*, y muy escasamente a los *Digesta*. Además, en esta época no existió la figura del jurista como realizador de una actividad científica independiente, lo que incidió en la pérdida de autonomía del derecho como ciencia, pues fue identificado con el arte del razonamiento y de la expresión y de este modo fue incluido y estudiado dentro de las artes *sermocinales*, es decir, el *trivium*, formado por la gramática, la retórica y la dialéctica²⁴⁷

²⁴⁶ BARRIENTOS, J. "Introducción a la Historia del Derecho Chileno I", p.140

²⁴⁷ Ibid. Otra visión entregada en GUZMAN BRITO, *Derecho Romano Privado*, nos señala que hasta antes el cultivo del derecho formaba parte de las artes y del *trivium*; pero la reintroducción del *Corpus Iuris Civilis*, permitió separar al derecho y considerarlo como objeto de ciencia autónoma, de que la gramática y la dialéctica pasaron ahora a ser instrumentos. Esta revolución fue debida al *magister in artibus*, Irnerio, el primero en estudiar y enseñar sobre todo el Digesto. p.72

5.1 Proceso de estudio en la Baja Edad Media: En medio de un ambiente generalizado del pluralismo jurídico representado por la existencia de derechos propios, por el escaso conocimiento del derecho romano y por la pérdida de autonomía científica del derecho, se produjo en Italia, durante el siglo XI, el descubrimiento pleno de los textos jurídicos romano justiniano²⁴⁸. Este hecho, no sólo de descubrimiento material, sino también intelectual significó el presupuesto imprescindible para la aparición de un *ius commune*, por sobre la diversidad y multitud de *iura propria*, locales, territoriales y personales.

De gran importancia es entonces, que desde el descubrimiento pleno del derecho romano justiniano en los albores de la Baja Edad Media, se sintió la necesidad de estudiar dichos textos genuinos e íntegros y no más en resúmenes y epítomes como había ocurrido durante el alto medioevo. De tal manera, los maestros de las universidades italianas, principiando por los boloñeses, se dedicaron con especial fervor al estudio de los diversos cuerpos romanos justinianos, fijando sus textos, glosándolos y adoptándolos en el estudio universitario, con lo cual comenzó a aparecer un derecho científico y jurisprudencial de elevado valor técnico, que se transmitía por vía de autoridad a través de las universidades, con un claro predominio científico por sobre los derechos propios.

Este nuevo derecho de juristas, que nació al amparo del derecho romano, también fue vinculado al ideal unitario del Imperio, reconstruido en Occidente en plena Edad Media con Carlomagno, que ahora comprendía el orbe romano-cristiano y, en cuanto tal, debía contar con un solo derecho. Tal derecho común al Imperio, no podía ser otro que este nuevo derecho de juristas elaborado científicamente sobre la base del derecho romano, que había sido común al antiguo Imperio. Pero, además, también contribuyó a la formación de este *ius commune* el derecho canónico, en cuanto común al orbe cristiano y que, igualmente, fue estudiado en las universidades.

La recepción de este derecho culto y jurisprudencial, elaborado sobre la base del estudio científico del derecho romano justiniano, del derecho canónico y, en menor medida, del derecho feudal de Lombardía, y del estatutario de algunas ciudades italianas, pasó por tres grandes etapas, dependiendo de la relación existente entre los diversos derechos propios y comunes²⁴⁹.

²⁴⁸ Ibid., p.140

²⁴⁹ Ibid., p.141

5.2 Organización de los textos justinianos realizados por los glosadores:

Los textos que componían el derecho justiniano, fueron editados por los glosadores de forma independiente, constituyendo tres volúmenes diferentes. Los primeros nueve libros del Código, que representaban el Código, propiamente dicho, y que se conocían desde el alto medievo, fueron editados por los glosadores en otro volumen sin agregarles los tres libros finales, heredando la partición propia de la época anterior.

En un volumen distinto, llamado *Volumen parvum* o simplemente *Volumen*, incorporaron los últimos tres libros del Código bajo el nombre de *Tres libri*, más los cuatro de las Instituciones, y las *Novellae* según la versión del *Authenticum* y no en la del *Epitome Iuliani*, conocido en la época anterior, distribuidas en nueve *collationes*.

Posteriormente, en una décima *collatio* se agregaron en este volumen los *Libri Feudorum*, y algunas constituciones extravagantes de los emperadores romano-germánicos, y el Tratado de la Paz de Constanza. Los cinco volúmenes en los cuales se reunía toda la compilación justiniana, fueron titulados por los glosadores con el nombre de *Corpus Iuris Civilis*, el cual se editaba en cinco volúmenes que contenían los siguientes textos:

PRIMER VOLUMEN	: <i>Digestum Vetus</i> (Libros I- XXIV)
SEGUNDO VOLUMEN	: <i>Digestum Novas</i> (Libros XXXIX – L)
TERCER VOLUMEN	: <i>Infortiatum</i> (Libros XXIV tit.III- XXXVIII)
CUARTO VOLUMEN	: <i>Codex</i> (Libros I al IX)
QUINTO VOLUMEN	: <i>Institutiones</i> (Cuatro libros)
	: <i>Tres Libri</i> (Libros X – XII)
	: <i>Authenticum</i> (Novelas de Justiniano, 134)
	: <i>Libri feudorum</i> .
	: <i>Constitutiones extravagantes</i> .
	: <i>Paces de Constanza</i> .

Se señala que este descubrimiento pleno de los textos del derecho romano se produjo en el siglo XI, con la adopción para el estudio y la enseñanza de los textos íntegros y filológicamente fijados en el *Corpus Iuris Civilis*, en las Universidades italianas, partiendo por la de Bolonia. En estas universidades se comenzó a gestar por aquel entonces, un nuevo derecho de carácter científico y jurisprudencial cimentado en el estudio realizado por juristas, profesores en las universidades, de los textos romanos justinianeos, de los textos del derecho canónico, y en menor medida de los derechos estatuarios de algunas ciudades italianas y del derecho feudal de Lombardía. Este derecho habría de ser llamado *ius commune*²⁵⁰. Este derecho único para el Imperio fue el romano-canónico, estudiado y enseñado en las universidades desde el siglo XI en adelante, y recibió el nombre de *ius commune*, pues se basaba en dos derechos comunes: El Romano, común al orbe del Imperio, y el Canónico, común al orbe cristiano.

El derecho común fue un derecho de carácter científico, vale decir, elaborado por quienes sabían derecho, según una metodología propia, primero en las universidades italianas y luego en las restantes de Europa, fue un derecho elaborado a partir del estudio de textos jurídicos: los romano justinianeos, los canónicos y, en menor medida, los *Libri Feudorum* y ciertos derechos estatuarios de algunas ciudades italianas.

El estudio científico de los textos jurídicos justinianeos y, luego de los canónicos, en las Universidades de Bolonia y en las restantes de Europa, dio lugar al surgimiento de dos escuelas jurídicas sucesivas: las de los glosadores (S.XI – XIII), que diferían entre sí por el método empleado en el estudio de textos, pues mientras los primeros empleaban el de la glosa²⁵¹, los segundos recurrían al comentario.

²⁵⁰ Ibid., p.144: El concepto histórico de *Ius commune* estuvo ligado al hecho político ocurrido en la Alta Edad Media de la reconstitución del Imperio romano de Occidente, pues el sacro Romano Imperio nacía de Roma y a su sombra, y Carlo Magno conquistaba, según los auspicios del monje Alcuino el título de *regnator in orbe*. El Imperio comprendía el orbe romano-cristiano, idealmente universal como el mismo dominio de la Iglesia de Cristo *per romani fines Imperio circumquamque* difusa (difundida por todos los confines del Imperio). Estos dos dominios, el del Imperio y el de la Iglesia, coincidían y se integraban, ninguno habría podido pensarse con prescindencia del otro. El resurgimiento del Imperio, mas que como realidad, como concepto jurídico de carácter universal y único, condujo a que frente a la diversidad de derechos personales y locales característicos de la Alta Edad Media, surgiera la necesidad de un solo derecho para dicho Imperio, como lo sostenía en el transito del siglo XI al XII, el anónimo autor de las *Quaestiones iuris de subtilates*, cuando escribía, que *unum iuris, cum unum sit Imperio*, como uno es el Imperio, uno debe ser el derecho. VIDE CALASSO, F., Il concetto di Diritto Comune, en *ArchivioGiurídico Filippo Serafini*, vol.CXI, Quarta serie vol.XXVII, Módena, 1934, pp.1-41, en BARRIENTOS, J. “*Introducción a la Historia del Derecho Chileno I*”, p.144

²⁵¹ Como en todo derecho de juristas, los resultados del trabajo de la escuela de los glosadores se resumieron en un gran cuerpo fijador, obra de autoridad que tras su elaboración fue considerado como la expresión viva del derecho. A los glosadores continuaron los comentaristas con un nuevo método (*mos italicus*), cuyo trabajo se mantuvo hasta los inicios de la Época Moderna, aunque con posterioridad al siglo XV y hasta la Codificación, perduró su importancia, aunque con caracteres diversos, en el llamado *mos italicus* tardío. Ibid., p.145

El glosamiento de los libros clásicos creó un primer problema de autenticidad; pero más grave resultó ser el derivado de la composición de las obras formalmente nuevas con materiales clásicos, que enseguida eran atribuidas a algún autor conocido de aquella época, como modo de asegurar su éxito y circulación. En fin, apareció la práctica de los epítomes de obras clásicas, que con resumir los textos finalizaban por deprimir su pensamiento²⁵²

5.3 Los glosadores: Según la tradición recogida por Odofredo, glosador del siglo XIII, cierto Pepo comenzó por su propia autoridad a leer en las leyes, sin embargo, de todo lo que fue su ciencia no alcanzó ninguna fama, pero Irnerio²⁵³, como mientras enseñaba artes en la ciudad de Bolonia fueran llevados a ella los textos romanos, comenzó por sí mismo a estudiarlos y, estudiando principió a enseñar leyes y él mismo fue el de máximo prestigio y el primer iluminador de la ciencia de los glosadores, y porque fue el primero que hizo glosas²⁵⁴ en los libros era llamado *lucerna iuris* (lámpara, guía del derecho).

Irnerio fue seguido en el estudio y enseñanza por cuatro discípulos directos conocidos como los cuatro doctores, que fueron Jacobo (11?- 1178), que sucedió a Irnerio en la cátedra; Hugo da Porta Ravenate (11?- 1171); Martín Gossia (11?-1166); y Búlgaro (11?-1166), que escribió un *Tractatus de regulis iuris* y un *Tractatus de indiciis*²⁵⁵. A estos cuatro doctores, les continuaron diversos discípulos hasta mediados del siglo XIII, época del término de dicha escuela.

La ciencia del derecho común en la Universidad de Bolonia, tuvo su punto de partida en la idea del todo novedosa para su tiempo, de estudiar los textos romano-justinianeos íntegros y, sobre todo, el Digesto, cuyo descubrimiento hizo hablar a los juristas de una verdadera *renovatio libri legum*. Esta actitud de los juristas respecto de los textos justinianeos no era ajena a la tradición de la ciencia medieval, pues ella fundaba cada disciplina sobre la base de ciertos libros de autoridad, en los cuales los especialistas del

²⁵² GUZMAN, B., A., “Derecho Privado Romano” I, p.42

²⁵³ Irnerio, considerado el fundador de la escuela de los glosadores en la Universidad de Bolonia, nació en los últimos decenios del siglo XI. El año 113 aparecía en un pleito de la condesa Matilde y, más tarde como juez en algunas causas imperiales, hasta el 1125 en que se hallaba como *iudex bononiensis*. BARRIENTOS, J., 146

²⁵⁴ La *glossa*, como método de estudio de los textos, experimentó un desarrollo desde sus humildes orígenes de una simple apuntación gramatical o lexicografía, hasta la contemplación de la razón del texto (*mens legis*). Ref. La glosa fue un fenómeno más propio del Oriente, porque después de todo supone un esfuerzo de comprensión de los pasajes glosados y una cierta actitud de estudio, que eran posibles en las escuelas de aquella parte del Imperio. La falsificación y epitomación, en cambio, fueron más habituales en el Occidente, ya que obedecen a la necesidad de suministrar textos elementales y de fácil entendimiento a un público de usuarios prácticos y alejados de todo interés teórico. GUZMAN, A., “Derecho Romano Privado” p.42-43

²⁵⁵ BARRIENTOS, J. “Introducción a la Historia del Derecho Chileno I”, p.148

Medioevo creían encontrar reunido todo el saber posible. Tal era el caso de la teología fundada en las sagradas Escrituras y escritos de los Padres de la Iglesia; la metafísica en los escritos de Aristóteles, etc.

El método propio de tales juristas, que con Irnerio principiaron a estudiar y enseñar el derecho de los libros justinianos, fue el de la glosa y, en razón de ello, son llamados glosadores. *La glosa era definida por Huguccio de Pisa (11 ¿- 1210), glosador canonista, en los siguientes términos: la glosa es una exposición de la sentencia y de la misma letra, que no solo atiende a la sentencia, sino también a las palabras*²⁵⁶.

Esta definición, ya clásica, explicaba muy bien lo que fue la glosa en sus comienzos, pues era simplemente una exposición, una explicación del texto jurídico y de su tenor literal, que atendía especialmente a sus palabras. El glosador se limitaba a anotar brevemente al margen o entre líneas del texto justiniano, una explicación gramatical, filológica o de significado de alguna palabra del texto realizando una verdadera sustitución palabra por palabra de él, para facilitar su comprensión. A esta actividad inicial de los glosadores se ceñía a una *expositio verborum* de los textos justinianos, anotada al margen, en cuyo caso se habla de la glosa marginal, o entre líneas, en cuyo caso se habla de glosa interlineal.

La glosa no permaneció estática en una simple exposición de las palabras de los textos jurídicos romanos, pues los glosadores en su fervoroso trabajo de desentrañar la significación de los textos, unieron a su método gramatical y filológico, su conocimiento filosófico vinculado a la primera escolástica. De esta manera, la actividad intelectual de los glosadores no se limitó a encontrar el simple significado de las palabras, sino que se elevó hasta considerar la razón y el sentido de la disposición (*ratio legis – mens legis*)²⁵⁷.

En la búsqueda de la *mens legis*, es decir, del sentido de la disposición y de la *ratio legis*, esto es, de la razón del precepto, expresados con determinadas palabras, los glosadores realizaban un trabajo escolástico, principalmente basado en las *distinctiones*. Tras la búsqueda de la razón o sentido de la disposición se encontraba siempre la *aequitas*, entendida, conforme a una definición ciceroniana: *aequitas constituta iis qui eiusdem civitatis sunt ad res suas optinendas*²⁵⁸.

²⁵⁶ Ibid., p.147

²⁵⁷ Ibid., p.147

²⁵⁸ Ibid., p.148

Los glosadores distinguían, a propósito de la equidad entre la *aequitas rudis*, *nondum constituta o inconstituta*, vale decir, aquel sentimiento natural de lo que es justo que se encuentra en cada hombre y, la *aequitas constituta*, esto es, la expresada en disposiciones, en el mismo *ius*. Además de la llamada *aequitas bursátil*, cerebrina o martiniana, en razón de su defensor, el glosador Martín Gossia (1154-1166), que era una especie de solución equitativa lograda por vía especulativa.

Para los glosadores la *aequitas constituta* era la reflejada en los textos del *Corpus Iuris Civilis*, supuesto que identificaban el *ius* con la *aequitas constituta* y allí se encontraba, en parte, el valor sacrosanto que daban a los textos romanos, pues ellos siempre les permitían encontrar las respuestas para todos los problemas sin salir del derecho establecido por los juristas y emperadores romanos.

Esta búsqueda de la *mens y ratio legis* presidida por la *aequitas* condujo a los glosadores a enseñar, estudiar, según la *Magna Glossa* que la interpretación en sentido propio mostraba la significación evidente de las palabras, no obstante esto, se exponía mas largamente en razón de corrección, limitación y extensión.

El trabajo gramatical y lógico de los glosadores sobre los textos justinianos se vertía en distintas formas jurídico-literarias, que obedecían en gran medida a las diferentes formas de enseñanza del derecho y que reflejaban, a su vez, diversas figuras conceptuales concretadas en las *glossae*. Los glosadores se ocuparon, especialmente en determinar el significado de las palabras de los textos justinianos, de tal manera que cada palabra recibía un tratamiento particular, a través de este género de glosas gramaticales y lexicográficas²⁵⁹.

En el desarrollo de la *glossa* los juristas esencialmente distinguían problemas, partiendo de la multiplicidad casuística del derecho romano para descubrir las *regulae iuris*; era esta una actividad inductiva a través de la cual el glosador realizaba una *reductio ad unum* de las diferentes causas y razones que se hallaban repartidas en el *Corpus Iuris Civilis*, de tal manera que tales *causae* y *rationes* encontraban en un principio general, formulado como regla, una expresión común que las representaba a todas y que denominaban con el oscuro nombre de *brocardum*²⁶⁰. El *brocardum* explicitaba un criterio general que, estando implícito en textos contradictorios del *Corpus Iuris Civilis*, se manifestaban en forma antinómica, de modo tal que se presentaba como una solución a los

²⁵⁹ Ibid., p.149

²⁶⁰ Ibid., p.150

textos contrarios, tras una compleja operación lógica; el autor del brocardum sentía la necesidad de salvar con él las contradicciones del Corpus y la exigencia de formular criterios de juicio en forma nueva, no formulados explícitamente en el texto romano.

En el trabajo de glosar el *Corpus Iuris*, el glosador que formaba la *regula iuris*, aplicaba por una suerte de deducción dichas reglas a casos tomados de la vida práctica, en unas obras llamadas *apparatus*²⁶¹.

Otra forma de expresión de la labor de los glosadores fueron las *quaestiones*, una manera de argumentar muy empleada entre los teólogos y en la que primaba la dialéctica escolástica; las *quaestiones* eran disputas acerca de casos jurídicos controvertidos, mantenidas normalmente en las escuelas y en las cuales participaba el maestro, resumiendo las razones en un sentido y en otro y, señalando finalmente su propia opinión a la manera de una sentencia, aunque existían también algunas sin solución, pues revestía tanta importancia el planteamiento argumentativo del problema como su solución.

Las *disputationes* eran muy empleadas en la enseñanza medieval como tipo argumentativo, e incluso había días de la semana reservados a ella, de allí que se hablará de las *quaestiones mercuriales, veneriales y sabbatinae*. En esta *disputatio* se planteaba y desarrollaba la *quaestio* siguiendo unos pasos que conducían a la solución. La explicación de las lecciones que los glosadores hacían a sus escolares dio origen a un género de obras, que se conocen con el nombre de *Lecturae*, que no eran más que escritos para uso de los alumnos en que se reproducía la lección del maestro siguiendo el texto paso a paso y explicándolo al mismo tiempo.

El trabajo de los glosadores vertido en estas distintas formas literarias de definiciones, *brocarda*, *disensiones*, *quaestiones*, *lectuare*, y *casus*, fue un proceso preparatorio para intentar una visión unitaria del sistema jurídico, que se resumió en la forma literaria de las *Summae*, que imitaban las sumas de filósofos y teólogos.

La *Summa* no era un compendio o resumen, como erróneamente se pudiera creer, sino que en ella estaba implícita cierta idea de síntesis, que quería significar un tratamiento sistemático y completo, donde todas las posibles nociones sobre el argumento propuesto confluían y se situaban en su lugar. Las *Summae* jurídicas de los glosadores tuvieron como

²⁶¹ El *apparatus*, normalmente era la expresión escrita del resultado de las lecturas dadas por el glosador a las diversas partes del Corpus y, estaba influido especialmente por la forma medioeval de enseñanza de la *disputatio* que, precisamente se basaba en los *brocarda*.

base, principalmente el Código de Justiniano, que aparecía entre las restantes partes del *Corpus Iuris Civilis* como las más apropiadas para una exposición sistemática de toda la materia jurídica, aunque también las hubo de títulos o libros de alguna de las partes del *Corpus*²⁶².

Como en todo derecho de juristas, la fijación de los resultados de la *glossa* se realizó por medio de una obra también jurisprudencial y que constituyó el epígono en dicha fijación, tal fue la *Magna Glossa o Glossa Ordinaria*, esta superó a todos los trabajos anteriores, y se convirtió en la expresión misma del derecho vigente, con su adopción no solo en el estudio y enseñanza, sino también en los tribunales y gobierno. La *Glossa Ordinaria* de Accursio tuvo una amplia difusión en la Indias, pues acompañaba a las más de las ediciones del *Corpus Iuris civilis* y, como toda obra epigonal en el derecho de juristas, fue empleada en la enseñanza del derecho.

5.4 Los comentaristas: Surgirán como una nueva forma de analizar y hacer más entendible para quienes se interesaban en el estudio del derecho, los comentaristas de los textos justinianos a partir del siglo XIV, originalmente en Francia, teniendo como es de suponer la base que habían realizado los glosadores tiempo atrás y en parte al agotamiento de la derecho de la *glossa* y de su máxima expresión cultural como lo fue la *Magna Glossa* en el siglo XIII. Se inicia por lo tanto desde el siglo XIV un nuevo capítulo del derecho romano, manifestado externamente en otro tipo de literatura, como son “el comentario” y los “dictámenes” (concilia). También esta ciencia tuvo por objeto al *Corpus Iuris Civilis*, entendido a la de los resultados exegéticos y de la lectura de la *glossa*, desde los cuales se remontó a construcciones dogmáticas que dieron un nuevo aspecto al derecho original de los textos antiguos²⁶³

Se señala que a fines de este siglo se produce una revitalización de los estudios teológicos y filosóficos, pues habían reaparecido con fuerza las obras de Aristóteles, este acontecimiento ayudó por lo tanto a que renaciera la ciencia escolástica y además se inició un replanteamiento cristiano de la concepción filosófica aristotélica, considerada como la más elevada y madura expresión lógica de la cultura de la antigüedad clásica.

²⁶²Ibid., p.153

²⁶³ GUZMAN, A., “Derecho Romano Privado”, p.72-73

Desde el punto de vista metodológico, este cambio significó un nuevo trabajo teológico y filosófico y un amplio desarrollo de la dialéctica escolástica con una gran variedad de recursos lógicos y una creciente utilización del razonamiento silogístico, que se vertió en la forma de comentario, que no solo intentaba desentrañar la *mens o ratio* de la letra de los textos, sino su sentido²⁶⁴

Desde ese punto de vista el estudio de la filosofía y la teología al igual que su enseñanza fueron adoptados como métodos por el derecho, inicialmente en Francia, aunque quizás esta ciencia jurídica no podría igualarse al inmenso desarrollo de la que esta tenía Italia, en Francia se llevó a cabo, pues ahí habían alcanzado gran fuerza las artes liberales y la filosofía.

En Francia, se destaca la obra y trabajo realizados en el ámbito jurídico desde mediados del siglo XIII, de dos jurisconsultos: Jacobus de Ravanio²⁶⁵ (c.1230-1296) y su discípulo Petrus de Bellapertica²⁶⁶ (12?-1307)²⁶⁷. Del primero destacan sus obras tituladas, *Lumen de revelatione genium*, una *Summa* de feudos, y diversas *disputationes* sobre el Digesto y el Código, en tanto que Bellapertica, escribió amplios comentarios al *Digestum Vetus*, *Digestum Novum*, además de un volumen titulado *Quaestiones aureae*, otro de *Distinctiones seu brocarda*, y otro de *Consilia seu singularia*.

Un dato importante a considerar es, que en la Universidad de Orleáns, Bellapertica tuvo como discípulo a un italiano llamado Cino de Pistoia (1270-c.1336). Este de regreso en su país natal, obtuvo la *licentia docendi*, y pasó a enseñar a Siena, Perugia, Nápoles, Florencia y Bolonia, y es entre el año 1312 y 1314 donde elabora su máxima obra: una *Lectura super Codice*, donde desplegó todas sus cualidades de maestro y jurista.

²⁶⁴ BARRIENTOS, J., p.166

²⁶⁵ De Ravanio, nació en Revigny cerca del año 1230 y murió en Florencia en 1296, fue alumno de Jacobo de Baldovino y enseñó en las universidades de Ravena y Tolosa, donde tuvo como alumno a Petrus de Bellapertica, en 1281 fue llamado a Roma como auditor de la Rota y, mas tarde, fue designado obispo de Verdún.

²⁶⁶ Bellapertica, nació en Lucena y murió en París en 1307, fue profesor en la Universidad de Tolosa y en la de Orleáns, fue además consejero de Felipe “el hermoso”, canciller de Francia en 1306 y obispo de Auxerre

²⁶⁷ Se señala que el gran mérito de ambos jurisconsultos que además de Jurísta era filósofo y teólogo, en el caso de Jacobus, consistió en la original aplicación del método dialéctico de la escolástica al estudio de los textos romano-justinianos, superando todos los cánones de la metodología de la glosa permitiendo una mayor libertad interpretativa de los textos.

Este jurista definió su programa metodológico en el mismo proemio de la obra, donde anotaba que en la lectura del Código se seguiría un orden que comenzaba por dividir el texto, luego exponer los casos, posteriormente señalaría opiniones, inmediatamente solucionarían las oposiciones y, finalmente plantearía las *quaestiones* más difíciles con su solución²⁶⁸

El comentario pasó a constituirse en el instrumento de estudio y análisis de una nueva escuela jurídica, donde se mezclaban como metodología una operación lógica y científica de carácter escolástico que tenía como objetivo encontrarle sentido al texto y la disposición, abstrayendo reglas o principios de validez general, para luego, por medio de la deducción, aplicarlos a casos, generalmente prácticos, no previstos originalmente como objetos de estudio²⁶⁹.

Se generó una metodología clara y bastante sistemática donde los pasos estaban muy bien definidos para la realización de los comentarios siendo estos los que se detallan a continuación:

- a) *Divisio legis*: se comenzaba por dividir lógicamente las diversas partes del texto que iba a ser objeto del comentario, generalmente sobre la base de determinar cual era el principio contenido en la disposición, y las excepciones o limitaciones que en él se encontraban.
- b) *Expositio*: consistía en un breve desarrollo y síntesis de cada parte del texto, explicando su sentido, sus limitaciones y ampliaciones.
- c) *Positio casum*: se exponían algunos ejemplos didácticos destinados a aclarar el texto.

²⁶⁸ BARRIENTOS, J., p.168

²⁶⁹ Entre los muchos comentaristas del derecho romano justiniano, se pueden citar a Andrés de Isernia (1316) autor de un amplio comentario *Super usibus feudorum*; Jacobo de Belvisio (1270-1335), que comentó el *Authenticum*; Alberico de Rosate (1354), llamado el práctico, comentó el Digesto y el Código y escribió una obra titulada *Opus statutorum* donde estudió las relaciones entre el derecho común en sus relaciones con el estatutario; Lucas de Pena (c.1343-1382), autor de un comentario a los *Tres libri*; Bartolomé de Saliceto (c.1363-1412), comentarista del Código; Paulo de Castro (c.1394-1441); Jacobo Puteo (1453); Alejandro Tartagna de Imola (1424-1477), comentó el Inforciado; Jasón del Mayno (1435-1519), comentó todo el *Corpus Iuris Civilis*, y además escribió una obra *De actionibus*. BARRIENTOS, J., "Introducción a la Historia del Derecho Chileno I".p.169

- d) *Collectio notabilium*: se reproducían las opiniones u observaciones más notables que sobre el texto en estudio habían expuesto los principales maestros.
- e) *Oposiciones*: se anotaban las principales objeciones u oposiciones que podían efectuarse a las afirmaciones anteriores.
- f) *Quaestiones*: se planteaban los problemas de más difícil solución a que daba lugar el texto y luego se formulaba la solución a ellos.

Se destaca que esta nueva orientación metodológica, habiendo nacido en Francia, fue en Italia donde alcanzó un grado de desarrollo mayor y en donde tuvo como consecuencia a sus más grandes cultivadores y seguidores, pues desde allí se difundió por todo el sector occidental europeo. Es por esto que, la escuela de comentaristas es también conocida bajo el nombre de *mos italicus*, vale decir, la manera italiana de estudiar los textos, y por uno de sus más notables o insignes representantes, Bartolomeo de Sassoferrato, fue llamada también *bartolista*²⁷⁰.

El *mos italicus* produjo la aparición de nuevas formas jurídico-literarias, o la reafirmación de algunas propias de la escuela de los glosadores, pero la predominante fue, precisamente la de los *Comentaria o Lecturae*. Externamente, los *Comentaria* seguían un esquema, más o menos estable, que principiaba con la exposición del texto romano dividido en *leges o paragrapha*, tras lo cual, desde las ediciones del siglo XVI se incluía un *summarium*, en el cual se numeraban las cuestiones que serían tratadas en el texto y, bajo él, correspondiendo a la numeración anterior, se exponían las respuestas a las cuestiones planteadas que, correspondían a casos prácticos.

Además de ella, escribieron *Quaestiones, Consilia, Decisiones, Tractatus, Practicae*, en las que aplicaban el nuevo método según las particulares exigencias de cada tipo de estos géneros jurídico-literarios, en los que se manifestaban la actividad y experiencia de la práctica jurídica de los comentaristas. Estos nuevos géneros jurídico-literarios, fueron

²⁷⁰ Ibid., p.168

empleados tanto por los comentaristas civilistas, cuanto por los canonistas, bien así como por los que estudiaron el derecho feudal y estatuario²⁷¹.

De esta forma, el legado del Código de Justiniano a lo largo del tiempo se transforma en la obra jurídica que fue tomando cuerpo con el transcurrir de siglos en lo que hoy conocemos como *Corpus Iuris Civilis*, la base del Derecho que la civilización occidental ha heredado y a hecho suyo en el mundo contemporáneo.

Este derecho, por muchos años guardado se transformó gracias al trabajo de intelectuales de la Edad Media, en uno de los testimonios mas sólidos y apreciados por Justiniano durante su administración. Mediante el, las leyes que iniciaron los romanos, recopilaron y perfeccionaron funcionarios de los mas distintos emperadores, se transformaron en el aporte cultural mas vigente del emperador bizantino y que remonta sus raíces a las célebres XII tablas, el punto de partida y motivación principal para trascender que poseía Justiniano.

²⁷¹ Ibid.,p.170

V. Santa Sofía, un legado religioso al mundo cristiano

6. Proceso y objetivo de su creación : La idea de restauración del emperador Justiniano, era realmente gigantesca, pues no solo abarcaba el ámbito territorial, administrativo y político, sino que contemplaba unificar bajo un solo poder las leyes y la religión, esta última abrazada por los romanos como oficial desde el año 380, con el emperador Teodosio²⁷², y para llevar a cabo el fortalecimiento de la cristiandad en un mundo donde diferentes manifestaciones religiosas se hacían presentes, como el monofisismo, nestorianismo, entre otras.

De esta forma, una de las obras que le han dado trascendencia al gobierno de Justiniano fue la construcción de la catedral de Santa Sofía o Santa Sabiduría, considerada como una de las obras arquitectónicas más relevantes de la Edad Media, por la grandiosidad de sus detalles y el espíritu cristiano que en ella se dejó plasmado.

De acuerdo a lo antes expuesto, el verdadero regalo de Justiniano a la cristiandad ecuménica que quiso implantar fueron las iglesias y fortificaciones, igualmente famosas, que mandó a construir²⁷³. De hecho combinó ambas funciones en toda una serie de monasterios-fortaleza-construidos en Daphni, a las afueras de Atenas, y en Santa Catalina, en el Sinaí, para una comunidad cuyo origen habría que buscarlo en los primeros tiempos del monacato. A lo largo y ancho del mar Mediterráneo, tanto en las pequeñas islas como en las grandes ciudades, en tiempos de Justiniano se levantaron una serie de iglesias- algunas de las cuales subsisten aun en nuestros días mientras que tan solo se sabe de otras a través de las excavaciones realizadas en esa zona-cuyos trazados reflejan la misma ambición que el resto de los proyectos impulsados por el²⁷⁴.

²⁷² Mediante el edicto de Tesalónica, que transformó al cristianismo en la religión oficial del Imperio romano a partir de esa fecha, prohibiendo la manifestación de cualquier otra forma religiosa.

²⁷³ Desde los días de Constantino en que el Cristianismo se convirtió en la religión oficial, por todo el Imperio se levantaron grandes iglesias. Eran de dos tipos, ambos derivados de modelos paganos anteriores. NEVILLE, P., "Justiniano y..." p.253-254

²⁷⁴ LOVERANCE, R. "Bizancio", Traducción de Isabel Bennasar, Madrid, 2000, pp..23-24

Un gran aporte a la información de dichas construcciones, tanto de las iglesias como las fortificaciones construidas, es la obra de Procopio, *Las Construcciones*²⁷⁵, considerado un verdadero panegírico al gobierno de Justiniano, pues en ella se resalta el aporte del emperador al gobierno bizantino a través de las numerosas obras arquitectónicas²⁷⁶.

Muchas de estas iglesias, sobre todo las occidentales, tienen la estructura basilical establecida años antes por Constantino, solo que ahora se utilizaron para sus columnas y capiteles mármoles de distintos colores, cuya rica policromía resaltaba sobre el blanco del mármol proconesio, procedente del mar de Mármara. Uno de los marfiles más finos del siglo VI, que ha llegado hasta nuestros días, representa al arcángel San Miguel y refleja esa increíble riqueza decorativa en el entorno arquitectónico que rodea la figura central.

Es por lo tanto en el campo artístico donde la obra restauradora de Justiniano si tuvo resultados positivos para ser reconocidos en la posteridad y esta es por supuesto la que le da importancia a la Primera Edad de Oro de la cultura bizantina, pues la arquitectura de aquel periodo creó un monumento único en su clase: la iglesia de Santa Sofía. Esta Iglesia, que se denominó Santa Sofía, es la cristalización y síntesis de todos los esfuerzos del arte y de todas las influencias recibidas por Bizancio, las que culminaron en la creación del estilo bizantino, “Es la cumbre de las realizaciones arquitectónicas bizantinas”, pero es, sobre todo, la armonización del espíritu helénico con el nuevo mundo cristiano²⁷⁷.

²⁷⁵ *Las Construcciones*, se trata de un libro en seis volúmenes. El primero describe las iglesias, los hospitales, las cárceles, los palacios, las cisternas y demás construcciones levantadas o reconstruidas por orden de Justiniano en Constantinopla. El segundo describe las provincias fronterizas del Este y describe las ciudades fortificadas como baluartes contra la invasión persa o reconstruida tras haber sido arrasadas por los invasores. El tercer volumen trata de manera similar sobre Armenia y el Cáucaso. El cuarto, sobre los Balcanes, desde Dacia hasta Grecia. El quinto, sobre el Asia Menor. Y el último volumen, sobre Egipto y el resto del Norte de África. La obra es en general descriptiva y contiene un conjunto de información interesantísima sobre las realizaciones materiales del Imperio bajo Justiniano, con elucubraciones ocasionales sobre geografía y un anecdotario, todo lo cual, nos recuerda al historiador de *Las Guerras*. NEVILLE, P., “Justiniano y...” p.201-202

²⁷⁶ Su obra *Las Construcciones*, publicada en segundo lugar, nos traslada a una atmósfera totalmente diferente. Escrita y publicada después de *Las Guerras*, no es ni más ni menos que un panegírico; el tema, todas las construcciones de Justiniano, nos aleja de los fracasos y éxitos más o menos limitados que se registran en *Las Guerras*. No es necesario que acusemos al autor de una mala fe premeditada. En este estado de ánimo desilusionado que surge cada vez más frecuentemente en *Las Guerras*, Procopio podría haber cumplido gustosamente una orden imperial o haber tratado de recuperar el favor del emperador, precisamente considerando estas realizaciones que son una de las glorias indiscutibles del reino de Justiniano. Los motivos que tuvo para escribir este panegírico han sido frecuentemente explicados, pero casi siempre con una excesiva simplificación de la forma como trabajaba esta mente un tanto retorcida. NEVILLE, P., “Justiniano y...” p.201

²⁷⁷ MALLEROS, F., *El Imperio...* p. 101

Santa Sofía, o la Iglesia grande, como se la llamó en todo el Oriente, fue construida, por orden de Justiniano, en el emplazamiento de la pequeña basílica de Santa Sofía, que había construido Teodosio II y que Justiniano decidió esta vez levantar más grande y con mayor magnificencia, regalándole todo el esplendor y brillo a la obra que debía ser el más colosal monumento del cristianismo en el Oriente²⁷⁸, (*Hagia Sophia*: Sabiduría divina), incendiada, como indicamos, durante la sedición Nika (532)²⁷⁹.

Para hacer de aquel templo un edificio de esplendor extraordinario, Justiniano, mandó a los gobernadores de las provincias que enviaran a la capital los más bellos retazos de los monumentos antiguos, enormes cantidades de mármol de diferentes colores y matices fueron transportadas desde las más ricas canteras a la capital. Oro, plata, marfil, piedras preciosas, fueron llevados en abundancia a Constantinopla para añadir más magnificencia al nuevo templo²⁸⁰.

Se señala que para llevar a cabo tal obra arquitectónica, el emperador Justiniano eligió a dos grandes arquitectos que provenían de Asia menor, estos se llamaban Antemio de Tralles²⁸¹ e Isidoro de Mileto. Ambos habrían trabajado con gran ímpetu en la realización de esta iglesia puesto la importancia que revestía para el emperador, dirigiendo para ello fácilmente a diez mil obreros²⁸².

En cinco años y diez meses se logró tener terminada esta magnífica obra y en diciembre del año 537, tenía lugar su inauguración, durante la cual Justiniano, profundamente impresionado por el esplendor de la admirable obra artística, exclamó: “¡Gloria a Dios , que me ha juzgado digno de cumplir esta obra, Salomón, te he vencido!”²⁸³. La Iglesia de la Divina Sabiduría es “como signo y símbolo de un esplendor que sobrepasa al mismo Salomón en toda su gloria”²⁸⁴.

²⁷⁸ Ibid.

²⁷⁹ Las Iglesias basilicales tenían pechinas, hacia mucho tiempo que los arquitectos romanos sabían construir una cúpula pero no como incluir un tipo de cubierta semejante dentro de un edificio cuadrado o rectangular. Los arquitectos de Justiniano aceptaron el reto e intentaron cubrir con una cúpula una nave de la basílica de Philippi, al norte de Grecia, aunque sus esfuerzos no llegaron a dar resultados. En las Iglesias de planta central, como las de San Sergio y San Baco de Constantinopla, usaron un tambor central octogonal para darle un mayor sustento a la cúpula y su obra mas importante es la cúpula con la que remataron la reconstrucción de Santa Sofía. LOVERANCE.R. “*Bizancio*” p.24

²⁸⁰ VASILIEV, A., “*Historia del...*” p.153

²⁸¹ Antemio era de Tralles, ciudad situada a unas treinta millas al interior de Efeso, Procopio llama a Antemius, “el hombre mas versado en la ciencia mecánica, no solo de su época, sino incluso de épocas anteriores. NEVILLE, P., U., *Justiniano y su época*”, p.259

²⁸² VASILIEV, A., “*Historia del...*” p.153

²⁸³ Ibid.

²⁸⁴ BAYNES, N., “*El Imperio Bizantino*”, p.37

6.1 Características de su estructura y diseño: Esta iglesia es una estructura de 93 metros de largo, incluido el nártex, por 70 de ancho, en cuyo centro triangular se eleva la cúpula, que reposa sobre un cuadrilátero formado por cuatro grandes columnas unidas entre sí por inmensos arcos. La cúpula tiene un diámetro de 31 metros y se eleva 54 metros del suelo. Es la Santa Sofía una basílica cupulada. En el interior de la iglesia, 104 columnas sostienen y adornan los compartimentos de la nave; las columnas de mármol policromo fueron transportadas a la capital desde varios puntos del Imperio. Mármol multicolor se empleó también para el revestimiento interior de las paredes del edificio.

Sobre los capiteles de las columnas y en la parte inferior de las paredes fueron esculpidos hermosos bajorrelieves, sobre el revestimiento de los muros interiores se trazaron múltiples imágenes decorativas formadas por mosaicos de las más variadas tonalidades y cuya procedencia data de distintas épocas a causa de las reparaciones y la renovación parcial que se ha hecho a ellos. Todos estos famosos mosaicos fueron recubiertos con estuco por los turcos después de la caída de Constantinopla²⁸⁵.

Los numerosos ventanales que rodeaban al edificio y la inmensa cúpula que lo coronaba, permitían el acceso de abundante luz, de suerte que al penetrar en la iglesia se quedaba deslumbrado ante la brillante policromía de los mosaicos, de los inapreciables ornamentos religiosos de oro y plata, de la multitud de maravillosos candiles, y también ante el magnífico resplandor que todo aquello y el imponente estilo arquitectónico ofrecían a la vista²⁸⁶.

El exterior de Santa Sofía es muy austero, ya que los muros, de simple ladrillo, carecen de toda ornamentación. La propia famosa cúpula parece desde fuera un tanto pesada y algo sumida. Hoy, además, Santa Sofía pierde mucho porque le rodean por doquier casas turcas y para admirar o apreciar su grandeza y magnificencia ha de visitarse su interior²⁸⁷. La dificultad principal que encontraron los constructores de Santa Sofía era un problema que la arquitectura contemporánea no ha resuelto aún: la erección de una cúpula a la par enorme y muy ligera. Los constructores consiguieron levantarla, pero la sorprendente cúpula que edificaron no duró mucho tiempo. Se desplomó, todavía en la

²⁸⁵ MALLEROS, F., *“El Imperio Bizantino”* p. 102

²⁸⁶ Ibid.

²⁸⁷ VASILIEV, A., *“Historia del...”* p.153

época de Justiniano, y hubo de ser reedificada a finales del mismo reinado, pero con formas menos audaces²⁸⁸.

“Nunca se insistirá bastante sobre el arte con que los arquitectos de santa Sofía utilizaron la luz solar. Cada hora tiene su propio haz de flechas luminosas, las cuales, al penetrar por diferentes ventanas, convergen en determinado punto, o, al entrecruzarse a distintas alturas, resbalan a lo largo de las paredes y se tienden sobre las losas del pavimento. Este encaje radiante se halla en movimiento y su movilidad aumenta el efecto irreal de la visión”²⁸⁹

Santa Sofía, maravilla de ciencia y audacia, señala el apogeo del nuevo estilo, caracterizado por la tendencia al esplendor, el rebuscamiento en el efecto decorativo, la afición a los colores fuertes y brillantes, la preocupación por la pompa y la majestad, pues, al sentir de los contemporáneos, Dios y el hombre cooperaron en este maravilloso edificio, porque si de Dios les vino a los arquitectos su destreza, fue el emperador el que los escogió para la erección del monumento, que parece estar viviendo en todas sus partes; aquí el arte bizantino, despreciando el peso muerto de las masas perpendiculares, buscó en el juego de las presiones un nuevo equilibrio²⁹⁰.

Todo el edificio, con su acumulación sucesiva de elementos complejos perfectamente proporcionados, constituye un ejemplo perfecto de cual era la visión que Bizancio tenía del mundo, y que reflejaba las tres esferas fundamentales: la humana, la imperial y la universal unidas en eterna armonía. El efecto producido por Santa Sofía se encontraba íntimamente ligado a la forma en que los bizantinos apreciaban la luz. Hoy en día las iglesias no tienen ningún tipo de mobiliario litúrgico, pero han llegado a nuestros días un número de lámparas²⁹¹ del siglo VI bizantino lo suficientemente amplio como para que nos podamos hacer una idea muy aproximada de cómo se utilizaban.

²⁸⁸ Ibid., p.154

²⁸⁹ GRAVAR, A., “*La Edad de oro de Justiniano. Desde la muerte de Teodosio hasta el Islam*, trad., A. Del Hoyo, Madrid, 1966, p. 86, en MALLEROS, F., “*El Imperio Bizantino*” 395-1204, p.102.

²⁹⁰ BAYNES; N., p.145

²⁹¹ Se sabe que en aquella época los candelabros eran objetos extraños, mientras que las poli candelas, de bronce o de plata-eran lámparas que se colgaban del techo y en las que se colocaban pequeños recipientes individuales que servían para meter el aceite y las mechas-, eran bastante comunes; también había otro tipo de lámparas, o candelabros de siete brazos, que aunque se encuadraban a la cultura judía, parecen que los judíos los tomaron del mundo bizantino, en donde se utilizan como símbolo de la Virgen, recipiente de la luz eterna. Rezar con la mirada se convirtió en algo habitual para los bizantinos, pero eso les acabaría arrastrando a un fuerte enfrentamiento teológico durante el siglo VIII, el periodo iconoclasta. LOVERANCE, R. “*Bizancio*” p.26

A modo de conclusión, la edificación de la Iglesia de Santa Sofía, simbolizó para el Imperio del siglo VI un gran gesto de propagación del cristianismo en momentos donde los bizantinos estaban siendo atacados constantemente por pueblos del este, así como también ellos, se desplazaban recuperando territorios que estaban en manos de pueblos que no eran cristianos y uno de los objetivos del emperador era que la religión oficial del Imperio se expandiera, para así cumplir con su deseo de una ley, un emperador y una religión. Pero al hablar de política religiosa de Justiniano no debe olvidarse la actividad evangelizadora característica de aquel periodo. Justiniano, emperador cristiano, creyó su deber extender el cristianismo allende las fronteras del Imperio. En su época se produjo la conversión de los hérulos a orillas del Danubio, la de algunas tribus caucásicas y también la de las tribus indígenas del África del Norte y del Nilo medio²⁹²

Santa Sofía, se transforma de esta manera, en una obra mediante la cual, el emperador se acerca a su idea de restaurar culturalmente al antiguo imperio romano, que al momento de su división era un territorio de administración cristiana y esto por lo tanto sería una de sus principales preocupaciones a lo largo de su administración, razón por lo que este objetivo, se puede ver plasmado en sus construcciones legislativas y arquitectónicas, así como también en las imágenes que decoraban cada una de estas, siempre relacionadas con la espiritualidad cristiana. Se debe recordar además, que esta propagación del cristianismo por diferentes territorios que habían formado parte del *imperium*, es de cierta forma simbólica, pues el gobierno de Justiniano no pudo contra el desarrollo, casi esperable de otras visiones religiosas que tanto esperó contraatacar, tales como el monofisismo, nestorianismo y tantas otras manifestaciones que se habían hecho propias en diferentes territorios a los cuales, sencillamente la ortodoxia no pudo imponerse como religión oficial y única.

²⁹² VASILIEV, A., “*Historia del...*” p.128

VI. A modo de conclusión

El haber tenido como principal objetivo estudiar como una forma de aproximación la restauración del Imperio romano durante el gobierno de Justiniano, permitió a la presente investigación abarcar diferentes aspectos, a través de los cuales, se buscaron las áreas mediante las cuales el emperador en cuestión pretendía cumplir sus metas propuestas, fuesen estas razones históricas o bien querer trascender él, a lo largo de la historia con su deseo de cumplir sus objetivos restauradores, en fin, la propuesta de este emperador, se transformó sin lugar a dudas en una labor inmensa, de la cual es valorable su deseo de igualar o alcanzar un modelo que solo un par de siglos atrás, ya era reconocido como un paradigma en la administración y forma de hacer gobierno en el mundo conocido, el Imperio romano.

Para Justiniano este objetivo a cumplir, por ser el último emperador latino-parlante, no se le presentó sin problemas menores, todo lo contrario, la realidad política y territorial sobre todo, era bastante adversa a las condiciones territoriales, pues gran parte de los territorios que se necesitaban recuperar estaban en manos de pueblos y reinos germanos donde existía una administración desde hacía un siglo atrás, por lo tanto, esta sola tarea significó por aquel entonces destinar una gran cantidad de los recursos económicos, militares y logísticos, solo a detener el avance de los pueblos que durante el proceso de reconquista estaban ocupados, lo cual hizo cada vez más difícil la restauración territorial, sobre todo en aquellos puntos geográficos que eran históricamente importantes para los Bizantinos como el norte de África, y la cuna de la civilización romana, la península itálica.

Debemos considerar además que en el caso de los logros obtenidos por los bizantinos en tierras de oriente, como lo fue con los persas, estos triunfos, solo se lograron a través del pago de inmensas sumas de dinero, lo cual significó que los más perjudicados eran los propios habitantes del imperio, pues las consecuencias económicas para ellos era el alza en los impuestos en forma inmediata, lo que perjudicaba su situación social y la imagen del gobierno iba también en desmedro en la medida que estas decisiones de gobierno eran más impopulares entre los ciudadanos.

Uno de los puntos cruciales donde podemos percibir la difícil situación que atravesó este gobierno fue en los momentos de crisis de la Sedición Nika, acontecimiento, donde la administración interna y la mala gestión quedaron en evidencia ante un pueblo que reclamó por los derechos que ellos consideraban justos y sobre todo por los abusos que a costa de ellos lograban financiar gran parte de las actividades del gobierno.

El gobierno de Justiniano, pudo haberse transformado, en una administración mucho mas conocida a través de la historia si efectivamente, los inmensos recursos dejados por el gobierno de Anastasio, se hubiesen concretado en un bienestar mayor para Bizancio y el imperio, sin embargo, los planes de expansión hacia puntos estratégicos y la gran ambición de apoderarse de tierras en oriente, malgastaron tiempo, recursos e ilusiones de un imperio que vivió de la grandezas del pasado, pero siempre a las sombras de los triunfos que otros habían obtenido.

La idea de restauración, por lo tanto se hace cada vez mas difícil de poder encontrarla en alguna obra concreta, a no ser de lo que el tiempo se ha encargado de legarnos a nuestros días, pues si la enmarcamos al periodo que duró solo el gobierno justiniano, esta sencillamente se reduce a un intento que se transformó en algo completamente inalcanzable por lo inmenso del proyecto y porque los tiempos habían cambiado una realidad cultural, espacial y política, donde cada vez, volver a instaurar, procesos pasados se transformarían en una tarea mas difícil.

Estableciendo solo en el área religiosa un balance de la gestión realizada y su idea de transformar al imperio a la ortodoxia, esto también queda en evidencia con un rotundo fracaso, pues en temas ideológico-religiosos lamentablemente, por medio de decretos y concilios no logró convertir por la fuerza a los pueblos conquistados. Por esta razón no logró establecer una iglesia unida en el Imperio. La ortodoxia y el monofisismo no se reconciliaron; el nestorianismo, el maniqueísmo, el judaísmo y, en cierta medida, el paganismo en general, siguieron existiendo y conviviendo entre los pueblos. No hubo por lo tanto, unidad religiosa y la tentativa de Justiniano para reestablecerla debe ser considerada por lo tanto como un fracaso en ese aspecto puntualmente, ya que la mantención del cristianismo si se logró afianzar en diferentes grados en territorio europeo, manteniendo de esa forma la religión del Imperio romano en sus últimos siglos de existencia.

En su proceso de restauración si se debe dejar en claro, que territorialmente y en el aspecto administrativo, el emperador, no logró cumplir con los objetivos que se persiguieron durante sus años de gobierno, pero sin lugar a dudas no se debe restar importancia a los esfuerzos por mantener la herencia clásica de los romanos a través de aspectos culturales como lo son la preservación del Derecho romano través del Código Justiniano y varios siglos más tarde con el consolidado *Corpus Iuris Civiles*, que sin objeción podemos destacar como la base de la legislación en occidente, por ende, aporte crucial para nuestra sociedad, que buscó las bases de su organización jurídica en la antigüedad clásica, mantenida a través de grandes esfuerzos en las decisiones y administración de Justiniano.

VII. FUENTES

Fuentes fundamentales

- PROCOPIO DE CESAREA, Historia de las Guerras, Libro I – II, Guerra Persa, Introducción, traducción y notas de Francisco Antonio García Romero, Biblioteca Clásica Gredos, 280, Madrid, 2000.
- PROCOPIO DE CESAREA, Historia de las Guerras, Libro III – IV, Guerra Vándala, Introducción, traducción y notas de José Antonio Flores Rubio, Biblioteca Clásica Gredos, 282, Madrid, 2000.
- PROCOPIO DE CESAREA, Historia Secreta, Introducción, traducción y notas de Juan Signes Codoñer, Biblioteca Clásica Gredos, 279, Madrid, 2000.
- CUERPO DEL DERECHO CIVIL ROMANO, Edición de Ildefonso García Del Corral. Edición facsimilar, Editorial Lexnova, Valladolid, España, 1988.

Fuentes complementarias

- DANTE ALIGHIERI, Monarquía, estudio preliminar, traducción y notas de Laureano Robles Caicedo y Luís Frayle Delgado, Editorial Tecnos, Madrid, 1992.

VIII BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Justin the First, an Introduction to the Epoch of Justinian the Great*, by A. A. Vasiliev, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1950.
- BARRIENTOS ,J., “*Introducción a la Historia del Derecho Chileno I*”, Editorial Barroco librerías, Santiago, 1994
- BARKER, J., *Justinian and the later Roman Empire*, Minnesota, University of Wisconsin Press, Wisconsin, U.S.A., 1966.
- BAYNES, N., “*El Imperio Bizantino*”, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- BRAVO, A., *Bizancio, Perfiles de un Imperio*, Ediciones Akal, Madrid, 1997.
- BREHIER, L., *Las Instituciones del Imperio Bizantino*, México, U.T.E.H.A., 1956
- DOSSE, F., *La historia, Conceptos y escrituras*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2004.
- GRIMAL, P., *El Imperio romano*, Barcelona, 2000.
- GUZMAN, B., A., “*Derecho Privado Romano*” I, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1996
- HERRERA, H., *Dimensiones de la cultura bizantina. Arte, Poder y Legado Histórico*. Universidad Gabriela Mistral, Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1998.

- LARRETA, X., “*En torno al concepto de crisis histórica*”, Revista de Historia Universidad de Concepción N°3, Concepción, Chile, 1993.
- LE GOFF, J., *La Vieja Europa y el mundo moderno*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- LOVERANCE, R., *Bizancio*, Traducción de Isabel Bennasar, Madrid, 2000.
- LUGARESI, M., “*La Idea de la Roma Aeterna*”, *los historiógrafos griegos y Polibio, en Roma, el mito político*, Buenos Aires, 1997.
- MAAS, M., *Age of Justinian*, Cambridge University Press, First published, 2005.
- MAIER, F., *Bizancio*, Historia Universal Siglo XXI, Volumen 13, Séptima Edición, Buenos Aires, 2002.
- MALLEROS, F., *El Imperio Bizantino 395- 1204*, Centro de Estudios, Bizantinos y Neohelénicos, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, 2ª Edición, Santiago de Chile, 1987.
- ONGAY, N., “*Una visión de Roma y su imperio en la Edad Media*”, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, en Revista Limes 9-10, Santiago de Chile, 1998.
- PATLAGEAN, E., DUCCELLIER, A., ASDRACHA, C., MANTRAN, R., *Historia de Bizancio*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
- PEREZ, D., *Evolución del Imperio Romano de oriente hasta Justiniano*, Historia del Mundo Antiguo, Roma, N° 62, Editorial Akal, Barcelona, 1990.

- ROMERO, J.L., *La Edad Media*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, Duodécima impresión, Buenos Aires, 2004.
- ROMERO, J.L., *La Cultura Occidental*, Colección Mínima, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2004.
- ULLMANN, W., “*Historia del pensamiento político en la Edad Media*”, Barcelona, 1983.
- URE, P., *Justiniano y su Época*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1965.
- VASILIEV, A., *Historia del Imperio Bizantino*, Tomo I-II, Editorial Iberia, Barcelona, 1945.

Revistas:

- Bizantino, Nea Hellas, N°2, N°3, N°6, Centro de Estudio Bizantinos y Neohelénicos, Fotios Malleros, facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Episteme, Volumen 3, N°5, 1998, Universidade Federal do Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil